

*Centro de Estudios Históricos del Ejército*



# HISTORIA GENERAL DEL EJÉRCITO ECUATORIANO

**UN EJÉRCITO VENCEDOR:  
LA CAMPAÑA DEL CENEP**

**TOMO 7**

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO**

**Tern. (sp) Dr. Édison Macías Núñez**

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO  
COLECCIÓN COMPLETA  
ISBN- 978-9978-92-422-8**

**TOMO 7**

**ISBN-**

**Número de derecho de autor: 029406.**

**Biblioteca del Ejército Ecuatoriano Vol. Nº 21.**

**Autor: Tcrn. (sp) Dr. Édison Macías Núñez.**

**Levantamiento de texto: S.P. Rosario Villarruel,**

**Revisión de pruebas: S.P. Gonzalo Baquero.**

**Diagramación: S.P. Paulina Almeida.**

**Reproducción Fotográfica: Cbop. Fabián P. Narváez.**

**Impresión: Instituto Geográfico Militar.**

**Telf: (02) 397-5176.**

**Tiraje: 1000 ejemplares.**

**Quito - Ecuador, febrero 2009.**

## ANTECEDENTES POLÍTICOS Y MILITARES

### UN SUCESOR INESPERADO

Como vicepresidente de la República asumió el doctor Osvaldo Hurtado Larrea las funciones complementarias de presidente del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), correspondiéndole preparar el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1980-1981.

No obstante, el destino le tenía asignada la responsabilidad de asumir inesperadamente la presidencia de la República del Ecuador. Y lo hizo sin romper ningún esquema constitucional: la muerte prematura del presidente Jaime Roldós Aguilera, en lamentable accidente aéreo, cambió el cauce del destino del presidente Hurtado.



Entre interesantes aciertos, lamentables equivocaciones y sometido por la furia de la naturaleza le correspondió gobernar un país siempre difícil de gobernar.

“En las relaciones internacionales se ha avanzado en acción de identificar nuestra personalidad y haber actuado internacionalmente en varios sectores importantes. Se ha propugnado respecto a la democracia y a los derechos humanos, de acuerdo con la “Carta de Conducta” inspirada por el presidente Roldós... Alarmante fue la situación de la costa y de muchos sectores de la sierra por la avalancha de aguas (inundaciones) durante el año de 1983, que destruyeron las vías... a esto se agregó la deuda externa y las convulsiones sociales por efecto de las drásticas medidas que tuvo que imponer ante las minidevaluaciones monetarias...”<sup>(1)</sup>

Un hecho que no pasó inadvertido para el pueblo ecuatoriano fueron las discrepancias y el posterior alejamiento que el presidente Hurtado mantuvo con el vicepresidente León Roldós. Lo importante, no se interrumpió el orden democrático del país, produciéndose las elecciones presidenciales en los términos normales.

## **UN GOBIERNO DE LÍNEA DURA**

Nuevamente congregó el pintoresco folclore político ecuatoriano a un nutrido número de aspirantes al solio presidencial: Rodrigo Borja, León Febres Cordero, Julio César Trujillo, Francisco Huerta Montalvo, Angel Duarte, Jaime Hurtado, Jaime Aspiazu y René Mougé.

El slogan “pan, techo y empleo”, utilizado en la campaña presidencial del Ing. León Febres Cordero Ribadeneira, impactó favorablemente en la conciencia de las masas populares ecuatorianas, lo que le permitió hacerse del triunfo frente a su confiado adversario Rodrigo Borja Cevallos.

En la primera vuelta electoral, el 29 de enero de 1984, se impuso el representante de la Izquierda Democrática, quedando en segundo

puesto el ingeniero León Febres Cordero, por lo que estos dos candidatos finalistas tenían que enfrentarse nuevamente en ardorosa lid electoral.

En la segunda y definitiva votación resultó vencedor el representante del partido Social Cristiano, elegido de esta manera para el período presidencial de 1984-1988.

Desde el inicio ofreció el presidente Febres Cordero cumplir su promesa de campaña, confirmando que su gobierno construirá decenas de miles de viviendas populares, “porque así lo exige la dignidad de un pueblo”; ofreció defender la canasta familiar, aprovechar los ingresos generados por la producción petrolera, disminuir la inflación, impulsar la educación, incorporar al indígena al beneficio del desarrollo, fortalecer la seguridad social,



garantizar la igualdad de la mujer, combatir la inmoralidad, entre otros ofrecimientos esperanzadores. Sin embargo, la oposición política fue tomando cuerpo y la expresión popular se constituyó en el principal termómetro de su gestión administrativa. Además, su estilo autoritario de gobernar generó las más variadas censuras de la opinión pública, por vincularlo abiertamente con la conculcación de los derechos humanos.

Pero fueron también varias obras importantes, a pesar de las inundaciones y deslaves que destruyeron especialmente la infraestructura vial, que impulsó el gobierno social cristiano.

Los partidos de extrema izquierda en cambio, vieron tremenda-

mente mermadas sus aspiraciones de alcanzar el poder por “la lucha armada”, cuando su brazo ejecutor, el movimiento subversivo “Alfaro Vive Carajo”, fue herido de muerte con la eliminación de los principales mandos.

## **ENFRENTANDO UNA CRISIS MILITAR**

Meses antes de ser secuestrado, el presidente Febres Cordero afrontó una grave crisis militar motivada por la sublevación del Comandante General de la Fuerza Aérea y Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Frank Vargas Pazzos.

Efectivamente, el 7 de marzo de 1986, el mencionado Jefe de la Fuerza Aérea se enfrentó al Ministro de Defensa, general Luis Piñeiros, acción indisciplinada que fue sancionada por el presidente Febres Cordero con la destitución del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Ante la destitución sufrida se trasladó el general Vargas y varios jefes de la Fuerza Aérea a la Base Aérea de Quito, en donde hizo declaraciones en contra del ministro Luis Piñeiros y del Comandante General del Ejército, general Manuel Albuja.

A las 15h00, el general Frank Vargas, en compañía de varios oficiales de su Estado Mayor, viajaba con destino a la Base de Manta, iniciándose una crisis militar que tuvo posteriormente lamentables consecuencias.

La actitud del General insubordinado centró la atención no solo de la clase militar, sino también de la sociedad civil ecuatoriana.

Varias personalidades políticas del país, inclusive la esposa del presidente Febres Cordero, trataron de convencer al general Vargas que deponga su actitud de franca insubordinación, sin conseguirlo.

En la tarde del domingo 9 la situación se agravó ostensiblemente, cuando el secretario particular del Presidente, abogado Carlos Pa-

reja Cordero, comunicaba al general Vargas que el gobierno no iba a aceptar negociación alguna; por el contrario, le exigía entregase de inmediato la Base en que se encontraba fortificado. Ante esta amenaza del presidente Febres Cordero, al general Vargas le fue ratificado el apoyo de los centenares de subordinados que lo acompañaban, pero no del nuevo Comandante General de la Fuerza Aérea, teniente general Jorge Andrade Cevallos, y del resto de Generales de la misma Fuerza, quienes a través de los canales de televisión advirtieron al oficial sublevado que si “no depone su actitud ilegal deberá atenerse a las consecuencias y asumir la responsabilidad de las mismas.”

Ante tan riesgosa situación, una comisión mediadora de oficiales de alta graduación de la Fuerza Naval se entrevistaba con el general Vargas, quien anunciaba que el problema se había solucionado bajo ciertas condiciones que debían cumplirse (un Tribunal de Honor supervisaría el juicio al que el general Vargas sería sometido), pero de inmediato el presidente Febres Cordero confirmaba que no había suscrito ningún acuerdo; por tanto, debía entregarse de inmediato. El día lunes 10, varios congresistas se trasladaron a Guayaquil y Manta para entrevistarse con los dos personajes directamente enfrentados, pero en vez de advertirse alguna solución, el gobernador de Guayaquil, Jaime Nebot, anunció que Vargas tenía hasta las 19h00 de plazo para entregar la Base. Poco después el Presidente de la República apareció en televisión, alargando dicho plazo: “A las seis horas del miércoles se inicia el cerco militar”.

El martes 11, después de desarrollarse manifestaciones en Portoviejo y otras poblaciones de Manabí en favor del coterráneo sublevado, de acuerdo con la versión de una prestigiosa revista nacional: “A las 12h30 el secretario particular Carlos Pareja llega a la Base para entrevistarse con Vargas Pazzos durante seis horas. Terminada la entrevista, Vargas anuncia que se ha llegado a un acuerdo definitivo: Piñeiros y Albuja renuncian, Vargas entrega la Base y se somete a un juicio. El nuevo Ministro de Defensa sería el general Jorge Asanza...” (2)

El advenimiento de la aparente calma se vio alterada cuando el jueves 13, nuevamente el general Vargas se tomaba la Base Aérea de Quito en donde se encontraba detenido. Para concretar esta nueva sublevación adujo que el gobierno incumplió lo acordado especialmente respecto a su detención, anunciando que marchara con el personal de la Base que lo apoya, hacia el palacio de Carondelet. Paralelamente, manifestaciones de civiles agrupados en algunas calles le ofrecían su respaldo.

Sin embargo, en la madrugada del viernes 14, efectivos del Ejército rodeaban la Base y al medio día se lanzaban al ataque. Una hora después controlaban totalmente la instalación aérea. Cuatro muertos y siete heridos fue el infausto resultado de la insubordinación. Horas después, el general Frank Vargas fue capturado y sometido a prisión, aunque este hecho traería nuevas consecuencias que hizo tambalear al gobierno de Febres Cordero.

## **LOS SUBLEVADOS DE TAURA**

La dimensión social de un pueblo involucra diferentes problemas que generan el descontento popular, fenómeno universal que tienen que enfrentar los gobiernos de turno. Justamente las rebeliones, sublevaciones, asonadas y levantamientos populares o de instituciones, son expresiones evidentes de necesidades insatisfechas.

Nuestra azarosa vida republicana registra una gran cantidad de disturbios anárquicos de diferente índole. Diario El Comercio registra cronológicamente, desde el inicio de la revolución liberal hasta la sublevación del general Vargas, las principales rebeliones que han alterado la paz y la tranquilidad del país:

“1895: El General liberal ecuatoriano Eloy Alfaro asume la presidencia tras el triunfo de una sublevación en Guayaquil, contra el presidente Luis Cordero.

1911: Eloy Alfaro es derrocado por un golpe militar constitucionalista, encarcelado en el panóptico de Quito y agredido por una turba

que lo arrastra por las calles de la capital e incinera su cadáver y de los principales Generales liberales.

1912: En la costeña provincia de Esmeraldas estalla una sublevación popular dirigida por el coronel liberal Carlos Concha, en contra del gobierno presidido por Leonidas Plaza, la sublevación es aplastada tras cruentos combates entre ambas partes.

1925: Un grupo de militares de tendencia progresista protagoniza un golpe de Estado contra el presidente Gonzalo Córdova, la rebelión fue exitosa para los militares, quienes permanecieron en el poder hasta 1929.

1931: El presidente Isidro Ayora, quien sucedió a la Junta Militar de 1925, es forzado a renunciar por un pronunciamiento del Batallón Chimborazo, en Quito. Asume el poder el coronel Luis Larrea Alba, quien será reemplazado luego por Alfredo Baquerizo Moreno.

1932: Neptalí Bonifaz se proclama vencedor en las elecciones para la presidencia, pero el Congreso lo descalifica. Tiene lugar cuatro días de cruentos combates en las calles de Quito, Guayaquil y Cuenca. Asume la presidencia Juan de Dios Martínez Mera.

1935: José María Velasco Ibarra, es detenido por oficiales del Batallón Yaguachi de Quito. En un solo año se suceden en el poder Antonio Pons y Federico Páez.

1940: Un movimiento popular intenta impedir la toma de posesión del recién electo Arroyo del Río, es reprimido por el gobierno y fracasa.

1944: Carlos Alberto Arroyo del Río renuncia al poder tras una sublevación popular en apoyo de José María Velasco Ibarra, quien asume la presidencia por segunda ocasión.

1947: Velasco Ibarra es derrocado por un movimiento dirigido por el coronel Carlos Mancheno.

1961: Tras más de diez años de calma, Velasco Ibarra, Presidente por cuarta ocasión, es derrocado nuevamente y reemplazado por el vicepresidente Carlos Julio Arosemena.

1963: Un movimiento militar derroca a Carlos Julio Arosemena. Se constituye una Junta Militar presidida por el capitán de navío Ramón Castro Jijón.

1972: José María Velasco Ibarra, por quinta ocasión en el poder, es derrocado nuevamente. Le sustituye el general Guillermo Rodríguez Lara.

1975: Fracasa un intento de golpe de Estado contra Rodríguez Lara, encabezado por el general Raúl González Alvear, quien comandaba una facción del ejército.

1986: El Jefe de la Fuerza Aérea, Frank Vargas Pazzos, se subleva contra el gobierno que preside León Febres Cordero y toma las bases aéreas militares de Manta y Quito, donde es reducido y encarcelado”.<sup>(3)</sup>

En lo relacionado a los aerotécnicos y comandos de Taura, los hechos en las bases aéreas de Manta y de Quito, cuando la sublevación del general Frank Vargas Pazzos, los mantenía con el resentimiento “a flor de piel”.

Además, el personal de tropa de la Base de Taura, según la versión del capitán Jhon Maldonado, en su libro “Taura, lo que no se ha dicho”, sufría el hostigamiento y abuso de autoridad de su comandante, Tern. Patricio González, además de epítetos peyorativos que denigraban la dignidad de hombres y de soldados.

“Antes de la visita del presidente a Taura el 16 de enero de 1987, admite el capitán Maldonado, el Servicio de Inteligencia de la

Fuerza Aérea emitió un informe oficial a los más altos niveles de Mando, en el que hacía conocer que el personal de la Fuerza Aérea se encontraba organizado en favor del general Vargas, a nivel de todas las unidades y bases. Recomendaba, además, se evite cualquier visita social u oficial del presidente a la Fuerza Aérea, pues se advertía una sublevación inminente en cualquiera de las bases aéreas, o el desconocimiento de la autoridad del Comandante General de la FAE., del mismo ministro de Defensa y del primer mandatario”.

## **EL SECUESTRO DE UN PRESIDENTE**

La repulsa que sentían los miembros de la Fuerza Aérea Ecuatoriana al presidente León Febres Cordero se convertía en un fenómeno multiplicador de sentimientos. Por tanto, constituía un desatino de parte del presidente de la República haber asistido a una ceremonia militar en una Base cuyos integrantes profesaban evidentes simpatías al general René Vargas, reducido a prisión.

La ceremonia que debía realizarse fue programada por el escuadrón “Jaguar” con el propósito de festejar el décimo aniversario de la aviación supersónica en el Ecuador, es decir cuando el primer avión de combate “Jaguar” llegó al país, el 14 de enero de 1977.



Pero en la versión del capitán Maldonado, el presidente Febres Cordero no fue invitado a la mencionada ceremonia, por lo mismo no se había elaborado programa alguno para recibir a tan importante personaje. Como dos días antes de la celebración fue anunciada la visita del mandatario por el Tcrn. Patricio González, los integrantes de la Base Aérea de Taura lo tomaron con indiferencia, y no pocos como acto imprudente o de evidente audacia.

En la mañana del 16 de enero de 1987, antes del arribo del presidente Febres Cordero, arribó a la pista de aterrizaje un avión procedente de Quito, en el que llegaron oficiales en servicio pasivo que pertenecieron a la Base Aérea de Taura, y algunos ex comandantes de la Fuerza Aérea, además del Presidente de la Corte de Justicia Militar, coronel Gonzalo Fernández, uno de los ejecutores de la sentencia del general Vargas.

Este es el relato de uno de los testigos, el periodista Héctor Rodríguez Gil, del diario El Universo que publicó el 17 de enero, el mencionado medio de difusión porteño: “A las 08 h 45 sobrevoló la pista del avión presidencial en que llegaban el Presidente de la República y sus acompañantes.

El Jefe de la II Zona Aérea, Brigadier general Marcelo Salvador Jaramillo y el Director General de Aviación Civil, coronel Galo coronel Drouot se adelantaron a saludar al mandatario, darle la bienvenida e invitarle al acto programado.

A las 08h50, el Presidente de la República se ubicó frente a los altos jefes de las Fuerzas Armadas, entre ellos el Comandante General de la Fuerza Aérea, general Jorge Andrade Cevallos, el Jefe de la II Zona Militar Gral. Ramiro Ricaurte Yáñez y el Ministro de Defensa Gral. ® Medardo Salazar Navas...

Mientras recibía el parte del Ministro de Defensa sonó un disparo que en principio se creyó eran salvas de saludo al Presidente. El Ing. Febres Cordero inclinó la cabeza porque el disparo fue a corta distancia de donde se realizaba la ceremonia. Gritó entonces el Pre-

sidente, ¡qué es esto, qué es lo que pasa! y una ráfaga de metralla de los comandos sonó mucho más fuerte con gritos dando órdenes”.

Era el preámbulo de otra insurrección militar, que cobró asimismo como en el año anterior, la sangre preciada de quienes en inesperadas y fatales circunstancias, cumplían el deber de soldados de honor.

La confusión se Generalizó en segundos, los disparos de los insubordinados y de los miembros de la seguridad del presidente generaban el pánico y sembraban de muertos y heridos el pavimento. El presidente y su comitiva, desde la posición de tendidos, apantallaban en sus dilatadas pupilas escenas escalofrantes de una inesperada realidad y escuchaban impotentes, insultos e ironías desafiantes que conculcaban el principio de autoridad y depredaban las normas disciplinarias de toda una institución.

## **EL PRESIDENTE RODRIGO BORJA Y SU PROPUESTA DE ARBITRAJE PAPAL**

El 31 de enero de 1988 se iniciaba la lid electoral con la intervención de los siguientes candidatos: Sixto Durán Ballén, Jamil Mahuad, Frank Vargas, Jaime Hurtado, Carlos Julio Emanuel, Miguel Albornoz, Guillermo Sotomayor, Rodrigo Borja y Abdalá Bucaram.

Fueron estos dos últimos candidatos los que triunfaron en la primera vuelta electoral. En los comicios de la segunda y definitiva vuelta se impuso claramente el Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

A partir del 10 de agosto de 1988 iniciaba el período presidencial. En el Congreso Nacional leyó su mensaje en el que destacó respecto al problema limítrofe con el Perú: “Debemos acudir con criterio pragmático a los métodos de arreglo previsto en el derecho internacional, sin excluir el diálogo directo y franco entre los dos gobiernos y buscar conjuntamente una solución de paz y de equidad al problema”.

Este fragmento del extenso mensaje hacía prever el tratamiento prioritario que pretendía dar al problema con el Perú. La política del presidente Borja que aplicaría en las Fuerzas Armadas delineaba también en su mensaje: “Respetará a los mandos y a las jerarquías militares y fomentará su perfeccionamiento profesional y exigirá la más absoluta disciplina institucional y depositará su confianza en las



Fuerzas Armadas... No pedirá nada que no esté escrito en la ley, tampoco convertirá a los cuarteles en tribunas políticas...”

Como todo presidente, los ofrecimientos de su plan de gobierno crearon expectativas de esperanza en el pueblo ecuatoriano. Durante su gestión enfrentó la presión porque se investigue la desaparición misteriosa de los hermanos Restrepo, un levantamiento indígena de grandes proporciones, sequías e inviernos que depredaron la economía del país, las críticas por la amnistía concedida a los soldados insurrectos de Taura y el tratamiento benévolo a integrantes de “Alfaro Vive Carajo”; además, en su período presidencial se dio un hecho realmente histórico: la visita del presidente Alberto Fujimori al Ecuador.

## **EL ARBITRAJE PAPAL COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA LIMÍTROFE**

En el imponente foro de la Organización de las Naciones Unidas, el 30 de septiembre de 1991, aprovechó el presidente Borja para

proponer la intervención del Papa Juan Pablo II como mediador del centenario problema. Presentando como argumentos jurídicos el repudio de las conquistas territoriales hechas por la fuerza y el arreglo de las controversias internacionales por vías pacíficas, propuso la solución del problema limítrofe sometiéndolo al arbitraje del Papa Juan Pablo II.

Respaldó su propuesta en la solución que ya se dio en el diferendo entre Argentina y Chile con relación al canal de Beagle, resaltando además que los pueblos ecuatoriano y peruano, por ser tradicionalmente cristianos, acatarían la decisión de su Santidad el Papa.

“Propongo al Perú, dijo el presidente Borja, vivir en paz y trabajar juntos en favor del desarrollo, la justicia social y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos. Convoco a disminuir nuestros gastos militares, a dirigir lo mejor de nuestros esfuerzos, nuestras energías y nuestros recursos financieros hacia las tareas productivas”.

La propuesta del presidente ecuatoriano tenía una clara intención de solucionar el problema ancestral de los dos pueblos, a través de la mediación de una autoridad universal que tenía influencia en la dirección cristiana de sus fieles. Sin embargo, la diplomacia peruana ponía las consabidas trabas replicando que no se podía aceptar tal sugerencia, porque el Protocolo de Río de Janeiro constituía un instrumento jurídico plenamente aplicable.

## **LA CONTRAPROPUESTA PERUANA**

El 24 de noviembre de 1991, el presidente Alberto Fujimori hacía conocer sus puntos de vista a través de un documento que constituía su contrapropuesta:

1. “Culminar el proceso demarcatorio pendiente en base al Protocolo de Río de Janeiro y el fallo del árbitro Braz Días de Aguiar.
2. Hacer efectiva para el Ecuador, en todos sus alcances, la nave-

gación libre y gratuita en el Amazonas y sus afluentes septentrionales.

3. Extender la zona actual de integración fronteriza a la totalidad de la frontera común.
4. Llevar adelante acuerdos que incrementen y hagan permanentes las medidas de confianza entre ambos países para la limitación de armamentos”.

Para ello, Fujimori propuso tres proyectos de convenio:

1. “La ejecución definitiva de la demarcación de los tramos pendientes, desde 1950. Se ejecutaría solamente por la Comisión Mixta Demarcadora de Límites que puede contar con la asesoría de un perito técnico que podría venir del Estado Vaticano.
2. Un Tratado de Comercio y Navegación previsto en el artículo sexto del Protocolo de Río. Con ello otorga al Ecuador un conjunto amplio de facilidades portuarias en el Amazonas mediante:
  - a. Una Zona Franca Industrial en Iquitos y un Depósito Franco en otro puerto del Amazonas.
  - b. Estudios de factibilidad para definir técnicamente las mejores alternativas fluviales para un tráfico fluido y permanente.
  - c. Completar el acceso (al Amazonas) mediante vías de comunicación terrestre.
  - d. Un régimen de libre tránsito de personas, mercaderías, embarcaciones y vehículos a través del Perú hasta el Atlántico.
  - e. Liberalizar el comercio bilateral en territorios amazónicos de ambos países, y
  - f. Creación de empresas binacionales para estos objetivos.

3. Acuerdo amplio de integración fronteriza para establecer programas binacionales de desarrollo, entre otros objetivos. El Perú propuso la creación de una Comisión Binacional de Integración Fronteriza para la ejecución de ese Acuerdo a través de 37 proyectos específicos.”<sup>(4)</sup>

Quizás con el propósito de que el gobierno del presidente Borja aceptase la contrapropuesta de Fujimori y con el afán de reflejar una imagen conciliatoria, el presidente del Perú aceptó la invitación que de buena fe la hacía su homólogo ecuatoriano de visitar el Ecuador, aunque años más tarde declararía a la prensa de su país que las visitas que realizó a Quito fue con el propósito exclusivo de “distraer a los militares ecuatorianos mientras combatía a la guerrilla de Sendero Luminoso”.

## **UN PRESIDENTE PERUANO EN QUITO**

El presidente Rodrigo Borja intentó dejar abiertas las puertas para una posible solución pacífica y definitiva del problema limítrofe que afrontan los dos países sudamericanos. Propuso inicialmente el arbitraje papal como una alternativa de solución. Su aspiración pacifista ensayó otro intento: invitar al presidente Alberto Fujimori visitar el Ecuador. Sabía que sus opositores políticos censurarían tal decisión, pero corrió el riesgo político meses antes de entregar la presidencia a quien resultase triunfador en la próxima lid electoral.

La visita del presidente peruano fue meticulosamente planificada. Debía hacerlo desde el jueves 9 al sábado 11 de enero de 1992. El operativo de seguridad debía ser extremadamente riguroso. Dentro de los actos oficiales sobresalía la cena que el jueves en la noche brindaba el Dr. Borja a su colega peruano y comitiva, con la asistencia de los ex presidentes del Ecuador, dirigentes de los partidos políticos y los candidatos a la presidencia de la República.

La prensa peruana anunciaba que durante la permanencia del presidente Fujimori y su comitiva en el Ecuador, se propondrá 37 pro-

yectos direccionados a impulsar el desarrollo fronterizo de los dos países en los campos vial, energético y agrícola.



**Entrevista de los presidentes Rodrigo Borja (izquierda)  
y Alberto Fujimori (derecha)**

La visita de la delegación peruana presidida por el presidente Fujimori fue calificada de histórica y de trascendental importancia.

El público quiteño agitando banderitas tricolores y también peruanas, entre gritos de ¡viva la paz! daba la bienvenida al ilustre visitante, quien rompiendo el protocolo saludaba eufórico al público anfitrión. Igualmente, las dos primeras damas, Susana Higuichi de Fujimori y Carmen Calisto de Borja, fueron objeto de exteriorización de cariño y simpatía.

Cuando el presidente Borja en su discurso de bienvenida se refirió al diferendo limítrofe lo abordó con meditada ponderación: sabemos que el problema es complejo y que tiene una alta carga emocional. No podemos esperar soluciones fáciles, instantáneas milagrosas, pero el hecho de haber aceptado usted la invitación y de que se haya tornado posible que los presidentes conversen sobre el tema, es de enorme trascendencia histórica...”

El pueblo ecuatoriano cansado ya de inesperadas tensiones fronterizas, creyó esperanzado que la visita de un presidente peruano propiciaría la apertura del camino de la paz, pero la tan ambicionada paz se convertiría en simple quimera: tres años después, la frontera ecuatoriano-peruana se convertía nuevamente en escenario de una guerra sangrienta y fratricida.

## **EL PRESIDENTE DE “NI UN PASO ATRÁS”**

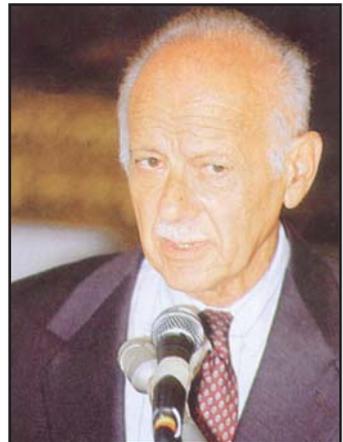
Ganó sorpresivamente las elecciones presidenciales para el período de 1992-1996.

El nuevo presidente de la República del Ecuador era el arquitecto Sixto Durán Ballén, un personaje cargado tanto de años como de experiencia. El vicepresidente Alberto Dahik lo acompañará en tan importantes funciones.

Como todo presidente hizo públicos ofrecimientos de priorizar la asistencia social, controlar la inflación, enfrentar y superar la crisis económica que dejaba en herencia su antecesor.

Desde el inicio, en el texto del mensaje de la posesión presidencial, cuando se refirió al problema limítrofe con el Perú, anunció que intensificará el diálogo constructivo a fin de encontrar una solución definitiva al diferendo limítrofe. Pero las palabras las quiso acompañar con un hecho público: agobiado de inculcable emoción, suspendió su mensaje acercándose al presidente Alberto Fujimori, y en un abrazo espontáneo sellar la promesa de paz.

La oposición política como siempre, comenzaba a obstaculizar la gestión presidencial que exteriorizaba evidentes alti bajos.



Sin embargo, su popularidad subió a niveles imprevistos cuando al presidente Durán Ballén le correspondió enfrentar con éxito la denominada guerra del Cenepa.

## **CREACIÓN DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”**

Las experiencias extraídas del conflicto de 1981, cuando los bombardeos a los puestos avanzados ecuatorianos de Paquisha, Mayai-co y Machinaza, hicieron que el mando militar analizara la posibilidad de crear una unidad de magnitud de una brigada de selva, para darle la responsabilidad jurisdiccional de las provincias de Zamora Chinchipe y de Morona Santiago, permitiendo de esa manera proteger la cordillera del Cóndor, particularmente los valles de los ríos del sector y el área minera de Nambija.

Con Orden de Comando N° 013-SG-VII-985 de fecha 29 de agosto de 1985, se crea la Brigada de Selva N° 21 “Cóndor”. Igualmente, con Orden de Comando N° 14-SG-VII-985 se organizaba las compañías independientes de “Coangos” y “Nangaritzza”.

Con fecha 3 de septiembre de 1985, el Comando del Ejército expedía la directiva justificando la necesidad de crear esta “Gran Unidad”.

Entre los justificativos constaban: la existencia de un sector no delimitado en la cordillera del Cóndor, por lo que pretendió unilateralmente el Perú en 1981 definir los límites; la importancia del sector minero de Nambija; la construcción de la carretera MÉNDEZ-MORONA; el interés de establecer fronteras vivas; el valor agropecuario que representan los valles de los ríos Santiago, Upano, Zamora y Nangaritzza.

En la lista de jefes, oficiales y voluntarios que fundaron la nueva unidad constan:

- Crnl. José Martín Villamil de la Cadena, comandante;

- Crnl. Juan Méndez Moreno, Jefe del Estado Mayor y Jefe de Operaciones;
- Trcn. Carlos Garzón Escobar, oficial de Inteligencia;
- Trcn. Boanerges Medina Rojas, Jefe de Logística;
- Trcn. Edison Macías Núñez, Jefe de Personal;
- Mayo. Miguel Sánchez Jácome, auxiliar de Operaciones;
- Capt. Iván Bolaños Guerra, Cdte. de la Cía. de Comunicaciones;
- Capt. Iván Naveda Váscquez, comandante de Apoyo Logístico;
- Capt. Fernando Pérez Zapata, ingeniero de Brigada;
- Capt. Francisco Fierro, comandante del Cuartel General;
- Tnte. William Espinoza Salvador, oficial de Sanidad;
- Tnte. Ricardo Calderón Pineda, oficial de Comunicaciones;
- Tnte. Domingo Romero Padilla, oficial de Comunicaciones;
- Subt. Jorge Cruz Aguas, oficial de Material Bélico;
- Subt. Félix Ramos Guamancuri, oficial de Transporte; y,
- Subt. Enrique Carchi, oficial pagador.

Entre los voluntarios fundadores se encuentran los sargentos: Pablo Augusto Castillo, Segundo Chávez Pozo, Alejo Dagua Andi, Luis Jiménez Suasti, Porfirio Piedra Luna, Galo Marino Ruiz Trejo, Víctor Hugo Altamirano Guerra, Luis Ayala Narváez, Jaime Beltrán Vallejo, Carlos Carrasco Villegas, Segundo Castro Almeida, Luis Alfredo Celi Palacio, Víctor M. Flores Muñoz, Leandro P. Mena Gordillo, Marco B. Molina Landázuri, Jorge R. López Moreno, Luis Pallares Salazar, Edgar M. Paredes Escobar, Angel H. Salazar Galarza, Gustavo F. Salvador Zambrano, Gonzalo Torres Regalado, Luis Antonio Vargas Narváez; cabos: Juan C. Delgado Vergara, Miguel Velásquez Espinosa, Byron Bedón Segovia, José G. Campaña, Jorge Enrique Catota Licio, Bolívar Fray Mancero, Nelson R. Mecías López, Jorge Moreta Armijos, José A. Narváez Silva, Luis A. Quispe Quispe, Domingo C. Quito Bravo, Manuel Ronquillo Ponce, Luis G. Tuarez Briones, Filemón Zabala Jaramillo; soldados: Ramón Caiza Cujilema, Urgencio Cajo Samaniego, Edison José Cruz Gómez, Arturo Dávila Guamán, Milton Guevara Gallegos, Wilson Aníbal Heredia, Hernán Intriago Parra, Napoleón Izurieta Ayerbe, Fausto Monar Solórzano, Teodoro Mora Rivera, José Morales Cachiguano, Héctor Rodrigo Pantoja, Luis Fernan-

do Pérez Díaz, Julio E. Procel Rivas, Germán Redroban Batallas, José V. Quispe Chanatasic, Segundo R. Terán Sinchiguano, Miguel Zambrano Tanicuchi.

Los primeros problemas que se advirtieron fueron la falta de instalaciones para dar alojamiento al personal de oficiales, voluntarios y conscriptos; además, cierto porcentaje de clases fue dado el pase directamente desde el Comando del Ejército o desde unidades de Quito, en donde había permanecido varios años, por lo que su familiarización en el nuevo ambiente fue lento y dificultoso.



**Instalaciones en construcción.**  
(Revista Centinela del “Cóndor”, febrero de 1988).

Conforme iba paulatinamente incrementándose el orgánico del batallón de Selva “Gualaquiza”, se impulsaba también la construcción del campamento militar en la población de Sevilla, para la cual el comando superior dispuso que el coronel ingeniero Luis Carrillo reemplazara en el mando de la brigada al coronel Villamil, y se incorporaran al Estado Mayor otros dos jefes ingenieros (tenientes coroneles Rafael Pazmiño y Guillermo Aguirre).

Por necesidades operativas, logísticas y falta de recursos humanos, mediante orden general publicada el 11 de septiembre de 1986, se derogaba la orden de comando que creaba la Brigada de Selva N°

21 “Cóndor”, organizando en su lugar el Agrupamiento de Selva N° 21 “Cóndor”.

Estaba orgánicamente integrada por el Comando y Estado Mayor, Compañía Cuartel General, Compañía de Apoyo Logístico y los Batallones de Selva “Zamora” N°. 62 y “Gualaquiza” N°. 63.



**Instalaciones del Agrupamiento No. 21 “Cóndor”.**  
(Revista Centinela del Cóndor, febrero 1988).

Se determina que la jurisdicción del Agrupamiento estaría determinada dentro de los siguientes límites: “Al sur, desde la naciente del río Numbala hasta la confluencia del río Loyola, desde este punto, en línea recta, hasta el punto trigonométrico Yanamburo; y al occidente el límite provincial.

Después de varios meses de ardua labor, cuando se solucionó ya varios problemas y se determinaba realmente la importancia de resguardar y proteger aquella extensa y fértil zona, nuevamente con Orden de Comando N° 89009-SGE-VIII-989, firmada por el Comando General del Ejército, general Germán Ruiz Zurita, se restablecía la Brigada de Selva N°. 21 “Cóndor”. El texto de la Or-

den de Comando dictaminaba: “Que los valles de los ríos UPANO, SANTIAGO, ZAMORA Y NANGARITZA, así como las cordilleras del “CÓNDOR” y “CUTUCÚ” constituyen un solo conjunto geográfico interconectado por las carreteras MACAS-LIMÓN-GUALAQUIZA- ZAMORA -PATUCA- SANTIAGO- PUERTO MORONA y que la identificación limítrofe en la cordillera del “CÓNDOR” y la riqueza aurífera del sector, le dan especial importancia estratégica, hacen necesario resguardar esta zona con una fuerza militar adecuada.

Art. 1º Derogar la Orden de Comando N° 010-SGE-IX-986, mediante la cual se creó el Agrupamiento de Selva No. 21 “CÓNDOR”.

Art. 2do. Crear a partir del 1 de julio de 1989 la Brigada de Selva N°. 21 “CÓNDOR”, cuyo comando tendrá como sede el campamento de PATUCA y su jurisdicción será la que determine en la división territorial establecida en el Plan Militar de Guerra de las Fuerzas Armadas y el Plan Militar de Defensa Interna vigente...” La Orden de Comando fue firmada por el general Germán Zurita, Comandante General del Ejército.



**Vista lateral del Casino de Tropa.  
(Revista Centinela del “Cóndor”, Febrero de 1988).**

El Comando de la Brigada recibió la disposición de ocupar las instalaciones del campamento de Patuca, cantón Méndez, provincia de

Morona Santiago; mientras el Batallón “Gualaquiza” se quedaba en el moderno campamento de Sevilla ya concluido en su totalidad.

El 15 de marzo de 1991, la parroquia de Patuca acogía a tan importante unidad.

Cuatro años después, en 1995, la Brigada de Selva N°. 21 “Cónдор”, en compañía de unidades de otras brigadas, se enfrentaba a las fuerzas invasoras del Perú, en la zona selvática del alto Cenepa, saliendo victoriosa de ese reto de honor y dignidad.

## **LA BANDERA Y EL HIMNO DEL EJÉRCITO ECUATORIANO**

No existen documentos o testimonios fehacientes que puedan esclarecer el origen de este símbolo del Ejército Ecuatoriano. No obstante, se podría tomar como antecedentes las banderitas de tafetán rojas que aparecieron colgadas, el 21 de octubre de 1794, de algunas cruces ubicadas a lo largo de ciertas calles quiteñas con la leyenda de “Liberi esto, facilitatem et gloriam consequo”, inscripción que las autoridades españolas la consideraron subversiva, implicándole como su autor al doctor Eugenio Espejo. Entonces, este detalle histórico pudo al color rojo encendido materializarlo simbólicamente en la bandera de nuestra institución.

Recién en el Registro Oficial No. 436 de fecha 12 de febrero de 1965, en el artículo segundo se refiere a la creación oficial de tan glorioso y respetado símbolo: “Créase la Bandera del Ejército como símbolo de la Fuerza Terrestre, cuyo tamaño reglamentario será 2.60 m. por 1.60 m., constituida por un paño de color rojo con el escudo de armas del Ejército al centro y bordeado por un cordón con los colores de la Bandera Nacional.”

El Decreto fue firmado el 3 de febrero de 1965 por los miembros de la Junta Militar de Gobierno, presidida por el contralmirante Ramón Castro Jijón e integrada por los Generales Luis Cabrera Se-

villa, Marcos Gándara Enríquez y el coronel de aviación Guillermo Freire Posso.

## EL HIMNO

La letra del primer himno del Ejército fue compuesta por el general Bolívar López Hermann, canción cívica oficializada mediante Orden de Comando N° 001-EB-D-977, publicada en la Orden General del Ejército N° 049, de 14 de marzo de 1977.

Con el transcurso del tiempo, por la dinámica evolución de nuestro Ejército, el contenido del himno quedó desactualizado, argumento que hizo que el Mando Superior decidiera que se remplazase la letra y la música de la canción institucional. Con este propósito se extendió la invitación a través de los principales diarios del país, a los poetas y compositores nacionales a participar en el concurso para crear la letra y la música correspondientes. Como la comisión organizada para calificar a las composiciones literarias no las consideró adecuadas, porque “ninguna de ellas traducía la vivencia, imagen y trayectoria del Ejército”, declaró desierto al mencionado concurso.

Ante esta circunstancia, se propuso al teniente coronel Edison Macías Núñez, conocido poeta y escritor militar, que escribiese la letra del nuevo himno.

Una vez presentada la composición literaria, la comisión organizada para el efecto la aprobó en los primeros días de 1988, y de inmediato encargó al destacado compositor Edgar Palacios que compusiera la música respectiva.

El 27 de febrero del mismo año, en la ceremonia militar desarrollada en el Campo de Marte de la Escuela Superior Militar “Eloy



**Edgar Palacios (Compositor)**

Alfaro”, se cantaba reverente por primera ocasión, la flamante canción institucional.

El artículo 6° de la Orden de Comando que oficializa el himno del Ejército dice textualmente:

“JORGE E. AZANZA ACAITURRI  
General de Ejército  
Comandante General del Ejército

**Considerando:**

Que mediante Orden de Comando No. 001-EB-D-977, publicada en la orden general del Comando General del Ejército N° 049, de 14 de marzo de 1977, se aprobó como Himno Oficial del Ejército Ecuatoriano, el escrito por el señor general de Brigada BOLÍVAR LÓPEZ HERMANN;

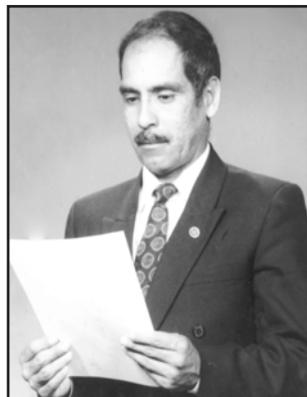
Que es necesario contar con un nuevo Himno que se encuentre acorde con la realidad contemporánea que vive la Fuerza Terrestre;

**He acordado y ordeno:**

ART. 1°.- Derógase la Orden de Comando N° 001-EB-D-977, publicada en la orden general del Ejército N° 049, de 14 de marzo 1977,

ART. 2° A partir de la presente fecha (26-feb-1988, OG N°36), téngase como HIMNO OFICIAL DEL EJÉRCITO ECUATORIANO al escrito por el señor Tern. de Art. EDISON ALFREDO MACÍAS NÚÑEZ.

ART. 3° Las partituras del Himno al Ejército Ecuatoriano que se oficializa, serán enviadas a los Comandos de



**Tern. S.P. Edison Macías  
Núñez (Autor)**

Brigada, Institutos y más organismos pertenecientes a la Fuerza Terrestre, para que ordenen su ejecución en todas las Unidades dependientes...”

Meses después el Jefe de Operaciones del Ejército, general José Gallardo, sugería al autor de la letra que escribiese una estrofa más e hiciera pequeñas modificaciones en ciertos versos.

El Tcn. Macías acogiendo la insinuación, hizo algunos pequeños cambios y compuso otra octava (estrofa de ocho versos), y la insertó entre la primera y la segunda estrofas, aunque no fue tomada en cuenta para cantarla, pero sí constaba en el texto del himno que fue oficializado, con las modificaciones realizadas, mediante Orden de Comando publicada en la orden general N° 082 del 30 de abril de 1990, firmada por el general Germán Ruiz Zurita, Comandante General de la Fuerza Terrestre.

En 1995, el Ejército Ecuatoriano resultó vencedor en la guerra que enfrentó a las Fuerzas Armadas peruanas, un hecho histórico y trascendental que debía necesariamente constar en el texto del himno, por lo que el autor de la letra presentó, en 1999, al Comando del Ejército una propuesta de modificación que hacía alusión a tan importante éxito militar; sin embargo, la sugerencia fue negada porque se adujo que en el himno de las Fuerzas Armadas ya se hacía referencia a la victoriosa campaña del Cenepa.

Finalmente, en agosto del 2008, acogiendo la disposición del Comandante General del Ejército, general Luis Ernesto González, de introducir versos alusivos a la victoria del Cenepa, el mismo autor de la letra original, Tcn. Macías, hizo las modificaciones correspondientes empleando la estructura métrica y los acentos silábicos que no alteraban la música del himno.

La modificación presentada fue aprobada y el texto del Himno quedó oficializado mediante Orden de Comando N° 11 SGFT-VI-2008, publicada en la orden general No 167 de fecha 26 de agosto de 2008. El artículo 3ro. dispone: “A partir de la presente fecha, tén-

gase como Himno Oficial del Ejército, al escrito por el señor Tern. (s.p) Edison Alfredo Macías Núñez, con el siguiente texto:

**HIMNO AL EJÉRCITO**

Score Letra: EDISON MACIAS  
Música: Edgar Palacios

The musical score is written for Flute (Fl.) and Bass Trombone (B. Tbn.). It consists of three systems of music. The first system shows the beginning of the piece. The second system is the chorus, starting at measure 8, with the lyrics: "GLO RIA GLO RIAAL EJER CI TO NUBES TRO EL GES TOR DEE PO PE YAS YHA". The third system continues the chorus, starting at measure 11, with the lyrics: "ZA SAS EL QUEA VI VAIN SUS HON DAS EN TRA SAS FUE GO PA TRIO DE FEY RE DEN".

Partitura parcial del Himno (Edgar Palacios)

## HIMNO DE LA FUERZA TERRESTRE

### CORO

¡Gloria, gloria al Ejército nuestro,  
el gestor de epopeyas y hazañas;  
el que aviva en sus hondas entrañas  
fuego patrio de fe y redención.

## ESTROFAS

En tus hijos, heroicos soldados,  
y en tu ser que es vigor tesonero,  
vibra el alma de un pueblo guerrero  
que sustenta tu estirpe viril;  
Quipaipán, el Pichincha y Tarqui,  
Panupali, también Porotillo,  
y Paquisha, el Cenepa dan brillo  
a tu casta gloriosa e inmortal.

Pues la gesta del Alto Cenepa  
es leyenda y emblema de gloria,  
es orgullo de un pueblo y su historia  
que resaltan con aire triunfal;  
y por eso la patria te admira,  
en tu fuerza y presencia confía,  
de tu pueblo eres hoy ufanía,  
eres gloria, eres vida y raíz.

La Orden de Comando fue firmada el 21 de agosto de 2008, por el general Ernesto González Villarreal, Comandante General del Ejército.

## FUSIÓN DE DOS ARMAS TRADICIONALES

El Arma de Caballería, por ser una de las más antiguas del Ejército, tenía larga y brillante trayectoria en los episodios históricos del país. En las luchas por la independencia especialmente, su naturaleza celer y flexible le daba velocidad a los desplazamientos y profundidad a las operaciones; igualmente, las tareas de exploración y reconocimiento que cumplía, constituyeron valioso aporte para los mandos militares en sus concepciones de planificación y ejecución. No obstante, la vertiginosa evolución de la técnica bélica hizo avizorar el empleo de la Caballería en combinación estrecha con otros medios.

Las Fuerzas Blindadas, Arma de gran poder destructivo, que apareció en nuestro Ejército después de la campaña internacional de 1941, sería el complemento idóneo para el empleo posterior de la Caballería.

Luego de varios juiciosos y detallados análisis se decidió definitivamente la fusión de las dos importantes armas de nuestra institución. Entonces, el documento histórico quedó perennizado:

“Resolución N° 027.- JORGE FÉLIX MENA, General de División.- MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

### **Considerando:**

Que la evolución de los medios y métodos para la guerra así como la situación que vive actualmente la Fuerza Terrestre, y su imperativo de carácter táctico-estratégico determinan la necesidad de fusionar las Armas de Caballería y Fuerzas Blindadas.

Que la organización de Fuerzas Armadas se regula en su Ley Orgánica; y ésta contempla específicamente las Armas que existen en el Ejército; por consiguiente para crear el Arma de CABALLERÍA BLINDADA, se requiere la expedición de la nueva ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, cuyo proyecto se encuentra en proceso de aprobación.

Que desde el mes de agosto de 1985, el Ejército ha venido realizando gestiones y preparativos para el funcionamiento de lo que sería una nueva Arma, estructurada con la fusión de las Armas de Caballería y Fuerzas Blindadas;

Que lo relativo a la organización, la instrucción y las normas disciplinarias de las Fuerzas Armadas, corresponden al Ministerio de Defensa Nacional.

En uso de las facultades previstas en el Art. 34 de la Ley de Régimen Administrativo, y Art. 2° del Decreto Ejecutivo N°. 3158 pu-

blicado en Registro Oficial reservado N° 294-S, de 21 de agosto de 1987, previa opinión favorable del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; y, a pedido de la Comandancia General del Ejército, constante en oficio N°. 890143-E-3c-1 de 5 de abril de 1989,

### **Resuelve:**

Art. 1° Autorizar el funcionamiento integrado de las actuales Armas de Caballería y Fuerzas Blindadas del Ejército, de conformidad con el requerimiento formulado por dicha Fuerza. La creación del Arma de Caballería Blindada procederá previa aprobación de las reformas legales y reglamentarias correspondientes.

El señor Comandante General del Ejército, en uso de las atribuciones previstas en el Art. 10 último inciso de la Ley de Personal y Art. 37 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, adoptará las medidas y acciones pertinentes para la organización, entrenamiento y equipamiento correspondientes.

De la ejecución de la presenta Resolución, que entrará en vigencia a partir de su publicación en la orden general Ministerial, encárgase al señor Comandante General del Ejército.

Publíquese y comuníquese.

Dado en Quito en el Ministerio de Defensa Nacional, a los 12 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.- f). JORGE FÉLIX MENA, General de División, Ministro DE DEFENSA NACIONAL.- F) JOFFRE G. LIMA, General de División, SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.

# CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

## ANTECEDENTES

Desde el inicio del siglo XX se originaron ya las inquietudes de historiar la participación histórica del Ejército en el convivir nacional.

Durante el gobierno alfarista fue contratada una misión militar chilena presidida por el mayor Luis Cabrera Negrete. En cuanto llegó al país, la mencionada misión militar inició su tarea docente, de asesoramiento, instrucción y de planificación de reformas importantes, reformas que fueron registradas y agrupadas en el Proyecto de la Ley Orgánica Militar, presentada en junio de 1902.

En aquella ley se propuso la creación de una Dirección de Servicios Técnicos, integrada por cuatro secciones. La tercera sección se refería a Informaciones y en ésta constaba el conocimiento de la Historia Militar del país. Es decir, en el denominado Proyecto de la Ley Orgánica Militar se incluía oficialmente, y por primera vez, una sección de Historia Militar, haciendo constar además el personal que la integraría: un jefe, un subjefe, jefe de taller de fotografía, jefe de taller de imprenta, otro de litografía, el jefe de tipografía y el “personal de obreros, asimilados a la clase de individuos de tropa, que exijan las necesidades del servicio, calificados por el Jefe del Estado Mayor General”.

En 1924, mediante Decreto Ejecutivo de fecha 16 de octubre se crea el reglamento a la Ley reformada en que se otorga tareas explícitas a la Sección de Historia, entre estas tareas constan: “Recolección, ordenamiento, estudio y conservación de los documentos militares, redacción y publicación de los trabajos de carácter histórico-militar.”

Sin embargo, antes de la firma y vigencia del Decreto que daba vida a un organismo de Historia Militar, el coronel Isaac Chiriboga

por iniciativa propia, fundaba en 1922 en la ciudad de Quito, la revista Ejército Nacional, que publicaba además de las actividades que se desarrollaban en diferentes unidades del país, artículos de connotados personajes civiles relacionados con temas históricos nacionales, regionales, continentales e incluso del ámbito universal. Desafortunadamente la revista desapareció en 1932, creándose un vacío en el estudio y análisis de temas militares.

Con el transcurrir del tiempo, las ramas de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas organizaban paulatinamente, a pesar de las evidentes limitaciones económicas, a sus diferentes organismos creados con el propósito de escribir la historia en sus diferentes campos: llámense historia militar, historia naval o historia aérea.

Desde la década del setenta hasta los años noventa del siglo pasado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas mantenía al Departamento de Historia y Geografía, encargado de editar los denominados boletines históricos, además de la revista de las Fuerzas Armadas.

Cuando el Departamento de Historia y Geografía evidenciaba notorio debilitamiento, decide el Comando del Ejército crear un organismo que impulse el estudio y la difusión de la Historia Militar ecuatoriana.

## **PRESENCIA Y TRAYECTORIA**

Antes de emitirse la Orden de Comando correspondiente, se analizó tres posibles denominaciones que se había propuesto: Servicio Histórico del Ejército, Centro de Investigaciones Históricas del Ejército y Centro de Estudios Históricos del Ejército, habiéndose seleccionado esta última denominación.

Con Orden de Comando No. 910013-SGE de junio de 1991, publicada en la orden general N° 131 del 11 de julio de 1991, se disponía la creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército, dependiente de la Dirección de Educación de la Fuerza Terrestre. La Or-

den de Comando fue firmada por el general José Gallardo Román, Comandante General del Ejército, mentalizador e impulsor de esta importante iniciativa.

Fueron de inmediato definidos los objetivos y los orgánicos estructurales, numérico y funcional que regularía el funcionamiento normal del Centro.

Uno de los objetivos que podría resumir la filosofía y plan de acción del nuevo organismo creado, especificaba textualmente: “Recuperar la Historia del Ejército, mediante la reimpresión de obras de mérito, actualmente agotadas y la elaboración y publicación de obras nuevas, que completen y amplíen el panorama histórico en conjunto”.

Al respecto del orgánico numérico, el Director debía ser un General en servicio pasivo; el Subdirector, un oficial superior en retiro; tres investigadores que cumplirían servicios ocasionales; una secretaria y un especialista en archivo y biblioteca; puntualizando que el Director y Subdirector debían ser historiadores o investigadores; no obstante, el orgánico fue con el transcurso del tiempo modificándose de acuerdo con las necesidades que iban paulatinamente descubriéndose.

Para la función de Director fue designado el general Marcos Gándara Enríquez, conocido personaje militar e historiador de gran nivel.

La sede inicial del Centro de Estudios Históricos del Ejército estuvo ubicada en una de las instalaciones del Instituto Geográfico Militar, por cierto, poco funcional especialmente por lo reducido del espacio físico disponible.

Con el propósito de superar aquella falencia, con telegrama N° 990079-DEFT-a de fecha 9 de julio de 1999 disponía la Dirección de Educación de la Fuerza Terrestre, se traslade a la Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” en Parcayacu.



**Edificio en donde funciona el CEHE (Segundo piso), en la ESMIL.**

Paralelamente, se disponía que el Centro de Estudios Históricos del Ejército dependa del Comando General de la Fuerza Terrestre, disposición ratificada por el Director de Educación mediante Telegrama N° 990627-DEFT de fecha 20 de agosto del mismo año.

Con Oficio N° 2001-119-DDFT- de fecha 13 de septiembre de 2001, disponía el Comando del Ejército la incorporación de este organismo a la Dirección de Doctrina de la Fuerza Terrestre.

El 21 de marzo de 2002 el Centro de Estudios Históricos del Ejército organizó el “Primer Encuentro de Centros Culturales de las Fuerzas Armadas”, con la participación de delegados del Instituto Nacional de Historia Marítima, del Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional, representantes de la Fuerza Aérea y de la Subsecretaría de Desarrollo del Ministerio de Defensa.

En el Reglamento Orgánico para el quinquenio 2003-2007 elabo-



**Biblioteca del Centro de Estudios Históricos del Ejército.**

rado por el Comando del Ejército, aparece nuevamente el Centro dependiendo del Comando General de la Fuerza Terrestre.

Sin embargo, en la Orden de Comando No. 012-SGFT-IX-2005, publicada en la orden general N° 172 del 14 de septiembre del año 2005, la superioridad militar considera que el sistema educativo deberá estar conformado por los siguientes ámbitos: “Docencia, Instrucción, Entrenamiento, Capacitación, Doctrina y el Centro de Estudios Históricos del Ejército”. El mencionado Sistema Educativo pasó a ser parte del Comando de Educación y Doctrina de la Fuerza Terrestre.

Durante su presencia institucional, son varios los investigadores e historiadores civiles y militares que han incrementado con publicaciones de diferentes temas la bibliografía de nuestra Historia Militar; han alimentado además el acervo documental del archivo histórico del Centro, creando también un fondo fotográfico con imágenes y reproducciones de real valía histórica y participando e integrándose a diferentes entidades civiles compatibles con su filosofía y línea de acción.

## CÓNDORES DE ALAS ROTAS

### GENERAL CARLOMAGNO ANDRADE PAREDES

Nació en Quito, el 30 de enero de 1939, en el hogar formado por Carlos Alberto Andrade e Isolina Paredes Vela.



General Carlomagno Andrade Paredes  
(Revista El Ejército Nacional,  
No. 182, AGO-2007)

Fueron varios los institutos de educación que formaron la mente y el espíritu del futuro líder, hasta llegar a convertirse en cadete del Colegio Militar “Eloy Alfaro”, en donde consolidó sus principios cívicos y su predisposición de defender la soberanía nacional. En el prestigioso instituto de formación militar se destacó también como cadete y subbrigadier y, de acuerdo con el general Moncayo, “por ser un joven serio, responsable, reservado, que ejercía la autoridad con los cadetes de los cursos inferiores sin acudir al abuso y a la arbitrariedad, tan comunes en jóvenes que tenían un poder que General-

mente no correspondía a su edad y grado de madurez. Nunca se le conoció un acto innoble, siempre se mostró comedido, respetuoso, cortés”.<sup>(5)</sup>

En 1961 iniciaba su fecunda carrera militar con el grado de subteniente de Infantería.

Contrajo matrimonio con doña Magdalena Ruiz con la que tuvo cuatro hijos: Álvaro, Carlos, Santiago y Ana Carolina. Fue destacado miembro de las Fuerzas Especiales de nuestro Ejército. En 1981, cuando los bombardeos de la aviación peruana a los puestos avanzados de Paquisha, Mayaicu y Machinaza, le fue confiado el

comando del Agrupamiento Táctico “Cóndor”, justamente por sus innegables virtudes de destacado líder. En 1990, llegó a la cúspide de la pirámide jerárquica militar, responsabilizándose de importantes funciones hasta ser confiado por el presidente Sixto Durán Ballén, el Comando General del Ejército.

Cumpliendo estas importantes funciones estuvo siempre pendiente del bienestar de sus subordinados y del adelanto profesional de la institución. Cuando su agenda le permitía, participaba y supervisaba los ejercicios de instrucción desarrollados en diferentes brigadas.



**Recibiendo la condecoración del presidente Roldós  
(Revista Vistazo, Dic-1992).**

Justamente, el 10 de diciembre de 1992 fue a presenciar y evaluar un ejercicio con tropas que se realizaba en la provincia de El Oro, para aprovechar además realizar un salto en paracaídas, actividad que le había apasionado siempre y, de paso, reunirse con técnicos chinos que asesoraban a las camaroneras de la Brigada “El Oro”.

Después de realizar un impecable salto, que sería el último de su vida, se embarcaba en el avión tipo Sobreliner que lo esperaba en el aeropuerto de Machala, para emprender el rumbo sin retorno.

A las 19h40 de un día jueves, cuando se aproximaba el Sabreliner al aeropuerto de Quito, la densa neblina que existía fue posiblemente la causa para que la aeronave se accidentara con las fatales consecuencias.

Al respecto, publicaba en un artículo la revista Vistazo del mes de diciembre: “El avión pudo estrellarse contra cualquiera de los 30 o más edificios que flanquean a la avenida González Suárez... Inicialmente se desprendió el ala izquierda al pegar en uno de los árboles... Los motores y parte de la cabina de pasajeros quedaron en el patio del edificio Torre Sol”.

Quienes perdieron la vida en el fatal accidente fueron: general Carlomagno Andrade, su hijo Carlos Iván; Tcrn. piloto Marco Luzuriaga, el copiloto Franklin Gordillo; Tcrn. Gustavo Terán, oficial de seguridad; mayor Rafael Granda, ayudante; Tnte. Washington Mazón, oficial de seguridad; sargento Jorge Limaico, mecánico; el Tcrn. Harry Arias y teniente de policía Nelson Urresta.

## **GENERAL MIGUEL ITURRALDE JARAMILLO**

Nació en Yaguachi, provincia del Guayas, el 17 de agosto de 1941. Fueron sus padres Gustavo Iturralde Parreño y Blanca Jaramillo.

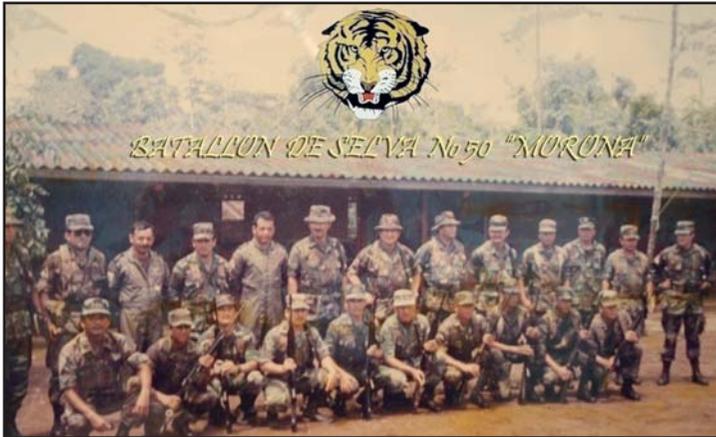
Nació y vivió para recorrer un derrotero escabroso y difícil, pero deslumbrante de éxitos e ideales que comulgaban con el amor y la lealtad a su querida institución y su venerable patria. Se formó en la milicia alcanzando con dignidad todos los grados de la jerarquía militar. Fue un destacado miembro de las Fuerzas Especiales. En el conflicto de la cordillera del Cóndor de



**General Miguel Iturralde Jaramillo**  
(Revista El Ejército Nacional,  
No. 182, AGO-2007).

1981 fue miembro del Estado Mayor (auxiliar de Operaciones) de la División “El Oro”. Con el grado de General murió en estricto cumplimiento del deber. Además de atender y resolver desde la sede del Comando de la Fuerza Terrestre, los variados y acuciantes problemas de la institución que presidía, planificó la visita de diferentes puestos avanzados de nuestro Oriente amazónico y participar en un acto cívico que se desarrollaría en la ciudad de Tena.

Para cumplir con estos compromisos, arribó en la mañana del día martes 15 de noviembre de aquel fatídico año (1994) a la atractiva capital de la provincia de Napo. Después de asistir al desfile cívico y a la sesión solemne retorna a la sede de la Brigada de Selva N° 17 “Pastaza”.



Última foto del Grab. Miguel Iturralde (16-Nov-1.994).

Al día siguiente, utilizando un helicóptero se dirige hacia Taisha, sede del comando del Batallón de Selva N° 50 “Morona”. Visita dos destacamentos de la jurisdicción del BS-50 para dirigirse en las primeras horas de la tarde hacia Montalvo, en donde se encuentra el comando del Batallón de Selva N° 49 “Capitán Chiriboga”.

Después de recibir los honores reglamentarios y de reunirse con el personal de aquella unidad, con el propósito de confraternizar y escuchar sus necesidades y posibles soluciones, se dirige a inspeccio-

nar los puestos avanzados del sector iniciando la visita a los destacamentos de “Capitán Chiriboga” e Ishpingo, disponiendo después al Tcrn. Jaime Muñoz, piloto del helicóptero, que sobrevuele los destacamentos de la Boca y de “Cabo Pozo”. A las 17h30 aproximadamente, mientras la comitiva militar se dirigía a La Boca, el helicóptero sufría el fatal accidente que segó la vida de tan brillante General y de destacados oficiales de nuestro Ejército.

En el informe que presenta el médico que atendió en primera instancia a los accidentados consta: “Fue el primero en ser examinado (El general Iturralde), determinándose en ese momento que sus signos vitales eran estables y su estado de conciencia era bueno; conversamos unas pocas palabras, manifestándome que se encontraba bien y que me ocupe de los demás...”

En otro informe médico elaborado por el subdirector del hospital militar de Pastaza, se hace conocer las causas que ocasionaron la muerte del malogrado Comandante General del Ejército: “Presentaba herida en la región occipital de aproximadamente 5x3 cm. de longitud con pérdida de sustancia. Causas de defunción: fractura de base de cráneo, hemorragia y paro cardío respiratorio...”

Así, de manera trágica, terminó su fructífera existencia quien fue brillante conductor y líder militar, quien en una expresión suprema de lealtad y cumplimiento del deber, cuando el 1 de septiembre de 1975 como comandante de la Escolta Presidencial, defendió valientemente el palacio de Gobierno, en donde creía un grupo de militares complotados se encontraba el general Guillermo Rodríguez Lara, a quien pretendían defenestrar.

En el trágico accidente fallecieron: general Miguel Iturralde, Tcrn. Flavio Bastidas, Tnte. Vinicio Bosmediano; sargentos Aníbal Guanga, Hernán Álvarez; abos Jaime Tomalá, Luis Oña; soldado Abel Espinoza; Sgop. (sp) Marco Gaibor y empleado civil Kléver Recalde. Salvaron milagrosamente la vida: general Manuel Suárez, coronel Braulio Jaramillo, Tcrn. Patricio Haro, Tcrn. Jaime Muñoz,

Capt. Rubén Basantes, Capt. Cecil Aguirre, Sgos. Vicente Carriel y Sgos. Juan Chacón.

## **ACONTECIMIENTOS PREVIOS A LA CAMPAÑA DEL CENEPA**

### **INSTALACIÓN DEL PUESTO MILITAR PERUANO DE “PACHACÚTEC”**

El conflicto de la cordillera del Cóndor durante los primeros meses de 1981, que se centró en los bombardeos de los puestos militares de Paquisha, Mayaico y Machinaza, culminó sin cumplirse los objetivos que el gobierno y los mandos militares peruanos habían planificado alcanzar.

El fracaso que representaba no poder “cerrar” la frontera en una franja no delimitada de la cordillera del Cóndor, luego de una ostentación exagerada y despilfarro criminal de recursos bélicos, constituyó para el gobierno peruano del Arq. Belaúnde Terry una ominosa carga política y una expresión irónica que el propio pueblo esbozaba disimuladamente.

Entonces, era lógico que el Gobierno peruano y su acólito incondicional: el Mando Militar, planificaran concluir exitosamente un asunto engorroso que había quedado sin resultado definitivo.

Como consecuencia de aquella perversa decisión, se orquestó un sin número de provocaciones representadas en la violación del espacio aéreo y marítimo; incursiones en zonas fronterizas, particularmente del Oriente ecuatoriano y luego en abierta ocupación de un puesto militar en territorio nacional, conocido después con el denominativo de “Pachacútec”.

Fueron varios los indicios que ayudaron a nuestros soldados de frontera a determinar la presencia del puesto de vigilancia “Pachacútec”: la denuncia de nativos del centro shuar de Cusumaza y Kaputna de la presencia de soldados peruanos en el sector, la in-

tensificación de vuelos de helicópteros peruanos y el incremento de fuerzas en el puesto militar de Chiqueiza, ubicado frente al puesto avanzado ecuatoriano de “Teniente Hugo Ortiz”.

Ante esta situación, las patrullas ecuatorianas intensifican sus tareas de patrullaje y reconocimiento en los sectores de Cusumaza y Kaputna. Estas actividades permitieron descubrir áreas “desmontadas” y posteriormente, las primeras instalaciones del puesto militar de “Pachacútec” que iniciaron a ser construidas y ocupadas en 1987 y 1988; luego mejoradas e incrementadas en 1900-1992. Además, de las construcciones de techo de paja, poseía un helipuerto y una cancha de indorfútbol.

Después de establecer que el puesto de vigilancia de “Pachacútec” se encontraba unos 500 metros dentro de nuestro territorio, el Ecuador hizo los reclamos pertinentes a través de su cancillería, pero tuvo como respuesta el argumento insólito de que era el puesto militar de “Teniente Hugo Ortiz” el que estaba en territorio peruano, posición que el Perú la convirtió en tesis y reclamo de una contraofensiva hábil y mañosamente montada, con el satánico propósito de cohonestar su incursión en territorio ajeno.

La infundada denuncia del Perú de que el puesto militar “Teniente Hugo Ortiz” estaba ubicado en su territorio y el puesto de vigilancia de “Pachacútec” en sus lindes soberanos, hacía avizorar el fisuramiento de las relaciones de los dos países; y las incidencias aleatorias, como resultante de aquel hecho, podrían anquilosar y entorpecer la proyección integracionista andina y, lo más preocupante, propiciar el advenimiento de un conflicto bélico.

Por eso, para esclarecimiento de la verdad, un comunicado del Ministerio de Defensa puntualizaba la ubicación del puesto militar Teniente Ortiz: “Dicho destacamento es único y ha permanecido en el mismo lugar por más de 15 años... Ha servido inclusive como escenario para reuniones periódicas que han realizado los dos países y para saludos protocolarios presentados por autoridades peruanas,

sin que en ninguna oportunidad se haya manifestado disconformidad sobre su existencia y ubicación”.

La cancillería ecuatoriana reforzaba y complementaba el contexto del antes mencionado comunicado: “El hito 19, conocido en el Perú como 14-24 jamás ha sido removido.

La Fuerzas Armadas ecuatorianas rechazan toda clase de acusación y provocación que pretenda agravar el incidente y llevarlo a un ambiente ajeno al diplomático. No buscan la confrontación pero están dispuestas a afrontar cualquier sacrificio que la defensa y la integridad exigen”.

Efectivamente, la tensión creada en los dos países la motivaba el mismo Perú, cuando su Ministro de Defensa, general Jorge Torres Aciago, afirmó: “unos cien militares ecuatorianos del puesto de vigilancia “Teniente Hugo Ortiz” se han instalado en una zona peruana”, afirmación por demás imprudente porque no se ajustaba a la realidad.

Lo curioso e incoherente de todo el embrollo es que en días después, el mismísimo Ministro de Relaciones Exteriores peruano, Carlos Torres, reconocía públicamente: El puesto “Teniente Ortiz” se encuentra en el mismo sitio desde hace más de una década; sin embargo, añadió, dicho campamento está en la “zona de seguridad” razón por la cual planteé ante la Asamblea de la ONU la necesidad del inmediato retiro de esas instalaciones para que nosotros distanciamos el puesto “Pachacútec”. Esto aseguraría un equilibrio de seguridad para que no haya enfrentamientos y se logre señalar la línea entre los dos hitos establecidos por el Protocolo de Río de Janeiro”.

¡He ahí la suspicacia peruana! primero pregona al mundo que el Ecuador ha establecido el puesto militar “Teniente Ortiz” en territorio peruano; después rectifica el error; luego condiciona que para retirar el destacamento de “Pachacútec”-éste sí en territorio ecuatoriano-, el Ecuador debía levantar el puesto avanzado de “Teniente

Hugo Ortiz”. Es decir, sin disparar un solo tiro pretendía hacernos salir de territorio ecuatoriano.

Dos días después, el Ministro y Canciller peruano Carlos Torres, cuestionado por el mal manejo del diferendo limítrofe con Ecuador, renunciaba a sus funciones, porque las críticas –según la prensa internacional- “atribuyen a Torres un mal manejo de la diplomacia peruana, justo cuando Ecuador intensificaba una campaña internacional”.

Sobre esto último, quizás se refería a las delegaciones que el Gobierno y el Congreso delegaron para que visitasen diferentes países americanos, inclusive el Vaticano, con la misión de exponer el verdadero origen del problema y la postura ecuatoriana frente al mismo. Algo similar hacía el Perú, pero su propósito era otro: confundir a la opinión pública americana.

La creación del puesto peruano de “Pachacútec” estuvo a punto de generar un conflicto armado en julio de 1991, motivado por el enfrentamiento de patrullas en el sector de “Etza”.

Después de fracasar las gestiones diplomáticas tendientes a que el Gobierno peruano disponga el retiro del puesto de “Pachacútec”, el Ecuador estableció en el sector noroccidental de la zona un puesto de vigilancia al que denominó “Etza”, el Perú por su parte instaló de inmediato frente a “Etza” una patrulla que ocupaba posiciones de circunstancia.

## **EL “PACTO DE CABALLEROS”**

La cercanía de las fuerzas opuestas produjo el consiguiente estado de tensión en los dos países, aún cuando se hizo esfuerzos por solucionar el problema imperante: los comandos militares del sector dispusieron el cumplimiento de las normas determinadas en las cartillas de seguridad y en acuerdos bilaterales vigentes, pero la incertidumbre y la tensión no habían desaparecido.

Con el propósito de suavizar esta situación cada vez más tensa y peligrosa, los cancilleres de Ecuador, Diego Cordovez, y de Perú Carlos Torres y Lara, convinieron el 24 de agosto de 1991 imponerse un “pacto de caballeros”, como mecanismo de distensión y acercamiento.



**Los cancilleres Carlos Torres del Perú (izq.) y Diego Cordovez del Ecuador, afrontaron el problema de Pachacútec (Foto El Comercio de Quito).**

El acuerdo a que llegaron los cancilleres fue conocido a través de los medios de información de los países en litigio. La prensa peruana publicaba el texto del mencionado pacto:

1. “Las dos comisiones de verificación permanecerán en la zona hasta dar cumplimiento al punto dos del presente documento”.
2. En 24 horas, la patrulla ecuatoriana se distanciará dos kilómetros contados a partir de su ubicación.

Igualmente, y en forma simultánea, la patrulla peruana se distanciará dos kilómetros contados a partir de su actual ubicación. Las mencionadas comisiones supervisarán que el desplazamiento de ambas patrullas sea hecho de modo tal que queden fuera del área de la posible zona de seguridad a que se refiere el punto quinto.

3. Reparación del hito Bumbuiza - Cuzumaza (N. 19 para el Ecuador y 1424 para el Perú), en el plazo máximo de 48 horas a partir del desplazamiento de las patrullas.
4. Ocho días después de la reparación del hito, desplazamiento del puesto de vigilancia “Pachacútec” al puesto de vigilancia Chiqueiza o a otro lugar equivalente.
5. Treinta días después, considerar la posibilidad de establecer una zona de seguridad en el área” <sup>(6)</sup>

Como era previsible, algunos políticos, la opinión pública, medios de comunicación y partidos de oposición peruanos, proclamaron estar en desacuerdo con el “acuerdo de caballeros”, porque “estaba dirigido a establecer un área de nadie (zona de seguridad), lo que viola el fallo Días de Aguiar que delimitó la zona”.

Sin embargo de estos inconvenientes el denominado “pacto de caballeros” se cumplió parcialmente: el retiro de las patrullas ecuatoriana y peruana se ejecutó sin novedad, de acuerdo con el punto dos del documento mencionado.

Respecto al punto tres: reparación del hito Bumbuiza-Cusumaza, el 30 de agosto de 1991 las comisiones de los dos países realizaron el reconocimiento in situ. Pero surge el desacuerdo: la representación peruana aduce no estar segura de la ubicación del hito; la delegación del Ecuador, por su parte, sostuvo que debía cumplirse el punto tres del acuerdo: reparar el hito Bumbuiza – Cusumaza.

Asimismo, los puntos cuatro y cinco del “pacto de caballeros” no se cumplieron, especialmente por las presiones y cuestionamientos de legisladores y partidos de oposición del gobierno peruano, no obstante las declaraciones del canciller Torres y Lara que manifestó ha existido “el mutuo entendimiento entre las cancillerías y los gobiernos peruano y ecuatoriano”.

## ACLARACIÓN DIPLOMÁTICA

El Embajador ecuatoriano en Lima, para clarificar el problema que había suscitado incertidumbres y suspicacias elaboró un boletín de prensa que resumía la firme posición ecuatoriana. Esta fue la relación que presentó el embajador Hernán Escudero: “En agosto de 1943, durante el proceso demarcatorio, el Perú opinó que la línea de frontera, en el sector norte de la región Zamora-Santiago, debía seguir por las altas cumbres que forman el divorcio de aguas entre aquellos dos ríos hasta el último punto de dicho divorcio, es decir a la confluencia del Paute con el Zamora y desde allí hasta la unión del Yaupi con el Santiago. El Ecuador, por su parte, sostuvo que la línea debía ir directamente del origen de la quebrada San Francisco a la confluencia Yaupi-Santiago. Como no pudo lograrse un acuerdo, se sometió el asunto a la resolución del técnico brasileño Braz Dias de Aguiar, quien presentó su fallo el 15 de julio de 1945.

De conformidad con tal fallo, se levantó en agosto de 1948 un hito en el punto extremo del contrafuerte, o sea en Cusumaza. El Perú no reconoció que ese hito se encuentra en el punto extremo del contrafuerte divisor y que, por tanto, desde allí debe trazarse una línea recta hasta la confluencia Santiago-Yaupi, tal como lo expresa el árbitro brasileño en su fallo, aduciendo que la línea debía seguir por un divisor secundario.

El árbitro previó en su laudo la posibilidad de que el contrafuerte divisor no llegara a la confluencia Yaupi-Santiago. Si su pensamiento hubiera sido que la línea, más allá de ese contrafuerte, continuara por el divisor de aguas, jamás habría hecho esta previsión, pues, como geógrafo, no podía ignorar que el divisor por esencia, por definición, debía continuar necesariamente hasta su punto final, por lo que mencionar la línea recta hubiera sido, en ese caso, un absurdo.

En junio de 1949, a solicitud del Perú, se realizó una inspección in situ, pero el presidente de la comisión peruana mantuvo su interpretación anterior y se negó a la demarcación de la línea recta que une Cusumaza con la boca del Yaupi, por lo que quedó este asunto pen-

diente de un acuerdo entre las partes y pendiente de demarcación en esta zona de una extensión de frontera de 14.986 metros”.

Para paliar la situación todavía incierta, el 9 de enero de 1992 llegó al Ecuador el presidente Alberto Fujimori, acompañado de ministros y autoridades de su gobierno.

Con antelación a esta histórica visita, el presidente Rodrigo Borja propuso en la Asamblea de las Naciones Unidas la mediación de su Santidad el Papa en el problema limítrofe ecuatoriano-peruano, que se había peligrosamente convertido en acontecimiento de actualidad. El Perú aceptó la mediación del Papa, pero mediante la designación de un perito como testigo presencial de la demarcación de las zonas no delimitadas; además, dentro de la propuesta peruana constaba: permitir la libre navegación por el Amazonas, pero sin otorgar un puerto soberano; un Acuerdo de Paz entre las Fuerzas Armadas, que incluía un pacto de no agresión y programas de integración fronteriza.

La visita del Presidente peruano no constituyó solución alguna al problema bilateral de fondo. Si rompió un mito histórico y renovó la esperanza del pueblo ecuatoriano de obtener una solución honorable y justa del ancestral problema limítrofe, no pudo asegurar que ésta llegaría a concretarse, aún cuando se inició un proceso de acercamiento y conversaciones que, bien orientado y respaldado por la decisión política, pudo tener resultados satisfactorios para las dos partes.

## **RESQUEBRAJAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL PRESIDENTE FUJIMORI Y LOS MANDOS MILITARES PERUANOS**

La mayoría de las naciones de nuestro continente, por desgracia, no se ha librado de los conflictos bélicos o problemas limítrofes que propiciaron el distanciamiento y la incierta convivencia vecinal.

“Tanto Ecuador como Perú carecen de integración nacional y am-

bos son democracias parciales. La llaga ulcerosa de una frontera no demarcada entre ellos, se añade a las inseguridades internas. Ambos poseen también una mezcla potente de problemas internos, políticas electorales, paranoia nacional acerca de pérdidas territoriales a manos de sus vecinos y, en el caso del Perú, tensas relaciones cívico- militares que resulta del informal teatro del presidente Fujimori con los cuerpos oficiales mayores”. (7)

En la última década del siglo XX, la clase militar peruana considerada una élite influyente de los gobiernos del país sureño, sostuvo confrontaciones graves con el presidente Fujimori; además, por la manifiesta conculcación de los derechos humanos fue el centro de graves cuestionamientos originados en la opinión pública. En la contraparte, las Fuerzas Armadas ecuatorianas, a partir de 1979 evolucionaron sostenidamente en el campo técnico-profesional, incursionaron con éxito en el área de apoyo al desarrollo de la comunidad; se mantuvieron al margen de la vida política y, lo más importante, demostraron respeto a la dignidad del compatriota civil. Estos aciertos innegables le ha otorgado un alto índice de credibilidad, solo compartido con la Iglesia católica por la tradicional influencia, orientación y la fe cristiana que infunde en la población ecuatoriana.



**El presidente Alberto Fujimori presenciando un desfile militar.**

Al respecto el general peruano Chávez Valenzuela expresa: “En Ecuador, la clase militar es considerada la institución nacional más popular”.<sup>(8)</sup>

El presidente Alberto Fujimori pretendió desde el principio restar autoridad e influencia a los mandos militares peruanos y mantener una relación encubierta y de mala fe en contra del Gobierno y el pueblo ecuatorianos. Por eso una nueva visita del Presidente peruano al Ecuador en 1993, cuando el gobierno de Sixto Durán Ballén, pudo afianzar en los dos pueblos la esperanza de una paz por lo menos estable, pero pronto la desilusión de los ecuatorianos habría de llegar cuando el “impredecible” Presidente del Perú declaró sin inmutarse, que “pretendía ganar la confianza del pueblo ecuatoriano hasta desarticular, neutralizar y si es posible destruir las acciones vandálicas de la insurgencia que azotaba al Perú”.

Hubo asimismo otro acontecimiento que perturbó la tranquilidad interna del Perú: el Servicio de Inteligencia Nacional, parte substancial del Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, pasaba a ser controlado por un representante del Presidente de la República.

Se genera además descontento en la clase militar con un sinnúmero de cambios realizados, rompiendo de esta manera tradicionales esquemas estructurales y reglamentarios: no se respeta la antigüedad (tiempo de servicio en el grado), para la designación del Comandante de la Fuerza, el nombramiento pasa a ser potestativo del Presidente; igualmente, otros cargos importantes se convierten en “cargos de confianza” que designa el Comandante General o el Presidente, con lo cual se prioriza la simpatía y la confianza en detrimento del mérito profesional.

Otro hecho que desconcierta a la clase militar, particularmente a los altos mandos peruanos: el Congreso Constituyente en 1993 aprueba una nueva Constitución, estatuye que la “Fuerza Armada no tiene injerencia en el cumplimiento de la Constitución y las leyes; no es

deliberante y su comandante en jefe operativo es el jefe del Sistema de Defensa Nacional, que es el Presidente de la República”.

Parecería que la verdadera intención de Fujimori estaba orientada a controlar, subordinar y restar el campo de acción de los jefes militares; aparentemente lo estaba consiguiendo con gran astucia y tacto, pero los mismos mandos militares y policiales a quienes pretendía neutralizar, resultaron un poderoso bumerán a su gestión gubernativa: varios jefes militares y policiales fueron involucrados en el inhumano tráfico de drogas.

Otro acontecimiento negativo que vivió el gobierno de Fujimori antes del conflicto del Cenepa fue la firma de la Convención de Lima, mediante la cual el Perú abdica sus derechos de Arica establecidos en el Tratado de 1929. Complemento de ello es la suscripción del Acta de Lima. Conocido el tenor de estos documentos se produce la reacción del pueblo tacneño y luego la de todo el pueblo peruano, “lo que motiva la reversión del parricidio con gran disgusto de los chilenos”.

En definitiva, el descontento popular propiciado por problemas económicos, abusos de autoridad, irrespeto a los derechos humanos; la represión policial y las continuas acciones de la insurgencia que no podían ser controladas; el desconcierto de la clase militar que no podía recuperar sus prebendas; la oposición de los partidos políticos a un gobierno intolerante fueron factores influyentes para que el Gobierno peruano encontrara el siniestro pretexto de invadir territorio ecuatoriano, y tenía que hacerlo por un terreno abrupto, cubierto y montañoso, mediante progresivas incursiones de patrullas, que al ser descubiertas argumentaban que se encontraban perdidas.

## **ASIMILACIÓN DE ENSEÑANZAS**

Fueron en las acciones bélicas de 1941 en las que mayor número de nefastas experiencias absorbió el Ejército Ecuatoriano. Aunque en un proceso lento e incompleto, fueron los mandos militares tra-

tando de rectificar todas las falencias detectadas en la mencionada campaña internacional.

Si en 1941, las tropas de ingenieros combatieron como infantes, en el conflicto de la cordillera del Cóndor de 1981 ya cumplieron sus tareas de movilidad y contramovilidad en apoyo de las operaciones terrestres. En 1995 lo hicieron con mayor destreza y eficiencia, especialmente en el sembrado de campos minados en sectores estratégicos de la zona de operaciones y del límite político internacional. La creación de una escuela de Ingenieros de Combate preparó y sigue preparando a nuestros ingenieros militares en el conocimiento y la práctica de tan importantes actividades.

La contratación de instructores extranjeros para el entrenamiento de oficiales y voluntarios de la Artillería autopropulsada y de Fuerzas Blindadas, además de enviar a prepararse al personal seleccionado en los países proveedores del material correspondiente, levantó el nivel técnico-profesional de nuestros efectivos.



**Helicóptero ecuatoriano patrullando las selvas orientales.  
(Revista Fuerzas Armadas del Ecuador, No. 138, mayo del 2004).**

Lo mismo se puede decir de nuestros pilotos militares, que se limitaron a cumplir riesgosas misiones de transporte en 1981, pero en la campaña del Cenepa se convirtieron en valioso aporte de las operaciones terrestres. Igualmente, si en 1941 la Fuerza Aérea Ecuatoriana no se empleó por falta de medios, igual que en 1981

por una decisión política, en el Cenepa en cambio, se cubrió de gloria. Nuestros pundorosos infantes, los eternos “punta de lanzas” de los combates, mediante las escuelas respectivas adquirieron los conocimientos y el entrenamiento que la técnica y la ciencia de la guerra aconsejan.

Las unidades de Fuerzas Especiales, inexistentes en 1941, actuaron con desventaja en 1981, pero se emplearon con eficiencia y pundonor demostrando un alto nivel profesional en la gesta gloriosa del Cenepa.

El Cuerpo de Señales de otros días, se convirtió en una importante Arma del Ejército, con la denominación de Arma de Transmisiones (hoy Comunicaciones), y los medios como las banderolas, estafetas, etcétera, dejaron de tener vigencia, porque actualmente el material moderno nos hace hablar de “guerra electrónica”, tan útil e importante para cubrir necesidades operativas.

Diferentes núcleos de nuestras etnias orientalistas, organizados en grupos denominados Iwias, Arutams y Churibias fueron entrenados militarmente, constituyendo inclusive unidades orgánicas del Ejército.

Uno de los valiosos oficiales que puede dar testimonio del proceso evolutivo de nuestro Ejército, por haber sido sub jefe del Departamento de Operaciones desde 1984 a 1986, responsabilizándose luego (1988-1990) de la jefatura del mismo organismo, asumiendo después el Comando General de la Fuerza Terrestre (1991-1992) y, finalmente, las importantes funciones de ministro de defensa, es el general José Gallardo Román, quien al respecto nos hace conocer: “Buscando constituir unidades básicas de Infantería, Fuerzas Especiales y Selva, más rápidas y flexibles y con mayor poder de fuego, a fin de que las compañías y batallones pudieran combatir eficientemente, bajo las peores condiciones de tiempo atmosférico y terreno, se formaron los Equipos de Combate, constituidos con no más de 20 hombres, los que, sin embargo, llevarían todas las armas de apoyo que posee un pelotón clásico y los medios reque-

ridos para el comando y control, bajo el concepto de que todos los hombres debían estar en condiciones de operar cualquier material. Los Equipos de Combate incrementaron el poder de los batallones de Selva, dándoles a sus compañías mayor autonomía operativa. En los batallones de Infantería, se mantuvo la organización del pelotón de 30 hombres, bajo el criterio de que esta unidad debía combatir en frentes continuos, integrada a unidades mayores.

En la misma década de los años ochenta comenzaron a formarse de manera sistemática soldados indígenas, especializados en combate en selva, que agruparon a las unidades de Iwias”.

Respecto a las modificaciones de instrucción, nos relata el general Gallardo: “A partir del año de 1989 se sistematizaron los ejercicios de campaña, mediante una directiva que disponía la restauración de los Programas de Instrucción, a fin de que las unidades del nivel compañía realizaran un ejercicio semanal, de un día de duración, incluida la noche; las de nivel batallón, uno por mes, durante tres días, y las brigadas, un ejercicio de una semana, al finalizar el trimestre. Además se intensificaron los ejercicios de campaña conjuntos, especialmente con la Fuerza Aérea”.



**Instrucción del empleo del lanzador de misiles BM-21.**

En lo que se relaciona a la reparación, mantenimiento y adquisición de medios aéreos y armamento liviano nos narra el general Gallardo: “Para 1991 la mayor parte de los helicópteros estaba acercándose a los diez años de utilización y se requería de urgencia repa-

rarlos y mantenerlos integralmente. Se realizaron los contratos y se inició de inmediato los trabajos. Además, se procedió a adquirir dos aviones ARAVA y un Pilatus Porter (machaca), para fortalecer la capacidad de transporte en la Región Amazónica. También se adquirieron camiones pesados unimog para arrastrar la artillería de 105 y 155 mm., en vista que los viejos camiones reo no daban más, y se completaron los transportes de los morteros pesados. Además, se adquirieron diferentes municiones y equipos para llenar los requerimientos básicos. Para reemplazar los fusiles FAL y las ametralladoras MAG, que estaban en uso cerca de 30 años y que, en su mayoría, necesitaban una reparación mayor, se compraron fusiles y ametralladoras HK, calibre 5.56 mm., para todo el Ejército. Este armamento comenzó a llegar a mediados de 1992. Sin embargo, el parlamento de Alemania, por razones humanitarias, prohibió la exportación de material bélico a varios países, entre éstos Ecuador y Perú. La empresa vendedora, compelida a cumplir el contrato, propuso una renovación del mismo, a fin de que una subsidiaria inglesa de la fábrica HK, continuara la fabricación del armamento, sin que se incrementen sus costos. Este problema produjo aproximadamente un año de retraso, pero en 1994 ya estaba en el Ecuador todo ese armamento”.



**Cohete antiáereo IGLA con el que fue derribado uno de los helicópteros peruanos.**

En lo referente a la adquisición de cierto material bélico, que se empleó justamente en la denominada guerra del Cenepa, nos hace conocer el ex ministro de Defensa: “A inicios de 1992, por la prensa conocimos que en Nicaragua estaban destruyendo fusiles en razón de que allí habían perdido las elecciones los sandinistas y se ejecutaba un plan para reducir el Ejército de 100.000 a 20.000 hombres. Pensamos que en dicho país debía existir material bélico ruso muy importante y que el gobierno de ese país estaría muy interesado en vender las armas que no le fueren necesarias, a fin

de disponer del dinero requerido para indemnizar a las tropas que estaba licenciando. Esta preocupación la confirmamos a través de los oficiales ecuatorianos que cooperaban con la pacificación de Centroamérica. Entonces, pedimos que venga al Ecuador un oficial de Nicaragua trayendo las listas del material que estaban dispuestos a vender. Los precios eran sumamente bajos en comparación con los del mercado; sin embargo, conseguimos aún mayores rebajas. Una comisión de oficiales y clases viajó a Nicaragua a fin de escoger el material que nos convenía y los respectivos repuestos, y para informarse sobre la operación y mantenimiento de dicho material, el que fue transportado, con la mayor reserva, por nuestra Fuerza Naval, llegando al Ecuador en septiembre de 1992. Entre este armamento, comprado a precios irrisorios, vinieron los camiones lanza cohetes BM-21, los misiles antiaéreos IGLA y los cohetes antitanque RPG-7. La adquisición de los BM-21 tenía el propósito de que el Ejército disponga de artillería, con movilidad adecuada para evadir el fuego de contrabatería, y alcance suficiente para estar en condiciones de destruir los escalones de batalla que el Perú situaba en el sector de Tumbes para invadir la provincia de El Oro. Los RPG-7, se emplearían contra las columnas blindadas y mecanizadas. Los misiles IGLA venían a llenar una gran necesidad de defensa antiaérea. Mas, nunca nos imaginamos que este material tendría excelente empleo en escenarios de selva y montaña, como aconteció en el Alto Cenepa en 1995, donde el potente apoyo de fuego dado por los vehículos lanza cohetes, que fueron trasladados a las proximidades del destacamento “Cóndor Mirador”, causó muchas bajas en las fuerzas peruanas y obstaculizó eficientemente la concurrencia de sus refuerzos a los sectores de empleo. En lo que se refiere a los misiles antiaéreos IGLA, éstos derribaron algunos helicópteros peruanos. Por su parte, los helicópteros, recién reparados, proporcionaron excelente apoyo logístico y de combate, que fue decisivo para la victoria”.

Es decir, en esta ocasión no se subestimó al adversario como se lo hizo en 1941, avalados en las condiciones cualitativas del soldado ecuatoriano, sin considerar en cambio, la inexistencia de medios aéreos y navales, las limitaciones de material, armamento, muni-

ción y el reducido orgánico de personal que nos daba evidente desventaja frente al poderío del Ejército peruano.

## INTEGRANTES DEL FRENTE MILITAR ECUATORIANO



**Gral. José Gallardo Román,  
Ministro de Defensa.**

pulsó la creación de los colegios militares “Teniente Hugo Ortiz” de Guayaquil, “Abdón Calderón” de Cuenca y “Héroes de 1941” de Machala. Su labor cultural y de beneficio institucional continuó indeclinable cuando Ministro de Defensa Nacional. Ejerció, además, diferentes cargos y dignidades como el de Gerente General del Banco del Estado y Diputado por la provincia de El Oro.

El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Víctor Manuel Bayas, otro oficial de innegables virtudes cívicas, morales y profesionales. Como parte integrante del Frente

Estaba presidido por el Ministro de Defensa, general José Gallardo Román, prestigioso jefe militar. Desde muy joven obtuvo honores y distinciones estudiantiles. Primera antigüedad de su promoción de subteniente y en otras jerarquías militares. Dictó conferencias en varios países de América. Ha escrito ensayos de diferentes temas histórico-militares. Ejerció funciones públicas bajo subordinación de la institución en diferentes provincias del país. En 1981, con el grado de teniente Coronel, fue comandante de la Zona de Defensa de Guayaquil. Cuando ejercía el Comando del Ejército im-



**Gral. Víctor Bayas,  
Jefe del CC.FFAA.**

Militar estuvo en conocimiento y dirigió la preparación de las Fuerzas Armadas para enfrentar el conflicto. Al respecto, así exteriorizó su filosofía estratégica: “En este conflicto hemos accionado todas las fuerzas para estar en condiciones de defender nuestro territorio y rechazar cualquier pretensión de invasión. Las Fuerzas Armadas están conscientes de que no hemos preparado un equipo bélico para proyectarnos hacia territorio peruano. Sin embargo, de haber una escalada a lo largo de todo el territorio nacional, estamos en capacidad para causar daño más allá de nuestra frontera“ (Fascículo N° 1 de La Epopeya del Cenepa).



**Gral. Jorge Ortega,**  
**Cmte. General del Ejército.**

El Comandante General del Ejército, general Jorge Ortega Espinosa, de brillante trayectoria militar. Sus logros profesionales podrían resumirse en uno solo: tener el privilegio de haber sido el comandante de un Ejército vencedor.

El Comandante General de la Marina, Vicealmirante Oswaldo Viteri, dispuso el cumplimiento de las acciones para enfrentar un eventual conflicto

en el espacio marítimo, completando el despliegue estratégico, reforzando el dispositivo de defensa del Archipiélago de Jambelí, activando la exploración aeromarítima y las unidades antisubmarinas disponibles, disponiendo la presencia de unidades misilísticas en el Golfo de Guayaquil y adoptando el despliegue de las unidades de superficie y submarinas a las zonas de posible empleo.



**Valm. Oswaldo Viteri,**  
**Cmte. General de la Fuerza Naval.**

El Comandante General de la Fuerza Aérea, teniente general Guillermo



**Tnte. Gral. Guillermo Chiriboga,**  
**Cnte. General de la Fuerza Aérea**

Chiriboga Vázconez, en su institución dispuso “el despliegue de las unidades con sus respectivos módulos logísticos y un alto grado de alistamiento para el inicio de las operaciones, cumpliendo el Comando Aéreo de Combate misiones de interdicción, apoyo aéreo aproximado, transporte aéreo, reconocimiento, rescate de combate, patrulla aérea, escolta, entre otras importantes misiones”.<sup>(9)</sup>

Su institución se cubrió de gloria en el único combate aéreo que se registra en nuestro continente, al derribar tres aviones de combate peruanos.

## **EL MANDO Y EL ESTADO MAYOR DEL TEATRO DE OPERACIONES TERRESTRE**

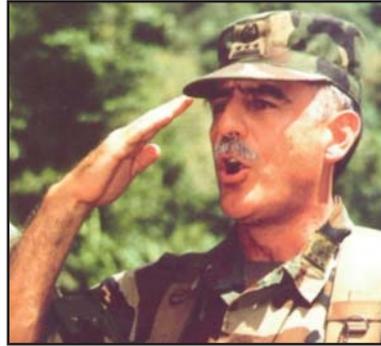
Como los indicios y las apreciaciones estratégicas determinaban la inminencia de un conflicto bélico, el mando militar se preparaba responsablemente para enfrentar la confrontación que preveía se aproximaba.

De acuerdo con el nivel de gravedad de los incidentes que se producía en el Alto Cenepa, se determinaba el grado de los estados de ALERTA para todas las unidades de las Fuerzas Armadas.

El 25 de enero se pasaba de la alerta AMARILLA a la alerta AZUL, poniéndose en vigencia las actividades que involucraba tal estado de emergencia. Inmediatamente después del desalojo de soldados peruanos de un helipuerto construido en territorio ecuatoriano (Base Norte), se dispuso entrar a la alerta ROJA, lo que determinaba el inicio de las operaciones en la Zona de Operaciones Sureste (ZOSE), mientras en el resto del Teatro de Operaciones Terrestre

(T.O.T) se habría de ejecutar la concentración y el despliegue de las unidades correspondientes.

Igualmente, se ponía en ejecución las disposiciones del “Reglamento de Planificación Estratégica Institucional”, que daba normas e instrucciones para la conformación del Mando del Teatro de Operaciones Terrestre.



**General Paco Moncayo Gallegos.**

Las disposiciones del mencionado reglamento determinaban: “El Mando del T.O.T. se materializará con el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre como Jefe del Estado Mayor y los miembros del Estado Mayor Planificador como miembros del Estado Mayor del Teatro de Operaciones Terrestre.”

En cumplimiento de estas disposiciones reglamentarias el Mando del Teatro de Operaciones Terrestre quedó integrado:

Comandante:	Grad. Paco Moncayo Gallegos
Jefe del Estado Mayor:	Grad José Herrera Ruiz
Jefe de Inteligencia:	Crnl. EMC. René López T.
Jefe de Operaciones:	Crnl. EMC. Juan Pérez C.
Jefe de Artillería:	Crnl. EMC. Fabián Moscoso L.
Jefe OPSIC:	Mayo. Parac. Wilson Revelo
Jefe de Personal:	Crnl. EMS. José Mejía
Jefe de Logística:	Crnl. EMS. Jorge Vallejo

Asimismo, como se estableció que el conflicto se desarrollaría en la jurisdicción de la Brigada de Selva N° 21 “Cóndor”, a ésta fueron agregados en primera instancia, el Grupo de Fuerzas Especiales N° 25 y las Compañías de Operaciones Especiales N° 13, N° 5, N° 17 y N° 19.

Se agregaba también el Escuadrón Aéreo “Cóndor” y posteriormente, de acuerdo con el desarrollo de las operaciones, serían agregadas otras unidades especialistas en guerra irregular y en técnicas y tácticas de operaciones de selva.

## **ADOPCIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS**

El 12 de diciembre de 1994, el teniente coronel peruano Manuel Lazarte, Comandante del Batallón de Infantería de Selva (BIS) “Callao”, presentó un ultimátum al teniente coronel César Aguirre, que comandaba el Batallón de Selva “Gualaquiza”, amenazándolo con desalojar de sus bases en la cabecera del Cenepa, si no se retiraba en el plazo de tres días.

Como era de prever, la “amenaza” motivó inquietud en los mandos militares ecuatorianos que adoptaron las previsiones del caso.

La prensa, particularmente el Universo, de acuerdo con la Dra. Norma Plaza de García, “fue el único en el país que informó sobre las hostilidades en la frontera sur y la movilización de tropas el día 17 de diciembre de 1994”.<sup>(10)</sup>

Además, la doctora Plaza expresa su preocupación porque se “ocultaba los hechos al pueblo”.

Al respecto, no convenía aún crear la incertidumbre en el pueblo por asuntos que se presumía podrían superarse adecuadamente; pero mantener la tranquilidad no es lo mismo que quedarse tranquilos; por tanto, era imprescindible crear en nuestro pueblo una reingeniería espiritual; explotar y orientar su cultura cívica y nobles sentimientos y no solo aprovechar su efervescencia emocional.

Los mandos militares ecuatorianos ya ejercitaban las acciones pertinentes; es decir, no intranquilizaban todavía a la población, pero tampoco estaban tranquilos, peormente inactivos o ignorando los hechos que estaban sucediendo en la frontera.

Sobre la base de la experiencia vivida en otras ocasiones similares, el 15 de diciembre se disponía ya la “alerta amarilla” en todas las unidades militares del país.

Adicionalmente, en lo que se relaciona con la Fuerza Terrestre, la noche del mismo día el GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26 de Quevedo (GFE-26) recibió la disposición de estar listo para desplazarse por vía aérea a su zona general de empleo, en la cordillera del Cóndor.

Al día siguiente, a las 06:h00 el Comando, la Plana Mayor y tres escuadrones de Fuerzas Especiales estaban ya preparados con su equipo de combate, haciendo honor al lema tradicional de: “SIEMPRE LISTOS”, para partir a cumplir la misión de preservar incólume las fronteras patrias.

## **EL AGRUPAMIENTO “MIGUEL ITURRALDE”**

Por disposición del Comandante General de la Fuerza Terrestre, se creaba el Agrupamiento “MIGUEL ITURRALDE”, integrado por las siguientes unidades:

- Grupo de Fuerzas Especiales N° 26
- Batallón de Selva N° 63
- Compañía de Operaciones Especiales N° 21
- Escuadrón Aéreo del Ejército N° 21
- Compañía de Transmisiones N° 21 (-)
- Batería de Artillería Antiaérea N° 21
- Destacamento de Sanidad

La misión asignada era ocupar y defender las cabeceras del río Cenepa.

Con las unidades integrantes, el Agrupamiento “Miguel Iturralde” aglutinaba en sus filas personal de Infantería de Selva, de comandos, paracaidistas, artilleros, transmisiones; personal de sanidad, personal y material de la Escuela de Aviación del Ejército. Pos-



**Gallardete del Agrupamiento “Miguel Iturralde” (Museo del Cenepa, ESMIL).**

teriormente complementarían su organización pequeñas unidades de combate, de apoyo de combate y de apoyo de los servicios de combate. Fue designado comandante el teniente coronel Luis B. Hernández, que había llegado al campamento militar del Batallón “Gualaquiza”.

El 17 de diciembre, con la presencia del general Paco Moncayo se daba vida a la flamante unidad, que adoptó el nombre en homenaje póstumo de un valioso y carismático líder militar.

La plana mayor la conformaban:

- |                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| • Mayo. Wagner Bravo      | Oficial de Operaciones |
| • Capt. Fredy Real        | Inteligencia           |
| • Capt. Fidel Araujo      | Personal               |
| • Capt. Francisco Narváez | Logística              |

Inicialmente el sector de responsabilidad del Agrupamiento comprendía el sector entre Coangos y Machinaza, para lo cual tenía ubicadas sus fuerzas con un primer escalón en la línea general COANGOS-BASE SUR-CUEVA DE LOS TAYOS-CÓNDOR MIRADOR, dando profundidad con elementos ubicados en la “Y”, TIWINTZA y, a partir del 26 de enero, BASE NORTE.

Posteriormente, de acuerdo con el desarrollo de las operaciones y una vez reestructurado con los subagrupamientos “TIWINTZA” y “COANGOS”, continuó con la misión de defender “la zona del Alto Cenepa, con el subagrupamiento TIWINTZA al norte y subagrupamiento COANGOS al sur, dispositivo que mantuvo hasta la fase de separación de fuerzas”.

Como el tiempo apremiaba, el Agrupamiento “MIGUEL ITURRALDE” por ser de reciente formación, requería intensificar sus actividades: dislocamiento y refuerzo para diferentes puestos militares avanzados; coordinación para el empleo del sistema de comunicaciones; previsión para que el flujo logístico se mantenga operable y las raciones de campaña satisfagan las necesidades de los soldados de primera línea; reconocimiento de hospitales de la localidad, con infraestructura sanitaria necesaria, inclusive personal de médicos, banco de sangre y helipuertos para posibles evacuaciones aeromédicas; distribución y racionalización de material y munición, misiles antiaéreos; protección de objetivos rentables para el enemigo; designación de blancos que serán localizados, ubicados y atacados; ubicación y protección de los puestos de mando del Agrupamiento y unidades subordinadas; intensificación de patrullajes y de instrucción irregular: emboscadas, incursiones, golpes de mano, captura y tratamiento de prisioneros; elaboración y ejecución de los planes de búsqueda para obtener información del enemigo; elaboración de los procedimientos operativos normales (PON), que incluyan el comportamiento frente a eventualidades de violación del espacio aéreo por naves peruanas o de encuentros fortuitos con patrullas adversarias; establecimiento y designación del sector de responsabilidad de los equipos de combate (ECO); sistema de coordinación vertical y horizontal, prácticas de oscure-

cimiento y emergencias ante bombardeos aéreos; entre otros aspectos que se requieren para iniciar y garantizar las operaciones.

Paralelamente, como el Ecuador no era el causante de aquel estado de emergencia y tensión, nuestros mandos militares pretendían paliar la situación mediante diálogos y coordinaciones con sus similares peruanos: el coronel José Grijalva, con el general peruano Vladimiro López T., Comandante de la Quinta División de Selva, y el general Víctor Manuel Bayas, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, con su homólogo peruano el general Nicolás Hermosa Ríos.

## **BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”**

Tenía la responsabilidad jurisdiccional de la Zona de Operaciones Sureste (ZOSE).

Estaba comandada por el coronel José Grijalva e integrada hasta antes de iniciarse abiertamente las operaciones por las siguientes unidades:

### **1. UNIDADES DE MANIOBRA**

- Batallón de Selva N° 61 “SANTIAGO”
- Batallón de Selva N° 62 “ZAMORA”
- Batallón de Selva N° 63 “GUALAQUIZA”

### **2. RESERVA**

- Compañía de Operaciones Especiales N° 21

### **3. UNIDADES BAJO CONTROL DEL COMANDANTE**

- Compañía Policía Militar N° 21
- Compañía de Transmisiones N° 21
- Compañía Cuartel General N° 21
- Compañía de Apoyo Logístico N° 21
- Hospital de la Brigada

Conforme progresaba el desarrollo de las operaciones, el orgánico de la brigada fue incrementándose con la incorporación de unidades provenientes de otras provincias del país, entre otras: grupos de Fuerzas Especiales, compañías de Operaciones Especiales, Escuadrón Aéreo del Ejército, lanzadores de cohetes BM-21, baterías de artillería antiaérea ZGU e IGLA, pelotón de Arutams, Compañía de reservistas, los batallones movilizados N° 64 “PAQUISHA” y N° 65 “MAYAICU”, etcétera.

Es decir, la organización de la 21-BS “CÓNDOR” fue flexible y variable de acuerdo con las situaciones tácticas que se desarrollaban durante el combate, y de acuerdo con las necesidades de alcanzar los objetivos previstos.

### **BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES “ALFARO”**

Fue organizada para afrontar el conflicto y en apoyo del resto de unidades operativas que se empleaba en la Zona de Operaciones Sureste (ZOSE).

Debía organizarse sobre la base de personal militar que se encontraba en diferentes unidades y dependencias de la Fuerza Terrestre.

El 10 de febrero de 1995 se concibió definitivamente la organización, dos días después, el domingo 12, se iniciaba la estructuración orgánica de la brigada bajo la responsabilidad del coronel Carlos Vasco.

La organización se realizaría con personal de jefes, oficiales y tropa con la especialidad de Fuerzas Especiales, pertenecientes a las unidades, institutos y dependencias de la Fuerza Terrestre, Comando Conjunto, Ministerio de Defensa; además de jefes,



oficiales, tropa y aspirantes a soldados de la Escuela de Formación de Soldados del Ejército (ESFORSE), concriptos del mismo instituto y oficiales y tropa en servicio pasivo.

El personal se concentró en el Comando de la Brigada de Selva N° 17 “Pastaza”.

El 13 de febrero la Brigada de Fuerzas Especiales “Alfaro” quedó inicialmente organizada:

- Comando y Estado Mayor
- Compañía de Apoyo
- 4 batallones
- 4 escuadrones
- 4 equipos de combate

Se inició de inmediato el entrenamiento en técnicas de combate en selva, aprovechando las pistas y el área de instrucción de la 17-BS “Pastaza”.

Se decidió además, que los jefes, oficiales, tropa y aspirantes permanecieran en la Shell, hasta segunda orden.

Pero pronto la flamante brigada comenzó a fraccionarse: personal de su orgánico debía ir a reforzar Tiwintza, incorporarse al Agrupamiento “Carlomagno Andrade”, permanecer en Patuca y los aspirantes en la Shell.

Inclusive, el 18 de febrero se disponía se organice el Grupo de Fuerzas Especiales N°3 “Alfaro”, incluyendo al personal de aspirantes y concriptos que se encontraban en la Shell. Posteriormente, una parte de este personal se trasladó a Patuca para constituir la reserva de la Brigada “Alfaro”, la misma que a partir del 1 de marzo, incrementó su orgánico incluyendo 2 baterías de Artillería Antiaérea IGLA, artillería antiárea 40, una compañía de reservistas, el Batallón movilizad N° 65 Mayaicu, entre otras unidades.

## UN PANORAMA EXTREMADAMENTE PELIGROSO

A partir de la segunda quincena del mes de diciembre de 1994 se presumía que las fuerzas peruanas habían entrado en un período de alistamiento intensivo, con el propósito de infiltrar personal y desencadenar en los primeros meses del año próximo, operaciones ofensivas que consoliden el control de sus posiciones en territorio ecuatoriano.

El 9 de enero de 1995 fue sorprendida y capturada una patrulla peruana que se había infiltrado y se dirigía hacia Tiwintza.

Por ser fieles cumplidores de los acuerdos y porque la cartilla de seguridad lo estatúa, los cuatro elementos de la patrulla fueron entregados al comandante del puesto militar peruano “Soldado Pastor”.

Nuevamente el 11 de enero, otra patrulla compuesta de 12 hombres había ingresado en territorio ecuatoriano.

Pero la Cancillería peruana mediante comunicado oficial 001-95 señaló que los días 9 y 11 de enero “patrullas del Ejército peruano que cumplían misiones de vigilancia en territorio peruano, respondieron a disparos de una patrulla del Ejército ecuatoriano”.

Era notoria ya la intensificación de reconocimientos aéreos por parte de helicópteros peruanos que decolaban desde y hacia los destacamentos de “Jiménez Banda”, “Soldado Vargas” y “Soldado Pastor”.

Estas acciones hacían presumir que tropas peruanas estaban infiltrando patrullas por diferentes sectores, aprovechando la naturaleza selvática del terreno que impedía, por razones obvias, ejercer el control eficiente de los soldados ecuatorianos responsables del área amagada.

El 13 de enero se dispone se refuerce el sector de Tiwintza; el capitán Aquiles López con un equipo de combate (ECO) fue designado

para cumplir tal disposición. Igualmente, el coronel Grijalva se contactaba con su colega peruano general López. El oficial ecuatoriano propuso: “Mantener el statu quo militar, se cumpla las disposiciones de la cartilla de seguridad, que asuntos de fondo sean resueltos por las cancillerías de los dos países, y que Cueva de los Tayos sirva de referencia para evitar nuevos incidentes”.



**Vista aérea de una base ecuatoriana  
(Revista Fuerzas Armadas del Ecuador No. 138, mayo del 2004).**

La Cancillería ecuatoriana entraba también en acción: protestó por la incursión militar peruana que hacía peligrar la paz entre los dos países.

El 15 de enero se conocía que en sectores aledaños a la Cueva de los Tayos se encontraban aproximadamente 6 oficiales y 150 elementos de tropa peruanos, situación que ameritaba el inmediato refuerzo; por tanto, se decidió movilizar 3 grupos de combate de Patuca a Coangos y alertar a la compañía de reserva de la 21 BS. “CÓNDOR”.

Al día siguiente se disponía que personal de comunicaciones del DIREL-7, que se encontraba en Gualaquiza, se traslade al puesto

militar de Cóndor Mirador, además que se mantenga la fisonomía del frente y se verifique las posiciones de la defensa antiaérea.



**Ubicación de bases ecuatorianas.  
(Museo del Cenepa de la ESMIL).**

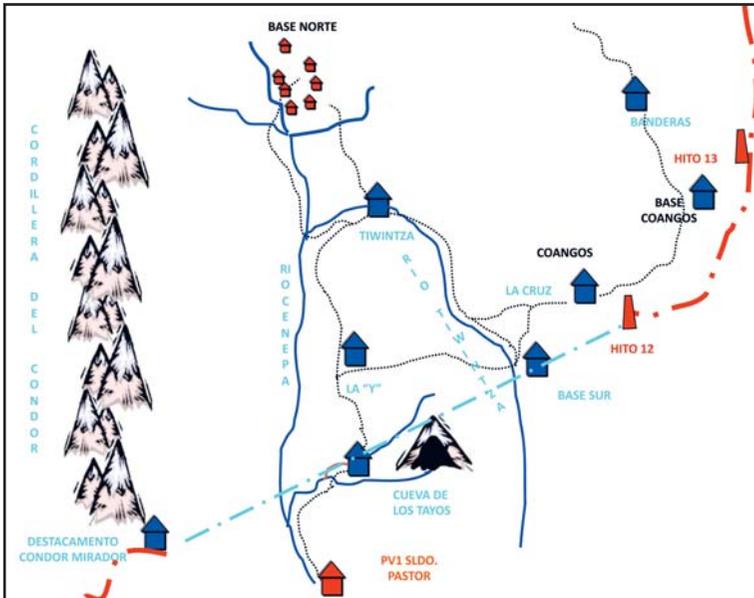
Aquel mismo día se daba parte desde Coangos, que helicópteros peruanos habían realizado reconocimientos de los puestos avanzados de Tiwintza y Base Sur.

Igual novedad hacía conocer el Tcrn. Luis Aguas, el día 21 de enero, referente a vuelos de helicópteros peruanos en el sector de Cueva de los Tayos, la “Y” y la cabecera del río Cenepa.

Conforme transcurrían los días la situación reinante tomaba matices cada vez más peligrosos; consecuentemente, se adoptaron las medidas pertinentes.

## DESALOJO Y CONTROL DE LA BASE NORTE

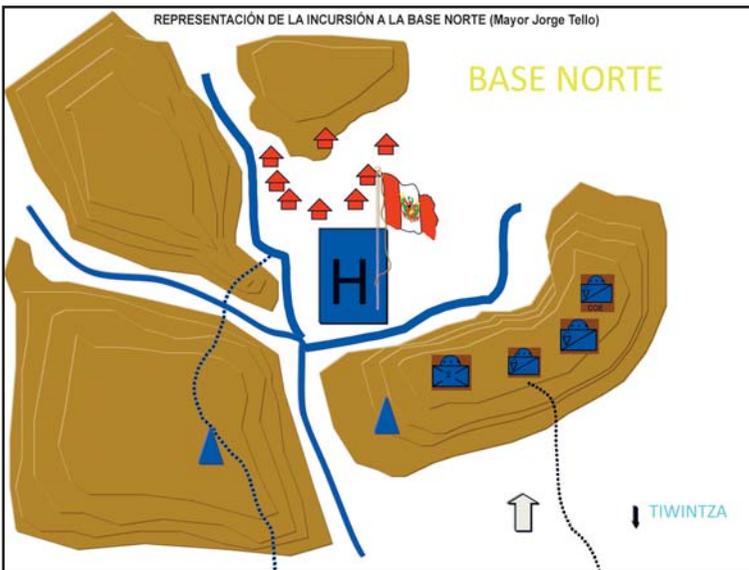
El 23 de enero, “en un recorrido en helicóptero desde Cóndor Mirador a Coangos, los capitanes pilotos Marcelo Romero y Jhon del Pozo detectaron un helipuerto en la cabecera del Cenepa e informan al comandante del Agrupamiento que se encontraba a bordo” .<sup>(12)</sup>



La construcción del helipuerto en la cabecera del Cenepa y su consiguiente custodia por soldados peruanos, constituía un acto violatorio de nuestra soberanía; además, representaba una ventaja táctica para las operaciones próximas que se apreciaba pondrían en ejecución los mandos peruanos. En efecto, si permanecía el helipuerto ocupado y controlado por fuerzas peruanas, éstas hubiesen tenido facilidad para transportar tropas, medios logísticos, refuerzos y todo lo necesario para operar sobre Tiwintza desde el norte, mientras que otras fuerzas provenientes desde el puesto militar de “Soldado Pastor”, podrían hacerlo siguiendo el eje CUEVA DE LOS TAYOS – LA “Y”- TIWINTZA; o CUEVA DE LOS TAYOS-

BASE SUR-TIWINTZA, y si planificaban extender las operaciones, se les habría facilitado la conquista y el control de Coangos.

Por lo expuesto, la decisión militar fue inmediata y definitiva: desalojar a las tropas del helipuerto (se lo denominó BASE NORTE), para no comprometer el sistema de defensa del sector. La misión tenían que cumplir cuatro equipos de combate pertenecientes al Grupo de Fuerzas Especiales N° 26, al Batallón N° 63 “Zamora” y a la Compañía de Operaciones Especiales de la Brigada N°. 21 “Cóndor”.



La patrulla fue denominada “ZAFIRO”. Del mando de los equipos de combate fue responsabilizado el capitán Issac Ochoa, mientras el capitán José Nicolalde, los tenientes Milton Jácome, Jorge Tello y subteniente Freddy Jaramillo comandarían a uno de los grupos o equipos de combate que debían cumplir la misión. Cada uno de los 4 equipos tenía un promedio de 20 hombres.

Esta es la versión de un soldado protagonista de esta importante operación: “Una vez recibida la misión, iniciamos la marcha por entre la selva, ventajosamente teníamos buenos guías como los ca-

bos Ajumanchi Hipólito y Angel Montalván que iban a la cabeza con la brújula y machete en mano. El miércoles 25 de enero a las seis de la tarde aproximadamente, nos detuvimos a descansar y pernoctar porque el helipuerto estaba cerca. Al día siguiente reiniciamos el avance empleando todos los conocimientos que habíamos recibido y con los que fuimos rigurosamente entrenados. Cuando nos encontrábamos cerca del objetivo, un compañero se subió a un árbol elevado y empleando los binóculos había descubierto que estaban unos 40 a 50 soldados en camiseta y pantalón de baño, y otros con pantalón y dorso desnudo trabajando en el helipuerto. Todos conocimos de esta novedad e igualmente que el ataque iba a ejecutarse en las últimas horas de ese día (26 de enero). A las seis de la tarde estábamos los cuatro equipos de combate listos para el ataque, el mismo que fue violento y sorpresivo haciendo que los soldados peruanos huyeran internándose en la selva. Concluida la operación y ya sin la claridad del día regresamos para ocupar una base de patrulla circunstancial y después regresar a nuestra unidad con la satisfacción del deber cumplido”.

Efectivamente, los equipos de combate luego de desalojar al personal de soldados peruanos regresaron a su base; sin embargo, por la réplica adoptada por el Perú mediante ataques y bombardeos a diferentes puestos militares ecuatorianos, nuestro mando militar decidió se ocupe y consolide definitivamente el control y la seguridad de la base desalojada.



**Soldados ecuatorianos en posición de alerta**

La versión de otro participante y que comandaba el equipo de combate del Batallón N° 63 “Zamora”, el entonces teniente Jorge Tello, nos hace conocer una versión más detallada aunque similar a la anteriormente narrada: “El terreno presentaba pendientes demasiado pronunciadas, que impedían la transitabilidad a dicha zona, por lo que el Sr. Capt. Isaac Ochoa dispuso que los cuatro equipos de combate adoptaran posiciones a lo largo de la elevación ubicada al sureste del helipuerto, en espera de la orden para atacar. La selva impedía la observación del enemigo; sin embargo, debido a que las tropas peruanas se encontraban cocinando, el humo producido por el fuego delataba claramente su posición, ya que la fogata se encontraba en el centro de su dispositivo, permitiendo conducir el fuego hacia ese sector”.

A las 17:55 horas el disparo de bengalas por parte del Subt. Jaramillo dio la señal para el inicio del ataque. El fuego de morteros, fusiles y cohetes LAW, se concentró a la base de la columna de humo, el combate se extendió por aproximadamente 11 minutos, durante los cuales las tropas peruanas se vieron totalmente sorprendidas y no ejecutaron ningún tipo de resistencia optando por batirse en una desesperada retirada a través de la selva.

La Patrulla “ZAFIRO” consolidó definitivamente la conquista del objetivo. El Subt. Freddy Jaramillo realizaba reconocimiento por el sector norte del helipuerto, el Tnte. Jorge Tello y el Sldo. Rubén Nantip ingresaron por el sector sur, verificando el desalojo total de las tropas peruanas; posteriormente, la patrulla aseguró el área, en donde se encontró tres cadáveres peruanos (Tnte. Figueroa, un soldado de apellido Taijin y un conscripto), varios bohíos para alojar aproximadamente a 80 soldados peruanos, fusiles y armamento abandonados por los invasores; mochilas y abastecimientos (arroz, atún, harinas, etc.). Los soldados peruanos caídos fueron identificados como Tnte. Figueroa, quien falleció por efecto de una granada de mortero de 60 mm. que cayó a seis metros donde él se encontraba; murió desangrado ya que no existió ningún soldado peruano que lo auxiliara; el clase y el conscripto peruanos fallecieron también por heridas de esquirlas de granada. El bohío de los

tres soldados peruanos caídos se encontraba en la retaguardia del dispositivo enemigo.



**Gral. Paco Moncayo en la Base Norte.**

El área se encontraba con rastros de sangre, posiblemente de soldados peruanos heridos durante el ataque. El dispositivo adoptado posteriormente por las tropas ecuatorianas estuvo ubicado en las crestas militares de las elevaciones circundantes.”

## **LAS MENTIRAS PERUANAS RESPECTO A LA TOMA DE LA BASE NORTE**

El desalojo y la huida de los soldados sureños de la base Norte, tenían que ser camuflados por los mandos peruanos para evitar el impacto psicológico y la frustración de las tropas invasoras, y así seguir aparentando ante su pueblo de una supuesta invencibilidad.

Entonces, pretendiendo distorsionar la realidad de los hechos, el Ejército peruano hizo público a través del internet versiones vergonzosamente mentirosas respecto al desalojo del helipuerto ubi-

cado en la cabecera del río Cenepa. He aquí los dislates peruanos: “El 26 de enero a las 18:00 de 1995 (lo único verdadero) el Ejército ecuatoriano ataca a una pequeña patrulla de 13 soldados que construía un helipuerto en la quebrada Fashion (cabecera del Cenepa), empleando primeramente 5 helicópteros Super puma artillados, morteros de 81 mm. y 120 mm. durante tres horas, atacando finalmente por tierra con 150 fusileros además de una compañía de Fuerzas Especiales... A pesar de que la patrulla sufrió la pérdida de 7 efectivos (fueron 3 los dados de baja) y de la inmensa superioridad de los adversarios, los 13 soldados peruanos mantuvieron durante 5 días la posición y a raya al Ejército ecuatoriano, retirándose únicamente después de haberse terminado los abastecimientos y la munición, por lo que los 13 de la patrulla peruana se ganaron el apelativo de los “gigantes del Cenepa”.

Qué manera de los mandos peruanos de falsear cínicamente la verdad, y lo hacen sin siquiera inmutarse y peormente exteriorizar un ápice de vergüenza.

Como era previsible, la base ocupada sufrió bombardeos aéreos diurnos y nocturnos de las fuerzas peruanas. Cuando cumplían esta acción durante la noche empleaban previamente bengalas que iluminaban el sector, pero la dispersión oportuna y la protección eficiente practicada, impidieron que se produjesen las consabidas bajas en número considerable.

Durante el tiempo que se ejecutaba y consolidaba la operación exitosa de desalojo de las patrullas peruanas de la “Base Norte”, las acciones de combate prácticamente se desencadenaron de forma abierta.

## **CONCENTRACIÓN DE TROPAS PERUANAS EN LA ZONA DE OPERACIONES**

En las últimas horas del día 26 de febrero, las unidades de la Primera División Militar comandada por el general César Ramal Pezantes, comenzaron a movilizarse hacia la frontera con el Ecuador,

frente a la jurisdicción de las brigadas de Infantería N° 1 “El Oro” y N° 7 “Loja”.

Al día siguiente comenzaba a funcionar un puente aéreo desde Lima hacia Bagua, transportando personal de refuerzo, piezas de artillería, repuestos, municiones y medio logísticos en General.

En aquel mismo día, de acuerdo con una versión peruana, comenzaban a llegar al Puesto de Vigilancia N° 1 (“Soldado Pastor”) el Batallón de Comandos N° 19 y el Batallón de Infantería Paracaidista N° 61. Días después, conforme se intensificaba el desarrollo de las operaciones, arribaban la Compañía Especial de Comandos N° 115 y el Batallón de Infantería N° 31.

Considerando que el escenario de combate se localizaba en áreas montañosas y selváticas, en donde debía priorizarse combates de guerra irregular, fueron movilizados desde Huallaga y Huamanca los batallones contrasubversivos N° 16, 28, 32 y 314 y elementos de la Fuerza de Operaciones Especiales de la Compañía de Comandos Anfibios y del Grupo de Fuerzas Especiales de la Fuerza Aérea Peruana.

El Puesto de Vigilancia N° 1 (PV-1) “Soldado Pastor” se convirtió en el punto de concentración de las tropas peruanas. Se encuentra ubicado a orillas del río Cenepa. Fue construido en 1950, al sur de este puesto militar, siguiendo el curso del mencionado río y a 8 kilómetros de distancia, se encuentra el PV- 2 “Soldado Vargas”, y a casi 20 Km. está el puesto de vigilancia “Jiménez Banda”.

## **PRIMEROS ATAQUES DE LA CUEVA DE LOS TAYOS Y DE LA BASE SUR**

Con el propósito de desalojar a los soldados de las bases Norte y Cueva de los Tayos, el plan de operaciones elaborado por los mandos peruanos de la Quinta División de Selva, contemplaba dos fases definidas: en la primera se debería “recuperar” la Cueva de los Tayos, a 5 Km. del puesto de vigilancia “Soldado Pastor”. En la

segunda fase se preveía tomar la Base Sur, para neutralizar las posiciones ecuatorianas ubicadas frente al destacamento de Coangos.

En las primeras horas de la mañana personal del batallón Callao No. 25 atacaba la Cueva de los Tayos, con el apoyo de helicópteros MI-17 y MI-25 de la Fuerza Aérea Peruana. Los soldados ecuatorianos que ocupaban posiciones de bloqueo impidieron la progresión del ataque. Durante el combate fueron heridos de muerte dos soldados ecuatorianos, reportándose también las consiguientes bajas de lado contrario.

Al día siguiente, aviones de combate A-37 B equipados con bombas MK 82 Snakeye, interceptores Sukhoi SU- 22 y bombarderos Camberra, armados con bombas MK17, realizaban bombardeos de ablandamiento en Base Sur, a 2 Km. aproximadamente de la Cueva de los Tayos.

Como parte de un plan de guerra psicológica, las tropas peruanas facilitaron intencionalmente a nuestros medios de comunicación que interceptasen una supuesta conquista del puesto militar de “Teniente Ortiz”. En la Cueva de los Tayos, en cambio, el combate se intensificaba entre patrullas peruanas y los equipos de combate ecuatorianos.

En el combate de la Cueva de los Tayos se reportó la muerte del soldado Vicente Rosero, de acuerdo con versión de sus compañeros, por herida de bala en la tetilla izquierda, y del conscripto Angel Rivera, por efectos de explosión de granada de mortero.

## **INTENSIFICACIÓN DE LOS ATAQUES PERUANOS**

El 27 de enero, desde Tumbes, se informaba la movilización de tanques y tropas peruanas a la zona fronteriza y que el mando militar dispuso pasar de la alerta amarilla a la alerta roja.

Respecto a los preliminares de estos acontecimientos y acciones posteriores, la prensa peruana tenía su propia versión: “En octubre

del año pasado (1994) el general Vladimiro López Trigoso encargó a un oficial destacado en la base de El Milagro la misión de ubicar el hito 20 de Noviembre, físicamente perdido desde hace algunos años.

Partió de Ciro Alegría, pasó por Jiménez Banda, cerca de Falso Paquisha. Su intención era bordear la “oreja” por la línea de frontera. Ya empezado noviembre, el teniente continuaba su expedición por la agreste selva peruana. De pronto, una tarde, se encontró con una patrulla de soldados ecuatorianos. Luego del intercambio de saludos, los ecuatorianos manifestaron a los peruanos (que se habían extraviado), que estaban en territorio ecuatoriano.

El oficial peruano les pidió que lo llevaran con su par, lo condujeron entonces al puesto infiltrado bautizado como Base Sur. El teniente ecuatoriano alojó a la tropa peruana y los reabasteció de alimentos para que pudieran continuar. El peruano sospechó, pero siguió hasta encontrar el hito 20 de Noviembre.

A partir del hito, el teniente estableció las coordenadas y sus sospechas tomaron cuerpo. La Base ecuatoriana estaba en territorio peruano. Se dirigió hacia El Milagro y preparó dos informes. En uno ratificaba la ubicación física del hito y en el segundo informaba sobre una posible invasión ecuatoriana...

El resto de la historia ya es conocido. Nuestras tropas fueron sorprendidas por la infraestructura, preparación y apertrechamiento de los invasores. El servicio de Inteligencia peruano no les había advertido”.<sup>(13)</sup>

De acuerdo con el criterio de los medios de difusión del Perú, es inveterada ya la ridícula costumbre de atribuir al Ecuador ser el iniciador de todo conflicto, dizque por infiltrarse en “territorio peruano”, pretendiendo de esta manera concienciar a la ciudadanía de que está siendo frecuentemente agredida. Pero este peculiar estilo de “orientar” a la opinión pública, lo único que hace es sumir a su pueblo en la incertidumbre y confusión.

Un boletín de información del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador hacía conocer al país el resumen de los acontecimientos suscitados durante el día viernes 27 de enero de 1995:

“La información tendenciosa del Perú sobre el ataque de un helicóptero ecuatoriano a un destacamento peruano, carece de veracidad y solo busca crear una imagen ante la comunidad internacional que el Ecuador ha sido el agresor.

La patrulla peruana infiltrada en territorio ecuatoriano y detectada por fuerzas de nuestro Ejército en la confluencia del río Tiwintza en el río Cenepa, se encuentra diseminada en el área.

A las 06:00 del día de hoy fue repelido un ataque al destacamento “Teniente Ortiz”, sin haberse registrado bajas en el personal ecuatoriano.

A las 11.15 horas fue bombardeado el destacamento ecuatoriano de “Soldado Monge”, ubicado en la confluencia de los ríos Yaupi y Santiago, más al norte de “Teniente Ortiz” y que tampoco se encuentra dentro de la zona de conflicto.

Con los incidentes suscitados durante este día, se confirma en forma clara y contundente, que las fuerzas peruanas buscan escalar el conflicto, el cual nunca fue iniciado por las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y que oportunamente fueron denunciados a los organismos internacionales competentes.”

En ese mismo día, los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro mediante comunicado a los gobiernos del Ecuador y Perú, deploraban “el agravamiento de las tensiones, resaltando la necesidad de una pronta cesación de actividades militares y no militares que puedan ser interpretadas como amenaza o provocación”.

Las condiciones meteorológicas del 28 de enero limitaron los ataques peruanos; fue un día en que nuestras tropas aprovecharon para

establecer con mayor exactitud las novedades suscitadas en los combates del día anterior, y preparar de la mejor manera al personal para enfrentar las diferentes situaciones que pronto habrían de presentarse.

La prensa internacional informaba con detalle los acontecimientos del día anterior: “El presidente ecuatoriano Sixto Durán Ballén declaró anoche el estado de emergencia y la movilización nacional tras informar a su pueblo por radio y televisión, que ayer se registraron combates con tropas peruanas en por lo menos cuatro puntos de la frontera...”

Entre tanto, el presidente Fujimori se reunió con el Consejo Nacional de Defensa en diferentes cuarteles de Lima con el propósito de analizar la situación, decidiendo viajar a Tumbes para conocer la real situación de los enfrentamientos. Durante todo el día de ayer el Ejército peruano movilizó importantes refuerzos a la frontera con Ecuador, que desde el 9 de enero es escenario de roces entre patrullas de ambos países.”

Diario “El Tiempo” de Bogotá informaba: “El Secretario General de la OEA, César Gaviria, quien se encuentra en Bogotá, viajará hoy a Quito. El de ayer fue un día duro. Mientras en Latinoamérica se buscaba una salida pacífica al conflicto, tropas peruanas atacaron un destacamento militar fronterizo con Ecuador, unos 50 kilómetros del lugar que últimamente ha sido foco de escaramuzas armadas”.

### **ATAQUES DE LOS DESTACAMENTOS “SOLDADO MONGE”, COANGOS Y “TENIENTE ORTIZ”**

En el campo militar, el mayor Gustavo Oñate Fierro, Comandante del puesto militar “Sldo. Monge”, hacía conocer de la agresión que soportó su destacamento el 27 de enero: “El viernes estábamos en actividades normales, en medio de la alerta roja, en posiciones defensivas, pero otros estaban en actividades administrativas. Hacia las 11:00 escuchamos un fuerte ruido que parecía motores de canoas que normalmente bajan por los dos ríos. Sin embargo, a escasos

segundos vimos dos helicópteros MI-8 peruanos que empezaron a bombardear nuestras instalaciones por lo que nos atrincheramos en posiciones estratégicas para repeler la agresión.

Al día siguiente repitieron el ataque; aprovecharon el lecho del río para acercarse a baja altura con el propósito de obtener sorpresa.

Algunas instalaciones quedaron semidestruidas, lo cual atestiguaron, días después, periodistas nacionales y extranjeros que visitaban el destacamento”.

El domingo 29 de enero se reiniciaron las operaciones con gran intensidad: en las primeras horas de la mañana la Base Cueva de los Tayos fue atacada con morteros y armas automáticas. Se registraron bajas peruanas por efecto del fuego de sus defensores y las minas dispuestas estratégicamente en el sector.



**Oficiales que comandaron unidades en su respectiva jurisdicción.**

Tres helicópteros artillados atacaron el destacamento de Coangos; no hubo bajas de soldados ecuatorianos por el oportuno encubrimiento y dispersión realizado. Desgraciadamente, el misil que se disponía para la defensa antiaérea sufrió una avería técnica; de lo contrario, los helicópteros no hubiesen tenido libre acción de maniobra.

El destacamento de “Teniente Ortiz”, en cambio, tuvo mejor suerte:

un helicóptero peruano fue derribado, con el consiguiente efecto psicológico que produjo en el resto de las fuerzas agresoras.

Igualmente, cuando en la tarde reiniciaron los ataques a la Cueva de los Tayos, otro helicóptero peruano fue impactado y dado de baja por nuestra defensa antiaérea.

El Comandante General del Ejército, general Jorge Ortega, llegó esa misma tarde para visitar a sus tropas, cerciorarse in situ de la situación que se vivía y reunirse con el mando militar de la zona de operaciones.

Se previó asimismo el empleo de una parte del Grupo de Fuerzas Especiales N°27 en tareas de reconocimiento y patrullaje, en el sector occidental del río Cenepa.

El boletín N° 8 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en uno de sus párrafos hacía conocer: “ Las Fuerzas ecuatorianas que defienden el destacamento de “Teniente Ortiz”, permanecen en sus posiciones y contraatacaron a fuerzas peruanas con el apoyo de la aviación del Ejército, que bombardea el destacamento de “Pachacútec”, ubicado en nuestro territorio, y cuyo retiro acordado por ambas partes en el “Pacto de Caballeros”, firmado por el Perú en 1991, no fue respetado por dicha nación”. Reiteraba también los desmentidos a las informaciones emitidas desde Lima, que aseguraban que tropas helitransportadas peruanas habían ocupado tres puestos de vigilancia en la cordillera del Cóndor, información catalogada como falsa, de falsedad absoluta.

Mientras arreciaban los combates en el área del Cenepa, el presidente Fujimori, poco antes del arribo al Perú del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, reiteró su posición inflexible al manifestar “que ni la OEA ni la ONU pueden intervenir como mediadores en el conflicto de su país con el Ecuador, y que sólo pueden asumir dicho papel los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro”.

El lunes 30 de enero disminuyó la intensidad de los combates; sin embargo, se establece gran cantidad de vuelos de helicópteros que aterrizan en “Soldado Pastor”, haciendo presumir la concentración de fuerzas en ese sector, previo los ataques que estarían planificándose.



**Periodistas visitando el Dmto. de “Slido. Monge”.**

El boletín oficial de información N° 9 de aquel día hacía conocer que no hubo ataques aéreos y terrestres a los destacamentos de Cueva de los Tayos, Tiwintza, Base Sur, Coangos, Etza, “Teniente Ortiz” y Soldado Monge; informaba también que las tropas ecuatorianas mantienen completamente sus posiciones y que la versión difundida por el Perú en el sentido de que el helicóptero abatido el día anterior fue en un área administrativa, era absolutamente falsa; fue impactado por el fuego defensivo de los soldados de los destacamentos ecuatorianos agredidos.

Respecto a los dos helicópteros peruanos derribados el 29 de enero en Cueva de los Tayos y “Teniente Ortiz”, el diario El Comercio de Lima publicaba su versión de la suerte de una de estas aeronaves y sus tripulantes: “Uno de los héroes de la cordillera del Cóndor es el capitán E. P. Luis Alberto García Rojas, “Mac Giver” como

cariñosamente le llaman sus compañeros de armas de la Aviación del Ejército, precisamente porque como el personaje de la televisión, era muy ingenioso y daba solución a cualquier problema, sea militar o doméstico.

Si bien, el destino lo arrancó abruptamente del seno familiar, el pasado domingo 29 de enero, exactamente a la 1:55 de la tarde, en cambio, lo encumbró a los altares de los mártires que se inmolaron en defensa de la integridad territorial. Los otros miembros de la tripulación caídos son el teniente Augusto Gutiérrez Mendoza, el técnico Victoriano Castillo, suboficial Raúl de la Cruz y suboficial Gustavo Begazo...

Tripulando un MI-8 de la Aviación del Ejército, el 29 de febrero, un misil ecuatoriano impactó la nave y lo hizo estallar.”<sup>(14)</sup>

El helicóptero al que hace referencia la prensa peruana se trataba del MI-8 que fue derribado a las dos de la tarde cuando atacaba la Cueva de los Tayos; igualmente, el otro helicóptero derribado aquel mismo día fue cuando ametrallaba y bombardeaba el destacamento “Teniente Ortiz.”

Otro aporte importante de lo expuesto es la narración que hace el mayor Felipe Burbano de los ataques contra el destacamento ecuatoriano “Teniente Ortiz”, y respecto al derribamiento del helicóptero peruano: “Se sufrió cuatro ataques, dos por aire y dos por tierra, los días 27, 28, 29 y 30 de enero. El primero por el sector del hito 20, fue repelido con fuego de morteros y ametralladoras, producto de lo cual hubo varias bajas enemigas y una ecuatoriana (soldado Héctor Pilco). El combate por tierra duró 30 minutos.

Al otro día el ataque fue aéreo, pero no hubo novedad alguna en nuestra tropa. Tampoco se causaron bajas en los helicópteros del enemigo.

El 29, a las 09h00, envié una patrulla de reconocimiento ofensivo, para tener información de las ocupaciones enemigas y seguir en

nuestra posición a 200 metros del límite internacional. Este grupo tuvo un encuentro con una patrulla peruana. Nuestra patrulla tuvo el apoyo de morteros, con lo cual se controló la situación.

Este día (29 de enero), como causamos siete bajas en el enemigo, dos horas después vinieron tres helicópteros...

En esta incursión, continúa la narración el mayor Burbano, se seleccionó a la nave más fuerte, al MI-17, y con un misil se le impactó en el rotor. Ante el impacto botó todas las bombas que traía consigo- en su propio territorio- antes de desplomarse a tierra, seguramente para evitar explotar con todo.

Cayó a unos 800 a 1000 metros de nuestro destacamento. El bombardeo de los otros dos duró unos cuatro minutos.

El día 30 también fue el ataque por tierra, pero con fuego de morteros y ametralladoras; repelimos totalmente el ataque.”

En ese mismo día, se disponía a una Batería IGLA trasladarse a Gualaquiza en apoyo de la Brigada No. 21 “Cóndor”.



**Sldos. ecuatorianos defendiendo el espacio aéreo.**

Concluyendo, el helicóptero peruano derribado en el destacamento “Teniente Ortiz” ocurrió cuando ametrallaba y bombardeaba el mencionado puesto militar y no en tareas administrativas como pretendió hacer aparecer el mando peruano.

El 31 de enero se combatió en el río Cenepa y Cueva de los Tayos. Un hecho importante de ese día: se consolidó la ocupación de la Base Norte de la que fueron desalojados soldados peruanos el 26 de enero.

Se dispuso a la Brigada de Selva N° 21 “Cóndor” extremar la seguridad en el área de retarguardia, ante posibles desembarcos aéreos.

En un acápite del boletín emitido por el Comando Conjunto se hace conocer: “Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, conscientes de su misión y de su predisposición para buscar un arreglo pacífico al conflicto, acatarán el cese de fuego en el sector, solamente cuando exista de parte del Gobierno del Perú, el pronunciamiento oficial sobre la decisión de hacerlo, la hora de iniciación y las condiciones en las cuales se implementaría dicho cese de fuego.

Mientras tanto, las Fuerzas Armadas ecuatorianas rechazarán cualquier agresión del Perú en el área y se mantendrán vigilantes a lo largo de la frontera”.

La duda del gobierno del Ecuador respecto a la buena fe de su similar peruano para aceptar la tregua era hartamente justificable y real, por eso los cuatro países garantes revelaron sin pérdida de tiempo en una declaración conjunta: “Los Países Garantes recibieron la confirmación de la decisión política de cesar el fuego de parte de Lima, así como ya lo había recibido de parte de Quito.

Sin embargo, expresan su profunda preocupación con la demora en la implantación de esas decisiones de cese de las hostilidades.

Exhortamos a los dos países involucrados para que se hagan un anuncio único y simultáneo del cese de las hostilidades en las próximas horas.

De esta manera se estarían creando las condiciones para que en estas reuniones en Río puedan obtener resultados positivos y duraderos para establecer la paz y evitar así un mayor derramamiento de sangre”.

Desgraciadamente, por renuencia e inflexibilidad del Perú, el “anuncio único y simultáneo del cese de hostilidades” que exigían los países garantes no se concretó; por tanto, las negociaciones de paz se represaron y no tuvieron los resultados apetecidos.

## LOS DEMONIOS DE LA SELVA ENCARNADOS EN LOS IWIAS, ARUTAMS Y CHURIBIAS

Si el conflicto es general o focalizado en determinada zona, la concentración de tropas estará de acuerdo con las características propias de esa zona.

Si consideramos que el conflicto del Cenepa, cuyas acciones de combate se circunscribieron en el área general de la cordillera del Cóndor, las tropas involucradas en dichas acciones tenían que ser expertas en técnicas y tácticas de operaciones de selva. El profesionalismo de los soldados necesariamente requerían del apoyo complementario de quienes nacieron, se desarrollaron y viven en ese entorno misterioso y desconocido.

Es harto conocida la marginación y abandono en que se encuentran los diferentes grupos étnicos de la amazonía, por eso algunos líderes que tuvieron la oportunidad de estudiar y obtener títulos académicos, iniciaron un proceso de orientación y concienciación en sus compañeros de infortunio, sobre la necesidad imperiosa de constituir un Estado exclusivo y soberano. Esta actitud de independencia trajo los consabidos problemas al gobierno nacional del Dr. Rodrigo Borja. Las autoridades gubernamentales, con el propósito de neutralizar la intención decidida de algunas organizaciones étnicas iniciaron un aleatorio e inconsistente programa de asistencia a los nativos, que fue finalmente efímero y frustrante para los potenciales beneficiarios.

Desde hace algunos años, los mandos militares se percataron de las admirables habilidades de los nativos amazónicos en la convivencia con la selva y en el dominio de ciertas áreas difíciles y hostiles. Se previó entonces que la formación como soldados de selva sería más rápida y fácil.



**Sldos. indígenas al servicio de la patria.**

Todas estas consideraciones dio posteriormente origen a la formación de unidades integradas, en mayor porcentaje, con elementos de diferentes etnias de nuestra amazonía. Lógicamente, para conseguir su rápida adaptación se decidió respetar, dentro de los límites permitidos, sus costumbres, religión, idioma e idiosincrasia en General.

El resto, la instrucción de estos grupos es más fácil, por el poder de asimilación de algunos aspectos que ya conocen. El instructor tiene en ciertas ocasiones que limitarse simplemente a perfeccionar estos conocimientos para optimizarlos en su aplicación.

Las diferentes escuelas de Selva, Comandos, Contrainsurgencia poseen los mejores instructores, especialmente en determinadas materias y en la fase práctica, en los nativos que adquirieron la formación militar pertinente.

En la década del ochenta aparecieron inicialmente pelotones de “IWIAS” y luego unidades con esta denominación, integradas no solo con nativos de diferentes etnias sino también con colonos de la zona, comandados por oficiales con cursos especiales.

En el conflicto de 1981 se habló ya de los Iwias y con más persistencia en la campaña del Cenepa.

Nadie desconoce, por tanto, sus facultades de combatientes de la selva: se ha dicho de ellos que son los “demonios de la selva”, que pueden desplazarse en la espesura con sorprendente rapidez y con inigualable sentido de la orientación; que caminan por la espesura con la habilidad de un animal, pero sin dejar ningún rastro que los descubra.



Representaciones simbólicas de unidades integradas por etnias orientales.

Poseen gran conocimiento de la vida en la selva, sobreviven en cualquier medio selvático alimentándose de sus recursos; son, en definitiva, soldados especiales en apoyo de otros soldados que cumplen tareas y misiones especiales.

Otros grupos de soldados aborígenes han sido denominados los Arutam, poseedores igualmente de facultades similares a las de los Iwias; pues, en definitiva, son casi las mismas etnias que conforman estos grupos especiales de combate, que organiza, entrena, mantiene y dirige el Ejército Ecuatoriano.

En el conflicto del Cenepa estos grupos de soldados “Iwias”, “Aru-tams” y “Churubias” tuvieron una actuación preponderante en apoyo de las operaciones de selva, aunque en algunas ocasiones tuvieron que enfrentarse a sus hermanos de raza que viven en las selvas peruanas.

## **CRÓNICA DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL MES DE FEBRERO**

El 1 de febrero continúan los combates con ataques peruanos en el sector de Tiwintza y Base Norte; además, las fuerzas defensoras contraatacaron el sector de la Cueva de los Tayos. Como dato que amerita relieves: el empleo de la aviación peruana en misiones de bombardeo de la Base Norte y en apoyo aerotáctico aproximado de las tropas de tierra.

Los ataques desesperados de los peruanos perseguían un propósito: la conquista de posiciones que le permita al Perú, respaldado en los “hechos consumados”, asistir a las reuniones que se realizaban en Río de Janeiro. El día siguiente se refuerza a los combatientes del Grupo de Fuerzas Especiales de Quevedo con personal fresco del Grupo de Fuerzas Especiales N. 24, al mando del Tcrn. Eduardo Vergara.

El boletín de informaciones N° 13 del Comando Conjunto reportaba combates en los destacamentos militares de Coangos y Cóndor Mirador.

Así mismo, el Telégrafo de Guayaquil (jueves 2 de febrero) publica: “También se logró confirmar que el puesto militar de “Pachacútec” perteneciente al Ejército peruano y que, según el Gobierno del Ecuador, está a unos 500 metros dentro del territorio ecuatoriano, fue totalmente destruido al ser atacado por elementos ecuatorianos la semana pasada.”

El 3 de febrero hubo nuevos ataques peruanos a Base Sur, sin que obtuviesen resultados positivos. Se detectó también nuevas infiltraciones en el sector de las confluencias de los ríos Tiwintza y Cenepa.

“El teniente coronel Luis Aguas desde las 08h00 reportó que se había abierto fuego en el sector de Base Sur, ante lo cual se envió un equipo de combate de refuerzo. El ejército peruano presionó sobre el sector de la Cueva de los Tayos, el río Cenepa y Base Sur, pero no logra alterar la situación de nuestro dispositivo. He ordenado que dos Gazelle (helicópteros) salgan a lanzar rockets al sector del río Tiwintza al sur de la Base Sur. El mayor Jorge Villegas me hizo conocer sobre los peligros de esta misión. Pero tenemos que correr riesgos y aliviar la presión de Base Sur. La misión de los helicópteros se cumplió con éxito.

Estaban al mando del capitán Segundo Tapia y los tenientes Iván Haro, Ricardo Zaldumbide y Wilson Galarza” <sup>(15)</sup>

El día 4 de febrero, patrullas peruanas tratan de infiltrarse especialmente en el sector comprendido entre Cueva de los Tayos, Base Sur y Tiwintza, lo que motivó enfrentamientos con equipos de combate ecuatorianos.

En ese día se produce un hecho de vital importancia que incidió favorablemente en el transcurso de las operaciones terrestres: “Se utilizó por primera vez fuego de artillería para hostigar a las fuerzas enemigas y evitar su concentración en el sector LOS TAYOS y al sur de TIWINTZA, causándolas sorpresa y paralizándolas. Ese día sólo hubo combates esporádicos y tuvimos 3 heridos” (artículo es-

crito por el general Paco Moncayo y publicado en la revista de las FF.AA. de mayo de 1995).

El mortífero fuego de la artillería mencionada, fue realizado por los lanzadores de cohetes BM-21, sobre concentraciones de tropas enemigas causando importantes bajas, la dispersión precipitada, la desarticulación de las operaciones previstas y el consabido impacto psicológico.

El 5 de febrero se conoció que el presidente Alberto Fujimori se encontraba en Ciro Alegría. Entre tanto, unidades aéreas peruanas utilizaban granadas de iluminación tratando de ubicar posiciones de nuestra artillería, circunstancia que motivó la disposición de mantener al lanzador de cohetes BM-21 inactivo durante las próximas horas. Se dispone también la creación del agrupamiento “CARLO-MAGNO ANDRADE”.

El 6 de febrero el Comando Conjunto emitía su boletín de información diario: “Durante la tarde y noche de ayer, las fuerzas militares peruanas mantuvieron un permanente asedio sobre los destacamentos militares y tropas ubicadas en el sector “CUEVA DE LOS TAYOS”, “BASE SUR” y “TIWINTZA”, tratando de infiltrar patrullas en las cabeceras del río Cenepa, con el afán de consolidar posiciones que le permitiesen tener presencia en el área...”

Tropas del Ejército Ecuatoriano se han defendido con éxito en todo el sector y han repelido los constantes ataques, manteniendo su dispositivo sin variación alguna.

A las 5:30 del día de hoy fue bombardeado el destacamento ecuatoriano de “CÓNDOR MIRADOR” por parte de la aviación peruana, ampliando nuevamente las operaciones a instalaciones ubicadas fuera del área de conflicto”.

Las bajas de los defensores ecuatorianos eran hasta la fecha: 10 fallecidos en combate y 26 heridos.

## DESTINO INCIERTO DEL CAMBERRA PERUANO

Respecto a la desaparición de un avión de combate de la Fuerza Aérea del Perú, esta es la versión de sus propios personeros: “En la mañana del 6 de febrero un Camberra BMK. 8, tripulado por los capitanes de la FAP Percy Phillips Cuba y Miguel Alegre Rodríguez, desapareció sin dejar rastro sobre la zona de operaciones, presumiéndose en un principio, que haya sido alcanzado por el fuego antiaéreo o que debido a las pésimas condiciones climáticas que reinaban sobre el blanco, se haya estrellado contra alguna de las montañas de la Cordillera del Cóndor.” Respecto a este hecho incierto, Enrique Obando, investigador del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), declaró tajantemente al diario limeño “El Mundo” que el avión Camberra “se ha caído solo”, opinión fundamentada en informaciones de la Fuerza Aérea del Perú.

Igualmente, la misma prensa peruana informaba sobre la suerte que corrió otro helicóptero peruano: “El 7 de febrero en la tarde mientras una escuadrilla de helicópteros de ataque tipo MI-25 Hind D se dirigía a lanzar un ataque contra posiciones de los invasores ecuatorianos en falsa Tiwintza (sic), ésta fue sorprendida por misiles antiaéreos, uno de los cuales (misil S.A.-16 Igla) alcanzó a las 14:30 horas, al helicóptero M-25 FAP N° 646, pilotado por el Comandante Marco Antonio Schenone Oliva, muriendo el piloto y dos miembros de la tripulación, mientras cumplía una misión de ataque a baja altura en la falsa Tiwintza...”

Los mismos reporteros peruanos hacían conocer también que “el 13 de febrero a las 14:00 horas, un MI-8 T de la aviación del Ejército, pilotado por el mayor Gustavo Escudero Otero, fue alcanzado por un misil durante un vuelo de reabastecimiento entre Ciro Alegría y el PV-1.” En aquel mismo día, a las 16:50 horas, otro helicóptero MI-17 del Ejército peruano, al mando del Comandante Francisco González Torres, mientras realizaba una misión de abastecimiento, realizó un aterrizaje de emergencia, en plena selva, debido a una falla mecánica en las inmediaciones de Ampama.

De la misma manera, la prensa y televisión peruanas hicieron conocer que “solamente en la población de Bagua se sepultaron 22 muertos de los que cayeron en los últimos enfrentamientos. El video televisivo mostró los féretros y la ceremonia luctuosa”.

Según información publicada en diario Expreso de Guayaquil, de fecha 7 de febrero, la corresponsal de América Televisión, Rocío Díaz, hacía conocer “que había visto los cadáveres amontonados y se quejó de la falta de colaboración del Ejército peruano para poder informar.

Dijo (la corresponsal Rocío Díaz), que en un improvisado hospital, hecho de carpas, montado en el sitio Milagros, había 48 heridos. Solamente el sábado llegaron 18 de los que pudieron rescatar...

Se ha pedido la intervención de la Cruz Roja Internacional para poder rescatar los cadáveres, especialmente en el sector del destacamento Tnte. “Hugo Ortiz” y demás sitios donde el Ejército peruano ha realizado los ataques.

También se ha pedido la fumigación de la zona del destacamento Tnte. “Hugo Ortiz” para contrarrestar el olor nauseabundo que emanan los cuerpos en descomposición”.

El mismo día martes 7 de febrero, se ultimaban los preparativos para el relevo al Grupo de Fuerzas Especiales N. 26 por parte del Grupo de Fuerzas Especiales N° 24, comandado por el mayor Fernando Hidalgo.

## **OTRAS NAVES AÉREAS PERUANAS DERRIBADAS**

Dos helicópteros peruanos más fueron derribados: uno en el sector de Tiwintza, de acuerdo con versiones de combatientes, por el teniente Byron Borja y el otro helicóptero abatido por el teniente Ramiro Gudiño en el sector de Coangos.

Respecto al derribamiento de este helicóptero, esta es la narración

del entonces teniente Gudiño: “Luego de ser bombardeado el destacamento de Coangos, recibí la disposición de trasladarme a dicho puesto militar. Al llegar me hizo conocer el teniente Patricio Rodríguez (+) los corredores aéreos que utilizaron los helicópteros peruanos para realizar el bombardeo, además de la cantidad de misiles IGLA disponibles (seis) y un mecanismo de disparo distribuido en tres sectores para tener mayor zona de disparo.

Luego de reorganizarnos en el destacamento, continúa en la narración el teniente Gudiño, se dispuso ocupar posiciones para la defensa y realizar la distribución de munición, granadas y explosivos disponibles esperando el ataque de los peruanos.

El bombardeo de la artillería enemiga era constante, igual al de los aviones de combate que sobrevolaban a gran altura. El 7 de febrero se produjo un herido en nuestras tropas, el sargento Tomy Quiñónez, quien fue trasladado al helipuerto del destacamento hasta tener condiciones favorables para evacuarlo. A las 14:25 se recibe la alarma de la aproximación de 4 helicópteros enemigos, siguiendo el curso del río Coangos. Cuando recibí uno de los misiles, nos re-



**Personal que derribo helicópteros peruanos. De izq. a der. tenientes de A. Byron Borja, Ramiro Gudiño, Hernán Cáceres y Sgos. de A. Luis Honores.**

lata el teniente Gudiño, actualmente con el grado de mayor, apunté inmediatamente al primer helicóptero, pero al ver que me disparaba ocupé una posición tipo herradura de la ametralladora 50, desde donde pude enganchar y disparar al tercer helicóptero de tipo MI-24, explotando en el aire a las 14:30 aproximadamente. Sus restos, ya en tierra, siguieron haciendo explosión hasta las 18:00. Los dos primeros helicópteros dispararon inmediatamente sus rokets con dirección a Tiwintza y el cuarto regresó apresuradamente.”

El mismo oficial da testimonio que el teniente Byron Borja Carrera, derribó otro helicóptero en el sector “Baigón”, entre Tiwintza y la “Y”; el teniente Hernán Cáceres Moreno eliminó otra nave aérea peruana en la “Y”; el sargento Luis Honores lo hizo en el destacamento “Tnte. Hugo Ortiz.” Los cuatro combatientes son artilleros y, como tales, cumplieron su deber de verdaderos soldados comprometidos con la defensa de las fronteras patrias.

Pretendiendo el Perú ensombrecer la acción efectiva de nuestras unidades antiáreas, denunció maliciosamente que se estaba bombardeando a poblaciones indefensas.

Un boletín de informaciones del Comando Conjunto desmiente enfáticamente que “nuestra Fuerza Aérea y la Aviación del Ejército hayan realizado incursiones sobre asentamientos o poblaciones civiles peruanas, en la zona del conflicto, como mal intencionalmente lo informa el Perú”.

Nuestra artillería, por la efectividad demostrada y por el impacto psicológico que causaba en las tropas peruanas, se convirtió en objetivo apetecido y rentable de la aviación adversaria, que trataba infructuosamente de ubicar con exactitud sus posiciones.

El miércoles 8 de febrero, los helicópteros y morteros peruanos intensifican su acción destructora en procura de “ablandar” el espíritu combativo de nuestros defensores y permitir el avance de las tropas de tierra.

Los defensores de los sectores de Coangos, Base Sur y Cueva de los Tayos fueron relevados con personal fresco. Para permitir la extracción de las unidades relevadas, las posiciones enemigas alejadas fueron atacadas con helicópteros y aviones de combate de nuestra Fuerza Aérea.

En el día siguiente se intensificaban los bombardeos de la Fuerza Aérea peruana, particularmente en los sectores de Tiwintza, Coangos y Base Sur.

Organizaciones humanitarias como la Cruz Roja nacional e internacional sugieren se establezca una tregua para evacuar o sepultar los cadáveres diseminados en el sector, propuesta que fue negada por el Perú.

Helicópteros y aviones de combate ecuatorianos intervienen en apoyo de sus compañeros que combaten en tierra para impedir la infiltración de patrullas adversarias. Hasta la fecha se registraban: 11 muertos en combate y 28 heridos.

En conclusión, durante los primeros días de febrero organismos internacionales, los países garantes y la tradicional predisposición pacífica del Ecuador pretendían poner término al conflicto que, paradójicamente, iba intensificándose paulatina y peligrosamente.

En aquel entonces la confrontación no se circunscribía solo en encuentros fortuitos e intercambio de fuego de patrullas en “misión de reconocimiento”: involucraba el empleo de helicópteros, aviones de combate, artillería y el incremento considerable de unidades especiales de refuerzo.

La prensa nacional e internacional vivía igualmente una psicosis de primicias e informaciones; noticias inexactas en su contenido y otras mañosa y premeditadamente tergiversadas creaban incertidumbre, desasosiego o un criminal optimismo en la población de los países involucrados en el problema.

Las declaraciones tendenciosas del Presidente peruano, respaldadas por oficiales de alto rango, incrementaban aún más la confusión y el caos en la información periodística nacional e internacional, mientras que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, constituía el organismo delegado por el gobierno para que emita, a través de boletines, la información seria, veraz y apegada estrictamente a la realidad de los hechos.

## COMBATES AÉREOS

A la Fuerza Aérea Ecuatoriana, la rama más joven de la institución armada del Ecuador, le cupo en el conflicto del Cenepa un excelente y victorioso desempeño, compensando con creces lo que anteriormente, por diferentes factores, no pudo ser elemento protagónico de diferentes acciones bélicas: en 1941 no pudo actuar en apoyo de las operaciones terrestres por falta de aviones de combate; en 1981, durante la agresión peruana de los puestos militares de Paquisha, Mayaicu y Machinaza, aunque disponía ya de medios aéreos de combate relativamente sofisticados, tampoco pudo emplearse por falta de decisión política, dizque para no Generalizar el conflicto, actitud que comprometía el sacrificio de los combatientes de la Cordillera del Cóndor que fueron a mansalva ametrallados y bombardeados por no tener el apoyo oportuno de sus compañeros de aire.

“A la tercera va la vencida”, reza un conocido refrán popular, y este adagio para gloria de la Fuerza Aérea Ecuatoriana se hizo realidad en el escenario selvático del Cenepa.

Los bombardeos y ametrallamientos de helicópteros y aviones de combate peruanos iba paulatinamente intensificando sus operaciones y ampliando el radio de acción; inclusive, comunidades indígenas habitantes de las zonas aledañas al conflicto sufrían los efectos de la aviación peruana. Así denunció a la prensa la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos y algunas organizaciones indígenas: “La noche del martes pasado (7 de febrero), un avión peruano ametralló y arrojó una bomba en las inmediaciones de la

comunidad de Ciramenza, cerca de Gualaquiza, a 50 Km. al este de la zona de los enfrentamientos. Igualmente, el 7 de febrero por la madrugada, helicópteros artillados del Perú bombardearon la población indígena de Fátima en la localidad de Bomboiza.” (16)

Entre tanto, los medios de combate y transporte, particularmente de helicópteros de la Aviación del Ejército y la Fuerza Aérea Ecuatoriana, cumplían su misión de acuerdo con las circunstancias y las misiones de combate que recibían; no podían, obviamente, impedir el bombardeo de aviones adversarios a puestos militares o las comunidades indígenas; por tanto, se hacía imprescindible la presencia de aviones de combate ecuatorianos.

## VICTORIA EN EL ESPACIO AÉREO ECUATORIANO

Llegó finalmente el día de la consagración gloriosa de nuestra Fuerza Aérea: dos aviones Mirages de fabricación francesa derribaron a dos aviones Sukoi (SU-22) peruanos y un K-fir puso fuera de acción a un avión A-37 adversario, en un combate aéreo que duró aproximadamente tres minutos.

Los pilotos ecuatorianos que han registrado sus nombres en la historia de la Fuerza Aérea Ecuatoriana por haber sostenido y triunfado en el primer combate aéreo en Latinoamérica son: mayor Raúl Banderas; capitán Carlos Uzcátegui de la escuadrilla de los Mirage ecuatorianos y el capitán Roberto Mauricio Mata que piloteaba el avión K-fir.



**Capt. Mauricio Mata (foto superior), Mayo. Raúl Banderas (izq.) y Capt. Carlos Uzcátegui, pusieron fuera de combate a tres aviones peruanos (tomadas del libro En Tiempos de Guerra, Dra. Norma de Plaza).**

Un cuarto avión peruano pudo haber sido derribado en el mismo combate; sin embargo, cuando nuestro piloto tenía enganchado a un A-37 peruano no se decidió a derribarlo por dudar de su identidad, debido al camuflaje que lo indujo a creer que podía ser avión ecuatoriano.

Durante una conversación informal nos narró al respecto el ya coronel Banderas: “El 10 de febrero a partir de las 12 h. 30 la escuadrilla Mirage integrada por el mayor Raúl Banderas y capitán Carlos Uzcátegui entraba en emergencia. Cuando los dos pilotos estaban ya en el aire fueron alertados de la presencia de aéreos enemigos a 170 millas aproximadamente, recibiendo la orden de interceptar y derribar a cualquier aeronave enemiga. A 10 millas de Tiwintza, continúa con la narración el coronel Banderas, descubrí dos aviones a las 11 de nuestra posición, a unas siete millas de distancia. Del particular hice conocer al capitán Uzcátegui. Cuando el blanco se encontraba a cuatro millas aproximadamente, escuché el pito de mi misil indicando que estaba enganchado y listo a ser disparado. Sin embargo, observé en el detector de radar que había sido yo también enganchado por lo que emití contramedidas electrónicas para librarme de tan evidente amenaza.

De inmediato descubrí a dos SU-22 (Sukoi), procediendo a lanzar un misil desde una distancia de 1 a 1.5 millas, que hizo impacto en el avión de la derecha. La aeronave de la izquierda fue alcanzada por un misil lanzada por el capitán Uzcátegui.

Los dos aviones enemigos iban lanzando humo evidenciando que estaban seriamente averiados. Lancé un segundo misil, recuerda el coronel Banderas, haciendo impacto y produciendo una explosión. El capitán Uzcátegui igual-



**Tipo de avión de combate que actuó y triunfó en el espacio aéreo ecuatoriano del Cenepa (Fascículo No. 3, Ni un paso atrás, El Universo).**

mente, con otro misil impactó de nuevo en el Sukoi de la izquierda eliminándolo definitivamente. Ya en nuestra base nos enteramos que nuestros aviones Kfir habían derribado un A-37B. Por la prensa supimos después que los dos Sukoi peruanos no regresaron a su base.”

Igualmente, el general José Gallardo, Ministro de Defensa ecuatoriano, declaraba a la prensa nacional y extranjera: “Frente a los bombardeos peruanos con bombas de alto poder destructivo, la Fuerza Aérea Ecuatoriana realizó una acción de protección y derribó a dos aviones enemigos (un supersónico Sukoi y un soporte A-37) y dejó averiado a otro Sukoi que se fue echando humo”.

Los pilotos peruanos de los aviones Sukoi fueron: comandante Víctor Manuel Maldonado Begazo y mayor Enrique Caballero Orrego, los dos fallecieron a pesar de haberse eyectado. La tripulación del A-37 la componía el comandante Hilario Balladares Zegarra y capitán César Mendiola Lomparte. Los dos pilotos se eyectaron de su nave averiada y llegaron a tierra a salvo, en las inmediaciones del puesto de vigilancia “Soldado Pastor”.

Ante estas evidencias conocidas ya por la prensa y la opinión pública internacionales, el presidente Fujimori no tuvo otra alternativa que admitir “que dos aviones Sukoi, un avión A-37 y un helicóptero fueron derribados el viernes 10 de febrero por la aviación y artillería ecuatorianas”.

Sin embargo, un día antes de desarrollarse el combate aéreo, el Presidente peruano hizo declaraciones que recogió “El Tiempo” de Bogotá: “El Perú realizó en la tarde del jueves (9 de febrero) un bombardeo masivo sobre la posición ecuatoriana de Tiwintza en la cabecera del río Cenepa.

El ataque aéreo, en el que se utilizaron bombas de saturación con el efecto de “ablandar” las posiciones ecuatorianas en un terreno montañoso y escarpado, de modo que nuestras tropas han quedado listas para el asalto final. <sup>(17)</sup>

La triste obsesión de ejecutar el “asalto final” para tomarse al día siguiente (10 de febrero) la base de Tiwintza le costó demasiado caro al “estratega” peruano: tres aviones derribados y un significativo número de soldados peruanos muertos, heridos y desaparecidos.

La Fuerza Aérea Peruana, que se autoproclamaba invencible, no podía aceptar caballeramente la derrota y peor todavía presentar una imagen deteriorada ante el país entero; por tanto, se ingenió para que la prensa difundiese que dos aviones de combate ecuatorianos fueron derribados: “Un K-fir, de fabricación israelí, que había explotado en el aire y un A-37, de fabricación estadounidense, que habría sufrido serias averías y luego caído.”

Respecto al “derribamiento” del K-fir fue simplemente una monumental mentira; en lo que tiene relación a la supuesta precipitación a tierra de un avión A-37, pudo caer por la avería causada en la parte posterior del ala derecha, pero esa posibilidad no se concretó por la pericia, profesionalismo y valor de sus pilotos: capitán Rodrigo Rojas Herrera y teniente Manuel Camacho Bonilla quienes en un acto de responsabilidad y honor militar, no abandonaron la nave y la condujeron hasta salvarla de una destrucción segura.

El derribamiento de los tres aviones de combate peruanos, la pérdida de personal y medios en las operaciones terrestres, la imposibilidad de conquistar nuestras bases supuestamente infiltradas motivó que el presidente Fujimori ensayase una nueva estratagema: declaró que el conflicto presentaba una “peligrosa escalada”. Con aquella declaración quiso posiblemente conseguir que aumentara la preocupación de los representantes de los cuatro países garantes, para que éstos intensificasen las negociaciones de paz; impactar psicológicamente al Gobierno ecuatoriano y sus Fuerzas Armadas ante la posibilidad de una Generalización del conflicto; preparar el terreno para una posterior declaración unilateral del cese de fuego, pretextando haber alcanzado el objetivo propuesto.

Efectivamente, la declaración de la “peligrosa escalada del conflicto”, hizo que se plantearan nuevos elementos de negociación; las

Fuerzas Armadas Ecuatorianas se prepararon con más vehemencia para enfrentar tan grave posibilidad, así lo hicieron conocer sus mandos militares; y el presidente Fujimori, con la peculiar sutileza para encubrir sus fracasos, anunció la noche del 13 de febrero el cese de fuego, dizque por haber tomado posesión de Tiwintza y de otras bases militares ecuatorianas, declaración que fue de inmediato desmentida por el mando militar ecuatoriano que se encontraba en la zona del conflicto.

## **EL A-37 ECUATORIANO Y SU INCREIBLE HAZAÑA**

La noticia de que un avión ecuatoriano sufrió serias averías y que, con toda seguridad se habría precipitado a tierra, era difundida profusamente por la prensa peruana.

Sin embargo, en contra de la lógica pero no de los principios lógicos del verdadero profesional militar, el audaz A-37 no se precipitó a tierra, como era previsible suponer, gracias a la sangre fría, reputación y honradez profesional de sus pilotos.

El avión que aterrizó “con las justas” en el aeropuerto de la población de Macas era el A-37 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, tripulado por el capitán Rodrigo Rojas Herrera y el teniente Manolo Camacho Bonilla. Había salido en misión de reconocimiento y apoyo de las operaciones terrestres conjuntamente con otras aeronaves de la misma institución.

Esta es la versión de los intrépidos pilotos del A-37 averiado: “Vimos desde el momento en que salió el misil. Quisimos maniobrar pero por la cantidad de fuego enemigo que había no fue posible. Ese momento uno no piensa sino que tiene que actuar rápidamente.

Al principio estuvimos bastante asustados, pero luego de cinco a diez segundos nos tranquilizamos y nos dimos cuenta lo que había pasado”.

“La diferencia de peso entre ambas alas era alarmante. Intentamos

bajar de velocidad pero el ala izquierda se inclinó y no pudimos recuperarla. Decidimos entonces aumentar potencia en los motores, evacuar parte del combustible del ala izquierda para compensar peso. Así fue un poco más controlable”.

No había duda, un misil tierra-aire peruano había hecho blanco en el A-37 de estos dos aguerridos pilotos; el compañero alado de tantas jornadas se quejaba de dolor y de rabia; sentía el ala derecha destrozada, perdía combustible y presión hidráulica, no podía regular su velocidad, por eso reiteradamente encendía las alarmas para indicar a los compañeros que lo piloteaban, los momentos difíciles que estaba pasando. Y estos dos seres humanos con alma de pilotos y piel de avión, no abandonaron a su entrañable amigo;

por el contrario, decidieron salvarlo y... salvarse de la vergüenza que les habría producido no haber sido leales con su compañero de combate: maniobraron con sangre fría e inteligencia; verificaron la distancia que les faltaba para llegar a la pista salvadora, se prepararon para aterrizar, lo hicieron con la expectativa contenida en la sangre; el avión se detuvo dramáticamente fuera de la pista, saltaron en previsión de evitar los efectos de cualquier explosión. Estaban a salvo y su amigo, el avión, maltrecho pero no destruido. Linda y leal trilogía: dos pilotos con corazón guerrero, y un avión de combate con alma ecuatoriana.

El retorno del avión A-37 averiado al aeropuerto de Macas fue con-



**Capt. Rodrigo Rojas (izq.) y Teniente Manolo Camacho, tripulantes del A-37 ecuatoriano (foto superior).**

siderado de increíble y milagroso. Según las versiones de uno de los operadores del mencionado aeropuerto: “La nave despegó con la misión de apoyar a los efectivos militares de tierra que repelían los ataques de patrullas peruanas, cuando fue alcanzado por un misil tierra-aire. El piloto logró retornar de milagro y fue increíble que lo hiciera... Los cables de los alerones estaban hechos un desastre, pero a pesar de todo, el piloto llegó a tierra, resultando ileso”.

El Cronista Cecilio Moreno Mendoza inserta en la revista Vistazo (Edición extraordinaria, 23 de febrero de 1995), una mini reseña de los protagonistas de la hazaña del 12 de febrero de 1995: “El comandante de la nave, Rodrigo Rojas, está casado con Tatiana Vera, tiene un hijo de nombre Andy. Acumula 2.000 horas de vuelo, tiene 31 años y proviene de una familia de empresarios y deportistas. Su padre Marcelo, experto siderúrgico, aunque nunca quiso un hijo piloto, ahora está orgulloso “de tener un héroe vivo”. Su primo Mauricio, piloto automovilístico, también saboreó la gloria en las 24 horas de Daytona.

El copiloto Manolo Camacho, ya en las aulas del centenario colegio Pedro Carbo, en su natal Guaranda, soñaba con dominar el cielo ecuatoriano desde el aire. Hoy es teniente de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, acumula 800 horas de vuelo y tiene 25 años de edad”.

Respecto de las características técnicas y otros pormenores del avión averiado escribe: “Los Cessna A-37B llegaron a la Base Aérea de Taura en 1975, cuando el inicio de la modernización de nuestra defensa aérea”.

Este tipo de naves está catalogado como un avión de ataque ligero. Está equipado con dos turbos-reactores General Electric y alcanza una velocidad máxima de 850 Kilómetros por hora. Su nariz está equipada con una sonda que le permite reabastecerse de combustible en pleno vuelo. Puede ser usado como bombardero o como avión de reconocimiento. Después de combatir con éxito en Vietnam, el A-37 atrajo las miradas de los países con problemas

fronterizos. En Sudamérica lo compraron, entre otros, Chile, Perú, Guatemala y Ecuador.

## **DECLARACIÓN UNILATERAL DEL CESE DE FUEGO**

Tratando de evitar que la opinión pública peruana conociera el fracaso de las operaciones militares que dirigía personalmente el presidente Fujimori, éste arguyó que proclamaba el cese de fuego luego de haber ya recuperado Tiwintza. Para que prevalezca la verdad y evitar se genere angustia y frustración en nuestro pueblo, el Comando Conjunto difundía esa misma noche un boletín informativo que desmentirá las absurdas aseveraciones del Presidente peruano: “El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas desmiente categóricamente la expresión del Presidente del Perú que señala que las Fuerzas Armadas Peruanas han tomado TIWINTZA. Hace notar que el presidente Fujimori, en varias ocasiones anteriores hizo igual afirmación.

Aclara que los destacamentos de COANGOS, TIWINTZA, BASE SUR, CUEVA DE LOS TAYOS Y CÓNDROR MIRADOR, permanecen bajo control de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.

Informa que el día de hoy, 13 de febrero, fuerzas peruanas atacaron BASE SUR, fracasando rotundamente en su intento y sufriendo numerosas bajas.

En este combate perdió la vida un heroico soldado ecuatoriano y tres resultaron heridos.

Ante la decisión del Perú de cesar el fuego, expresa que hasta el momento, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas solo han repelido los ataques de las fuerzas peruanas”.

El Gobierno y el Mando Militar ecuatorianos dudaron abiertamente de la declaración unilateral del cese de fuego.

Estaban seguros de que era simplemente un ardid del presidente Fujimori para infiltrar tropas y organizar posiciones que otorgase al Perú presencia efectiva en el área del conflicto, y de esa manera poder justificar el anuncio triunfalista que realizó la noche del 13 de febrero.

Pero pronto la duda que las Fuerzas Armadas Ecuatorianas exteriorizaban respecto a la proclamación del cese de fuego se justificaba plenamente: el Perú hacía conocer el día 14 de febrero la orden de desmovilización de sus unidades navales y blindadas desde el límite político internacional, pero se conocía la movilización que en la misma fecha realizaban desde la Tercera Región Militar, límite con Chile, dos batallones de Infantería motorizados y elementos de las divisiones Blindadas N°3 y N°6 con dirección a la frontera ecuatoriano- peruana.

Además, con el propósito de infundir en la conciencia internacional de que el Ecuador se resistía aceptar el cese de fuego, fue acusado de que sus tropas habían atacado con fuego de artillería desde posiciones ubicadas en Cónдор Mirador, Coangos y Banderas.

Para evitar que estas denuncias interesadas, que distorsionaban la verdad y confundían a la opinión pública, especialmente de los dos países en litigio, el Gobierno ecuatoriano invitó a periodistas nacionales y extranjeros (incluyendo peruanos), para que aquel mismo día (14 de febrero) comprobaran in situ la permanencia de posiciones ecuatorianas, controladas y ocupadas por soldados ecuatorianos.

El 15 de febrero, igualmente el 16, varias patrullas peruanas atacaron en el sector de Base Sur y Cueva de los Tayos; pero fueron repelidas enérgicamente, lo que no constituía novedad alguna, pero sí era preocupante que el Perú violara el cese de fuego, que el mismo Presidente peruano decidió implantar.

La desesperación del presidente Fujimori, por no haber podido conquistar posiciones ecuatorianas, era plenamente justificada: el

pueblo peruano empezaba a darse cuenta de que estaba siendo herido en su sensibilidad y menoscabado en su buena fe; pues, el propio Presidente no podía trocar las mentiras cívicas en verdades de fácil comprobación; le era imposible demostrar a los países garantes que había “expulsado” a tropas infiltradas que permanecieron en territorio peruano; no podía neutralizar a la oposición política que veía en la actitud belicosa de Fujimori un instrumento malévolo de un casi seguro reeleccionismo; y, finalmente, estaba herido en su soberbia y vanidad: la autoconfianza en una fácil victoria se convertía en inesperada derrota, que ponía en mal predicamento la condición de considerarse el “victorioso” director de la guerra.

Aquella actitud irresponsable del presidente Fujimori fue censurada por la misma prensa peruana: “Es inconcebible que el comandante de los ejércitos del Perú diga que un civil -por más presidente de la República y jefe Supremo de las Fuerzas Armadas que sea- es quien personalmente dirige la guerra en el campo militar y diplomático y que ellos solamente cumplen sus directivas. ¿Es que acaso la cúpula militar ignora lo que le pasó a Alemania por permitir que un sargento dirigiera ejércitos en la segunda guerra mundial? Confiada en una pronta victoria militar y diplomática, esa cúpula está preparando el camino para convertir a Fujimori en el héroe del Cenepa. Y es triste que la prensa se preste a esta maniobra montada sobre los cadáveres de los verdaderos héroes de esta absurda guerra. <sup>(18)</sup>

Lamentablemente, la misma prensa peruana a la que censura la revista “Oiga” se encargó de difundir profusamente falsedades y dislates del presidente Fujimori y su mando militar, a pesar que conocía que la famosa victoria que tanto pregonaba la había alcanzado, no era sino un instrumento hábil y maliciosamente orquestado para ocultar su rotundo fracaso.

## UN RINCÓN EMBLEMÁTICO LLAMADO TIWINTZA

Uno de los justificativos que adujo el Presidente peruano para anunciar unilateralmente el cese de fuego fue que había conquistado Tiwintza, según él, último reducto de las tropas ecuatorianas.

“Desde que empezó el conflicto a la fecha, la ya mítica base de Tiwintza debe haber sido tomada una docena de veces. En la inauguración del gobierno y gracias a la buena fe de periodistas crédulos, por supuesto, porque en los hechos, hasta el martes 21 de febrero, no había ninguna evidencia que Tiwintza hubiera sido tomada”.<sup>(19)</sup>

En realidad, nunca hubo ni habrá tal evidencia. Las fuentes oficiales u oficiosas a que se refiere la revista *Caretas* daban informaciones interesadas, tendenciosas y apartadas de la verdad, y cuando algún periodista “incrédulo”, responsable y serio pretendía comprobar la veracidad de la información, el gobierno le imponía un sin número de obstáculos que tácitamente le negaba la comprobación de algún hecho, convertido ya en información periodística.

Todo lo contrario sucedía en el Ecuador, el tratamiento a periodistas nacionales y extranjeros era diferente: se les otorgaba todas las facilidades, seguridad y orientación para que cumplan su misión de informar con la verdad, y es eso lo que justamente hacían, porque verificaban directa y personalmente los acontecimientos suscitados. La misma revista peruana corrobora lo dicho: “Ecuador ha proporcionado las coordenadas exactas de Tiwintza y Base Sur, en territorio peruano, con el G.P.S. (Geographical Position Sistem), se puede ubicar exactamente el lugar donde uno se halla; pues el instrumento procesa la información de ocho satélites simultáneamente...”

Sin embargo, algunos medios de comunicación, aparentemente serios, se dejaron sorprender y publicaron mentirillas del gobierno peruano: “DESALOJAMOS A INVASORES”. El diario *La República* publicaba: “Tropas ecuatorianas fugan en estampida por

la selva”. El mismo diario hace nuevamente causa común con el conocido y mal querido personaje, y publica: “Fujimori anuncia: ¡Desalojamos a invasores! TIWINTZA ES NUESTRA”.

El diario el Comercio de Lima (14-FEB.) no se queda atrás y difunde: “EL PERÚ DESALOJÓ A INVASORES Y DECLARÓ CESE DEL FUEGO”; y al día siguiente respaldado en versiones militares se dispara: “Unos mil quinientos soldados peruanos participaron en la recuperación de Tiwintza. La parte más alta de la base enemiga fue coronada a la una de la tarde del lunes, fue el título de la nota donde se detalla que un Capitán de infantería arrió la bandera ecuatoriana y enarboló el bicolor nacional.”

No podía faltar la versión del Presidente peruano cuando declara el jueves 16 en diario El Mundo: “Puedo afirmar categóricamente que hemos desalojado a todos los soldados invasores de esta base (Tiwintza) y de nuestro territorio. No hay la menor duda de que esta base ha sido recuperada por nuestros soldados.”

El diario Expreso de Lima, en esa misma fecha (16-febrero), respalda radicalmente la aseveración del ingeniero Fujimori, pero al día siguiente se retracta y publica: “Cerca de ciento sesenta soldados ecuatorianos cercados en Tiwintza”.

La revista Caretas, una de las más influyentes e importantes del Perú, hace una relación de las mentiras y engaños que recogen y publican algunos medios de comunicación peruanos: “El miércoles 15, Fujimori viajó a la zona del conflicto. Dijo que iba a llegar a Tiwintza. En realidad, fue al puesto peruano PV-1. Ahí empezó a desgranar pretextos que explicaron por qué no podían llegar a Tiwintza.”

Con justa prestancia la prensa peruana tenía que rectificar tal falacia: “PV-1 jamás estuvo en manos de los ecuatorianos (es verdad, siempre fue puesto militar peruano). Por tanto, nunca fue recuperado. Fujimori no estuvo en ninguna base recuperada...”

En el mismo PV-1, Alberto Fujimori decepcionaba a los periodistas ávidos de noticias triunfalistas: “No se puede llegar a Tiwintza debido a la presencia de algunos francotiradores”.



**Crn. Oswaldo Jarrín, futuro Ministro de Defensa. A su izquierda, el Mayor Luis González actual Cmte. Gral. del Ejército**

Quizás para atenuar la justificada frustración de sus compatriotas anunció de inmediato: “Al no haber podido llegar ayer y hoy hasta Tiwintza por el mal tiempo imperante en esa zona, se está planeando un viaje al lugar en este fin de semana”.

Pero lo raro de todas las justificaciones del Presidente constituía que solo él y su comitiva no podían ingresar a Tiwintza ese día 15 de febrero, pero justamente en aquella misma fecha y en el día anterior (14-FEB), el Gobierno ecuatoriano trasladó a periodistas nacionales, extranjeros, incluso peruanos, a Tiwintza; y ellos sí pudieron llegar a su destino: no les impidió el mal tiempo ni los francotiradores.

El ofrecimiento del Presidente de viajar el fin de semana (sábado 18) a Tiwintza lo hizo quizás con la esperanza de conquistar la am-

bicionada base, en el lapso del 15 al 17 de febrero, lo que justificaría los ataques y hostigamientos que en ese período soportó Tiwintza, y todo por acolitar a quien mentía abiertamente quizás por estar mal asesorado o por no saber dónde mismo estaba o qué constituía Tiwintza, y para colmo de los males, el diario New York Time tuvo el desacierto de comparar a Fujimori con el general Patton dizque “por sus amplios conocimientos en el lenguaje de la guerra”. ¡Ah, si viviera el general George Patton!

Pero tampoco el fin de semana pudo hacer la visita ambicionada “por el mal tiempo reinante” sino porque la base estaba ocupada, controlada y defendida tenaz y heroicamente por soldados ecuatorianos.



Tiwintza, durante el conflicto bélico del Cenepa, 29 de marzo de 1995. Fotografía premiada por la AP "Las 100 Mejores fotos del Siglo". Jorge Guzmán Cejudo. Publicada por Diario EL UNIVERSO.

### Soldado ecuatoriano en Tiwintza

(Foto reproducida por la revista Fuerzas Armadas del Ecuador, No. 138, mayo del 2004).

Todos estos dislates y actitudes irresponsables fueron causa de burla de los medios de comunicación serios; he aquí esta nota irónica de la revista *Caretas*: “No hay que desesperar. Algún día el mal tiempo terminará y los francotiradores que están huyendo desde el lunes 13 por fin alcanzarán territorio ecuatoriano. Ese día, sin duda, Alberto Fujimori tomará el atajo de Cueva de los Tayos y en una caminata de 20 horas, como él mismo ha dicho, llegará a Tiwintza e izará el bicolor nacional.”

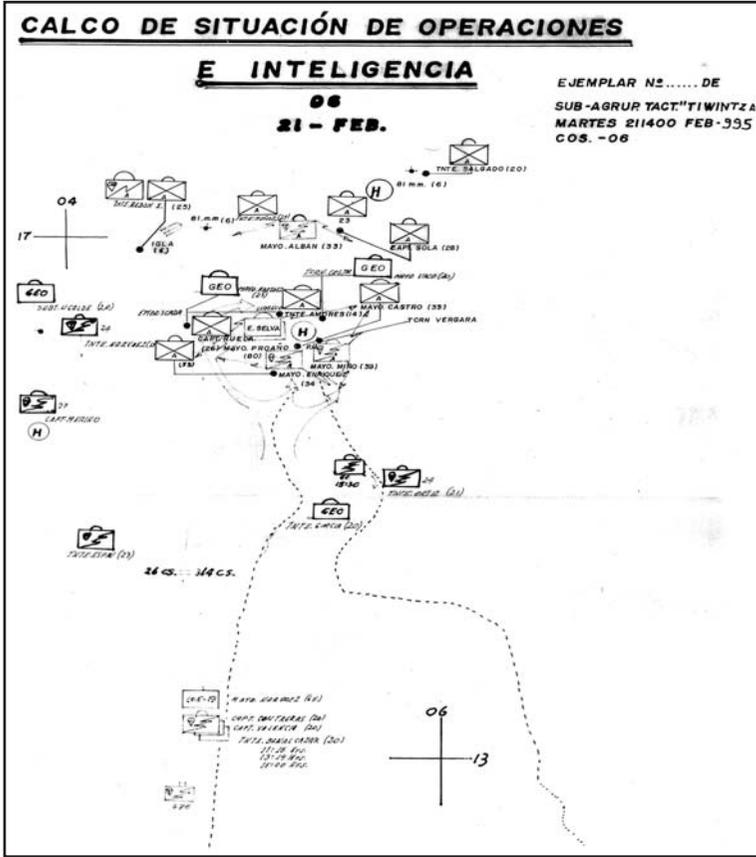
Con toda seguridad, las sutiles ironías que publicaba la prensa y las verdades expuestas crudamente por sus opositores, impactaron en el ánimo maltrecho del Presidente peruano, lo que motivó posiblemente que se aferrara al capricho de conquistar Tiwintza a cualquier precio; por eso el ataque desesperado del 22 de febrero, el denominado “miércoles negro”; por eso la violación del cese de fuego, el irrespeto a la presencia de representantes de los países garantes y la desobediencia de convenios internacionales.

Sin embargo de que el Perú reclamaba y pretendía denunciar solapadamente que el Ecuador no respetaba el cese de fuego, eran justamente las tropas peruanas las únicas beneficiarias de este compromiso: continuaban infiltrando patrullas de combate, reajustando el orgánico de las unidades por las bajas causadas; reabasteciendo a sus efectivos, rediseñando sus planes de operaciones, hostigando y atacando a bases ecuatorianas.

Los días 15 y 16 de febrero, patrullas peruanas atacaron en los sectores de Cueva de los Tayos y Base Sur; como consecuencia de estos enfrentamientos fue herido y luego capturado el sargento ecuatoriano Julio Chalá Arce.

El 17 de febrero, el Ecuador y Perú firmaban, con el aval de los países garantes, la Declaración de Itamaraty, comprometiéndose a respetar el cese de fuego.

Pero ni siquiera aquel compromiso oficializado impidió que las fuerzas peruanas continuaran infiltrándose y atacando.



**Distribución de diferentes unidades para la defensa de Tiwintza  
(Museo Cenepa, ESMIL).**

El domingo 19 de febrero se trabó en combate un escuadrón del Grupo de Fuerzas Especiales N° 27. Hubo varios heridos, siendo el de mayor gravedad el cabo Wladimir Analuiza, quien falleció al día siguiente. Al respecto, un informe del mayor Luis Silva hace conocer sobre el sacrificio de este héroe del Cenepa: “El domingo 19 de febrero avanzábamos con el escuadrón por la cordillera, con dirección hacia la loma 1221. Aproximadamente a las 15:30 horas fuimos emboscados en el sector produciéndose un combate de aproximadamente 30 minutos. Primeramente dispararon morteros para detenernos, luego fuego de fusiles y empezó el combate. Es-



loma 1212 en la que se estaba construyendo un helipuerto, para ver si se salvaba nuestro compañero. Ya había sido cocida la herida del cuello, se le puso suero, algunas inyecciones pero a las 06:30 horas falleció mientras era transportado.”

La narración de los últimos momentos que vivió el cabo Wladimir Analuisa a quien pretendían desesperadamente salvar la vida sus compañeros de patrulla, revelan el espíritu solidario, sacrificado y leal del soldado ecuatoriano, que funde en un solo sentimiento el minúsculo espacio que abarca la diferencia entre la vida y la muerte.

El 21 de febrero recrudecían los ataques a Tiwintza, pero nuestro personal estaba listo a repelerlo. En horas de la tarde, un grupo de observadores de la MOMEPE que se encontraba en Patuca, interceptaba la disposición que el general López Trigoso impartía respecto a la ocupación de la base de Tiwintza.

En uno de esos combates caía abatido el teniente Giovanni Calles. Este pundonoroso y destacado oficial, con varios cursos especiales a su haber, inclusive uno de ellos realizado en Bolivia, ingresó a Tiwintza el 8 de febrero de 1995, integrando la Escuela de Selva.

Fue el teniente Calles quien izó la bandera nacional en Tiwintza, el 14 de febrero, cuando la visita de autoridades y periodistas nacionales y extranjeros.

El informe elaborado por el mayor Angel F. Proaño, Comandante de la base de Tiwintza, testifica la muerte del teniente Giovanni Calles: “La Escuela de Selva y Contrainsurgencia de la Fuerza Terrestre cumplió con la misión de mantener la defensa en posición del sector de Tiwintza; estuvo organizada con cinco equipos de combate de 13 a 15 hombres cada uno, en los sectores de El Maizal, La Emboscada, Loma Tiwintza, río Tiwintza y Helipuerto, manteniendo observadores adelantados en inicios de la loma 1209 y Montañita.



### **Sitio en el que cayó en combate el Capt. Giovanni Calles**

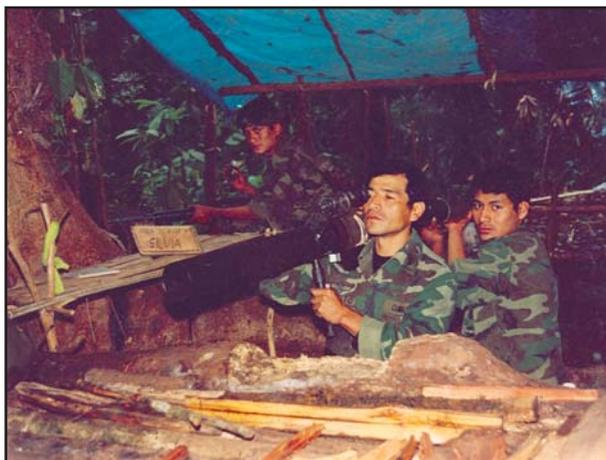
El 21 de febrero de 1995, las tropas peruanas llegaron hasta las inmediaciones de la base de Tiwintza, y se combatió evitando su ingreso en todos los frentes, siendo el sector Este de la base, siguiendo el Río Tiwintza, el inicio del combate y lugar donde falleció el teniente GIOVANNI CALLES, producto del intercambio de fuego que hubo entre las fuerzas.

Este encuentro fue en el sector de la base (de Tiwintza), por la situación que se vivía en ese momento, inicialmente se lo reportó perdido, pero luego se pudo comprobar que había fallecido en acción de combate... Resultaron heridos el Sgos. Grefa Washington con esquirlas en la espalda y cara y el Cbop. Rodríguez Segundo con herida en la pierna”.

## ATAQUE PERUANO A POSICIONES DE MORTEROS

La condición de inexpertos aún en combates reales, y la confianza desmedida al creer que se respetaría el cese de fuego, hizo posiblemente que los bisoños aspirantes fuesen sorprendidos por soldados expertos de una unidad peruana, especializados en combatir a la guerrilla, que realizaron inicialmente una infiltración y luego la incursión a una de las posiciones de morteros en el sector de EL MAIZAL, que sacrificó la vida de siete jóvenes aspirantes.

Era El Maizal, nos describe el entonces teniente Miguel Iturralde, “un pequeño valle que servía de helipuerto alternativo al de Tiwintza. El helipuerto se encontraba rodeado por varias elevaciones denominadas Trueno (por la presencia de los morteros) y Baigón (puesto de los misiles Iglá)”.



Posición en el sector de Baigón (cohetes Iglas)

Fue justamente el teniente Miguel Iturralde quien al llegar a El Maizal, recibió la disposición del mayor Diego Albán de cubrir una posible infiltración en la pica que venía de Montúfar. Al cumplir la misión determinó el teniente Iturralde que la incursión peruana había sido en la posición de los morteros (Trueno 2), por lo que decidió igualmente tomar contacto con los agresores y lanzar un ataque.

Según la versión del teniente Iturralde, poco antes de esta acción, había sido asignado a integrar la fuerza de reacción de El Maizal, en reemplazo de la Compañía de Operaciones Especiales N° 19. Justamente el día 22 de febrero recibía el cadáver del teniente Giovanni Calles, muerto el día anterior en Tiwintza. Debía escoltar el cadáver del héroe al helipuerto de El Maizal para evacuarlo a Patuca.

Se ha comentado maliciosamente en ciertas ocasiones, que hijos o familiares de jefes militares tendrían ciertos privilegios en una guerra. No obstante, afirmaciones o suposiciones maliciosas no tienen ningún sustento con lo sucedido en el Cenepa. Concidentemente, hijos gemelos de los Generales Miguel Iturralde y Richelieu Levoyer, los dos de reconocido mérito profesional, estuvieron en el frente de combate sin gozar de privilegio alguno.

En el caso de los hermanos Miguel y Gustavo Iturralde, ambos de las Fuerzas Especiales, se enfrentaron sin concesión alguna a las diferentes contingencias que generan los combates.



**Los hermanos Tntes. Miguel y Gustavo Iturralde, combatieron en defensa de la patria y en homenaje de su padre.**

En el caso del teniente Gustavo Iturralde, fue asignado inicialmente al Agrupamiento “Miguel Iturralde”, luego pasó a ser parte del

Agrupamiento “Carlomagno Andrade”, en estas circunstancias cumplió la misión de relevar al personal de la Base Norte, ocupar posiciones de bloqueo, realizar patrullajes y controlar y defender la elevación 1212, a dos kilómetros de Tiwintza. Lo mismo sucedió con los hermanos gemelos hijos del general Levoyer. El teniente Alexander Levoyer, como artillero que es, estuvo también como cualquier otro combatiente, expuesto al peligro de que su posición fuese bombardeada o incursionada por fuerzas adversarias. Igualmente su hermano no estuvo libre de riesgos que el cumplimiento de la misión lo demandan.

El miércoles 22 de febrero fue realmente trágico para nuestras fuerzas: se registró el mayor número de bajas de las sufridas hasta la fecha. En efecto, tropas peruanas atacaron con todo el potencial disponible a diferentes bases ecuatorianas, inclusive una posición de morteros que tenía la protección (defensa cercana) de personal de reservistas y aspirantes de la Escuela de Formación de Soldados del Ejército (ESFORSE).

## EL “MIÉRCOLES NEGRO”

El general Paco Moncayo relata escuetamente lo acontecido durante el día 22 de febrero y el día siguiente: “El 22, los Observadores viajaron a COANGOS; mientras se encontraban en nuestro destacamento y con la seguridad de que nosotros no usaríamos nuestros medios aéreos y de artillería, los peruanos atacaron con todos los recursos disponibles a TIWINTZA, EL MAIZAL, la “Y” y BASE NORTE. Nuestras tropas rechazaron todos estos ataques, pero sufrimos las mayores bajas de la campaña: 13 muertos y 20 heridos. Esa tarde y noche tomamos una dura represalia, utilizando todas nuestras armas de apoyo de



Lanzador BM-21.

fuegos. Al día siguiente se detectó un gran movimiento de evacuación de bajas enemigas...

En la madrugada del día 23, continúa la narración el general Moncayo, una llamada de Quito nos alertó de la presencia del presidente Fujimori en el sector del destacamento peruano de Soldado Pastor y la amenaza de que si sufría algún daño, el Perú bombardearía Quito”.

Así mismo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas hacía conocer, mediante boletín de fecha 23 de febrero, los acontecimientos suscitados el día anterior: “La mala fe con que el Perú ha venido manejando el conflicto, desembocó el día de ayer en el boicot a la acción de los observadores de los Países Garantes, quienes en cumplimiento de su misión debían visitar la zona de conflicto e iniciar un proceso de paz respaldado por la Declaración de Itamaraty...

El ataque masivo iniciado a partir de las 04:30 horas de la madrugada del día de ayer, con el empleo de artillería y morteros, fue el resultado de la premeditación y alevosía puesta de manifiesto desde el día mismo en que se firmaba la declaración de paz, con la cual el Perú se escudaba para reorganizar sus fuerzas e infiltrar patrullas en una zona que por sus condiciones topográficas no permitía una adecuada detección por parte de nuestras fuerzas.

El Comando Conjunto a través de sus boletines oficiales ha venido denunciando permanentemente las intenciones peruanas que fueron concretadas el día de ayer, en presencia de los observadores que se encontraban en el destacamento militar de Coangos, quienes deberán dar fe a sus países de lo acontecido.

Los ataques peruanos se concentraron principalmente en Tiwintza, habiendo sido repelidos por nuestros soldados, con la valentía y patriotismo que a lo largo de todo el conflicto han venido demostrando y negando las victorias adelantadas tan publicitadas y nunca alcanzadas por el gobierno del Perú. Como resultado de los

combates, debemos lamentar la muerte de trece compatriotas que ofrendaron sus vidas defendiendo la tierra que por herencia y derecho nos pertenece...”



**Reservistas en tareas de transporte de medios logísticos.**

Los violentos enfrentamientos no alteraron la ubicación de las posiciones ecuatorianas, porque éstas fueron defendidas con tenacidad y heroísmo, pero incrementaron ostensiblemente los muertos y heridos en cumplimiento del deber. Desde el inicio de los enfrentamientos armados se registraba hasta la fecha: 25 muertos y 62 heridos, un alto precio que pagaba la patria por defender sus fronteras.

La versión peruana respecto a este ataque en plena vigencia del cese de fuego distorsionaba la realidad de los hechos. Sostenía que las fuerzas ecuatorianas “bombardearon el miércoles 22 la zona de Tiwintza en la Cordillera del Cóndor, y que los ataques continuaron incluso la madrugada del 24 de febrero, no obstante tener conocimiento de la presencia del presidente Alberto Fujimori en la zona”.

Era ilógico que el Perú pretendiera que después de sufrir los soldados ecuatorianos un ataque alevé el 22 de febrero, debían permanecer inertes, sin adoptar acción ofensiva alguna o sin responder vigorosamente a tan desleal agresión.

## DISMINUYEN LOS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS

La aseveración del general López Trigoso de que Tiwintza no había sido tomada, y que él personalmente dirigiría el asalto final a la mencionada base; y cuando después del “asalto final” no pudo capturar el ansiado objetivo, “por la actitud de las tropas ecuatorianas de minar las zonas de acceso”, tuvo el General que vérselas con la iracundia y las retaliaciones de Fujimori.

Días después, el diario La Nación, de fecha 7 de marzo, difundía detalladamente: “Por decir la verdad se ha dado inicio a una investigación al Gral. Vladimiro López Trigoso, por presuntas irregularidades en la conducción de la guerra contra el Ecuador... Su salida no fue por presunta negligencia, sino por haber desmentido públicamente al presidente Alberto Fujimori, respecto de la toma de Tiwintza.”

Algunos opositores políticos del Presidente coincidieron en calificar al general López Trigoso de “chivo expiatorio” por ocultar los errores cometidos por Fujimori y el mando militar, que condujeron irremediablemente a la derrota, catalogada por muchos peruanos de inadmisibile y humillante.

Pero la marginación y la supuesta afrenta irrogadas al general López Trigoso, motivó el no disimulado malestar de un significativo porcentaje de oficiales y personal de tropa, que estuvo bajo su mando directo, situación que podía agravarse con el paso del tiempo y causar fisuras en la Institución Armada.

Toda esa sucesión de inconvenientes hizo posiblemente que Fujimori evaluase que la situación para él y los mandos militares se presentaba delicada; por tanto, tuvo que avenirse -como algunos analistas lo reconocen- a las condiciones del proceso de paz.

No obstante, pretendió ensayar los últimos esfuerzos para “expulsar” a los soldados ecuatorianos de territorio peruano, para justificar ante los observadores que el conflicto fue originado por defen-

der la soberanía nacional, y no para alcanzar réditos políticos en sus aspiraciones reeleccionistas.

Por lo mismo, persistía los desplazamientos de patrullas peruanas en la zona del conflicto; situación que forzaba indefectiblemente los enfrentamientos entre las dos fuerzas. Pero con el transcurrir del tiempo la espiral agresiva del Perú iba paulatinamente disminuyendo, quizás por la presencia de los observadores de los países garantes y los resultados negativos alcanzados.

Al respecto, un boletín de información (27-FEB-995) del Comando Conjunto hacía conocer: “El día de hoy a partir de las 09:30 horas, viajaron con destino a PATUCA la delegación de observadores nominada por los países garantes, la que está integrado por las siguientes personas:

- Coronel Hugo Molinari, Agregado Militar de Argentina.
- Coronel Mauro Barroso, Agregado Militar de Brasil.
- Coronel Mario González, Agregado Militar de Chile.
- Sr. Alex Esparza, delegado de los Estados Unidos.

El Gobierno Nacional por su parte, designó a los siguientes funcionarios:

- Ministro Diego Rivadeneira, delegado del Ministerio de RR.EE.
- Ministro Diego Stacey, delegado del Ministerio de RR.EE.
- Coronel Flavio Cárdenas, coordinador del MDN.
- Tcrn. Ricardo Beltrán, oficial de prensa de MDN.
- Mayor Danilo Cárdenas, delegado del IGM.

El Comando Conjunto aspira que la presencia de la delegación multinacional haga posible el cumplimiento de la Declaración de Itamaraty y se consolide un proceso de paz que está permanentemente apoyado por las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.”

Con la designación de las delegaciones de observadores para los dos países en litigio, las operaciones militares evidenciaban la ten-

dencia a disminuir, aunque de inmediato otra decisión del mando militar peruano generaba otra vez incertidumbre y desconfianza.

## CREACIÓN DE LA SEXTA REGIÓN MILITAR

El dos de marzo de 1995, el general Hermoza Ríos sorprendió a la opinión pública creando la Sexta Región militar.

Los argumentos del general Hermoza para tal creación fueron: “La transformación de la 5ta. División de Infantería de Selva, en la Sexta Región Militar será repotenciada por la que contará con mayor poderío y unidades aéreas y navales a cargo de la Fuerza Aérea Peruana y la Marina. La nueva R.M. contará con nuevas unidades de ingeniería, de comunicaciones, de artillería y un mayor número de efectivos, lo que permitirá prestar la seguridad necesaria a esta parte de territorio nacional”.

La creación de la Sexta Región Militar, obedecía probablemente al fracaso experimentado en los campos operativo y logístico durante los meses de enero y febrero en que se desarrollaron las más variadas acciones armadas del conflicto.

Por tanto, el mando peruano consideró el rediseño de la regionalización militar de su Teatro de Guerra con la creación de la VI Región Militar, como un medio operativo que le facilitará la movilización y organización de unidades de combate, de apoyo de combate y de apoyo de los servicios de combate, concentradas en un mando unificado. Asimismo, le permitía orientar su ac-



Sexta región militar peruana  
(Revista Vistazo No. 703, Dic-05-96).

ción de apoyo al desarrollo de los pobladores marginados del sector y las diferentes etnias de la Amazonía, con el propósito de crear fronteras vivas y atraer el apoyo y el soporte logístico, en el supuesto de empeñarse en operaciones militares con las fuerzas opuestas.

Como todas las unidades militares, dispone de un Mando con su respectivo Estado Mayor; un orgánico para tiempo de paz y de guerra; los medios administrativos, logísticos y de combate para su empleo eficiente y, lo más importante, una misión específica que cumplir. La misión debería estar encuadrada dentro del concepto que tienen las Fuerzas Armadas peruanas de una Región Militar: “Constituye el área geográfica adoptada para fines militares, con el propósito de asignar responsabilidades específicas y de control territorial, en casos de ser necesario el empleo de las FF.AA., por causas de guerra con otros países o con el enemigo interno, y para afrontar calamidades y desastres producidos por fenómenos de la naturaleza o por el hombre.”

Considerando que la creación de la VI Región Militar desequilibrará el potencial en efectivo y medios, particularmente de la Brigada “Cóndor”, y su organización permitirá la incorporación de unidades de apoyo aéreo y de artillería sofisticada, los mandos militares ecuatorianos coincidieron en replantear su estrategia, así lo hizo entender el entonces Comandante General del Ejército, general Jorge Ortega: “Las Fuerzas Armadas ecuatorianas reorganizarán su estrategia militar, para enfrentarse a la amenaza que representa la decisión del Gobierno de Lima de crear la VI Región Militar cerca de la frontera con el Ecuador.”

## **LA OPINIÓN CIVIL PERUANA CENSURA A COMANDANTES DE LA REGIÓN MILITAR**

Pero la creación de dicha Región Militar no solo mereció y merece reparos de los mandos militares del Ecuador: tuvo también serios cuestionamientos de varios sectores políticos y de la prensa peruanos, especialmente en lo referente al mando militar, que tenía la responsabilidad de organizarla y conducirla de acuerdo con los

propósitos con que fue creada. Al respecto, la revista *Caretas* opina: “El general Pérez Document es nombrado comandante de la recién creada VI región Militar. Es decir, será el que en los hechos controlará las investigaciones que se efectúen en las próximas semanas, para determinar las responsabilidades.

Como jefe del Estado Mayor operativo de la VI R.M. se ha nombrado al controvertido general Manuel Ortiz Lucero, que hasta hace poco estaba en el CC.FF.II. (en el Comando del Frente Interno). Ortiz Lucero fue apresuradamente sacado del CC.FF.AA. (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas) cuando se halló su nombre en la narcoagenda de uno de los cabecillas del clan López Paredes, José Luis Mendiola. Para colmo el General reconoció en una entrevista grabada subrepticamente por un reportero que él sabía de las vinculaciones de Mendiola...

Como Jefe del Estado Mayor administrativo está el general López Trigoso. Eso es un contrasentido porque si su problema fue la mala administración de los abastecimientos, tal como dice la prensa oficialista ¿cómo lo ubican en un cargo en que se ocupará precisamente de eso?.

Como Inspector ha nombrado a Eduardo Ortega La Jara, de la promoción del asesor presidencial y hombre fuerte del Servicio de Inteligencia Nacional, Vladimiro Montesinos. Ortega será el encargado de efectuar las investigaciones.

Y, como se ha dicho, el general Pérez Document, corresponsable de todo lo ocurrido en su calidad de Jefe del Estado Mayor del CC.FF.AA. hasta la semana pasada, está a la cabeza de la Región...”<sup>(20)</sup>

Si el grupo directivo de una organización, si personeros gubernamentales de alto rango, si el mando militar de una institución armada son cuestionados, se supone que quienes los encumbraron a tales dignidades lo hicieron con propósitos preconcebidos o interesados: no se puede mantener a un personaje censurado en responsabilidad.

des importantes, tan solo por principio de autoridad o por desafiar las críticas de corrosivos adversarios políticos.

Para corroborar lo dicho, Fernando Rospigliosi, editorialista de la revista *Caretas* en su columna *Controversias*, emite criterios de valor: “La farsa de la victoria (peruana) es ya insostenible. Las evidencias que el cese de fuego y el acuerdo de paz se hicieron con tropas ecuatorianas posesionadas de parte del territorio peruano, tanto en la Cordillera del Cóndor como en la confluencia Yaupi-Santiago, son abrumadoras. Hasta los medios de prensa oficialista lo reconocen...”

Si el mito de la victoria militar se está derrumbando y la cruda realidad de la derrota va evidenciándose, hay que encontrar a supuestos culpables del desastre para encubrir a los verdaderos responsables: Alberto Fujimori, Nicolás Hermosa y Vladimiro Montesinos, los que han tenido en sus manos la conducción directa de la política exterior, militar y de inteligencia durante los últimos años.

Por eso, también advierte Rospigliosi, el apresuramiento en crear la VI Región Militar y poner al frente a Luis Pérez Document, un General que no es precisamente brillante ni capaz, cuya principal característica es su incondicionalidad a la cúpula cívico-militar. Y que, además, debería ser uno de los investigadores si fueran ciertas las acusaciones contra López Trigoso, porque la 5ta. DIS dependía directamente del Comando Conjunto, en el cual Pérez Document era Jefe del Estado Mayor.

La maniobra se va dibujando claramente entonces: acusan a López Trigoso cuando la derrota militar es inocultable, para convertirlo en responsable del desastre. Ponen como nuevo jefe de la VI Región a Pérez Document, que por ser sumiso al gobierno y uno de los culpables del fracaso, no vacilará en impedir o desviar cualquier investigación seria, como sostiene el general Luis Palomino.

Por último, para redondear la faena, Pérez Document le cierra las puertas al periodismo de Bagua y El Milagro. De esta manera van

desapareciendo las noticias de los medios, que ya no tienen qué informar desde esa zona, y a la vez impiden cualquier filtración incómodo de los oficiales y soldados indignados por la forma cómo se está tratando a López Trigoso.

En síntesis, los responsables del más grande desastre militar peruano desde 1879, están tratando de borrar las huellas y ocultar sus culpas. Para ello no vacilan en enlodar a sus víctimas propiciatorias y repetir los mismo errores que han producido esos resultados: nombrar jefes militares en función de su lealtad política y no por su capacidad profesional.”

La creación de la VI Región Militar desató indirectamente, en el mismo Perú, censuras y polémicas que se proyectaron a la designación del mando militar que habría de organizarla y conducirla.

Hay un hecho importante que resalta el editorialista Fernando Rospigliosi: “La farsa de la victoria (peruana) es insostenible.”

Es decir, por fin reconocía públicamente un periodista y político que el Perú fue derrotado militarmente en el conflicto del Cenepa, derrota que –según el mencionado analista- no había sufrido desde el descalabro de 1879, durante la denominada “Guerra del Pacífico” contra Chile.

La derrota militar peruana, golpe mortal para la prepotencia, vanidad y soberbia del presidente Fujimori y del alto mando que acolitaba sus acciones, tenía que ser hábilmente disfrazada, no importaba el medio que se utilizaría; por tanto, el chivo expiatorio del desastre apareció en la persona del general López Trigoso, para ocultar a los verdaderos culpables de la derrota: el presidente Fujimori, el general Hermosa y Vladimiro Montesinos. Esta artimaña se la relaciona en algunos sectores de opinión peruanos, con el apresuramiento de crear la VI Región Militar y designar de comandante al general Pérez Document, incondicional y sumiso al presidente Fujimori y al general Hermosa.

Qué diferencia, en cambio, del criterio que tiene el pueblo ecuato-

riano de los mandos militares de sus fuerzas Armadas, que condujeron y fueron copartícipes directos o indirectos de la victoria del Cenepa.

Asimismo los mandos medios, los mandos subalternos y el personal de tropa en General, que defendieron o estuvieron prestos a defender con sus vidas la integridad de nuestras fronteras, se han hecho acreedores a la gratitud y reconocimiento de la población civil; consecuentemente, la suma de la aceptación y simpatías demostradas por nuestro pueblo, han hecho que las Fuerzas Armadas ecuatorianas se conviertan en la institución –conjuntamente con la Iglesia- que más alto índice de credibilidad posee en el país.

## **DISMINUYE LA TENSIÓN**

El 10 de marzo de 1995 se realizaba una reunión en Brasilia, con la participación de los cancilleres de Ecuador y Perú y los representantes de los países garantes. El propósito de la reunión: definir y coordinar procedimientos para que se cumpla la Declaración de Itamaraty y las normas que deberán regir el procedimiento de los miembros de la MOMEPE (Misión de Observadores Militares de Ecuador y Perú).

Fueron varios los puntos que se hizo constar en la “Definición de Procedimientos”, con el propósito de que la MOMEPE pudiese desarrollar sus actividades normalmente.

Se puntualizó que los dos países debían suspender las operaciones militares para que la Misión de observadores inicie sus tareas específicas, sin poner en riesgo la integridad física de sus miembros.

Asimismo, Ecuador y Perú debían designar un oficial General para que coordinase y sirviese de vínculo con la Misión, la que recomendaría a los gobiernos de los dos países el área que deberá ser desmilitarizada y luego, bajo la supervisión de los observadores, se ejecute la evacuación de las fuerzas del área de conflicto.

El punto 10 especifica: “Los gobiernos de Ecuador y Perú se comprometen a respetar y proteger a los integrantes de la Misión de Observadores, sus instalaciones y equipamientos y a proveer el apoyo o las facilidades necesarias para que la Misión pueda ejercer sus funciones. Los gobiernos de Ecuador y Perú proporcionarán los mapas de las áreas minadas y procederán bajo la supervisión de la Misión de Observadores a levantar las minas y artefactos explosivos en el área de actuación de la Misión”.

El contenido del documento abría el camino a la Misión de Observadores para que iniciara sus tareas.

En el campamento de la Brigada de Selva N° 21 “Cóndor” se había construido o adecuado instalaciones adicionales para acoger al grupo de observadores y personal de apoyo de la Momep, comandada por el general brasileño Cándido Vargas, que había reemplazado a su colega el general Ariel Pereira da Fonseca.

El comandante estadounidense Glen R. Weidner, que integró la Momep, en un artículo reproducido por la revista vistazo N. 699 de 10-OCT-996, narra las actividades de la Misión de Observadores en las primeras fases, narración que resumidamente se transcribe:

“Entre el 12 y 13 de marzo de 1995 la Momep concentró sus esfuerzos en efectuar los relevos de los observadores en los dos puntos de concentración y en preparar los planes para la separación de las fuerzas en el área de seguridad. Ambas partes habían cooperado con el requerimiento hecho por la misión de enviar una lista de unidades, personal y armas desplegadas en el área pero dudaban en confiar con que la otra parte cumpliría con las directivas de la Momep...

Las unidades se hallaban entremezcladas en el campo de batalla debido a la densidad de la selva y los estrechos senderos escondidos entre las posiciones de combate. Se habían diseminado minas en toda el área frecuentemente sin un registro adecuado.

Ecuador había conseguido infiltrar una unidad a la retaguardia peruana, capaz de atacar su base principal en PV1 o cortar su línea principal de suministro en el alto Cenepa. Quedó claro que la unidad ecuatoriana debía ser retirada de partida para permitir futuras retiradas peruanas.

Existían dos bases en disputa, Tiwintza y Base Sur, cuyo significado emocional era muy superior a cualquier significado político o militar. Ambos lados alegaban haberlas tomado. Ecuador insistía que la Momep pública y físicamente asumiera estas bases para confirmar de esta manera la versión de sus logros en el campo de batalla. La Momep se negó a tal cosa.

Las elecciones nacionales en el Perú, continúa en su narración el comandante Weidner, estaban previstas para el nueve de abril. El presidente Fujimori había anunciado la toma de Tiwintza y cualquier acción de la Momep que desmintiera estas declaraciones podría complicar la situación interna del Perú...

El personal de la Momep diseñó un programa con duración de seis semanas para la retirada de más de 60 unidades desplegadas en la zona del conflicto...

Durante el proceso de separación de fuerzas, tanto Ecuador como Perú presionaron a la Momep para que verificara la desmovilización en áreas fuera de la zona de conflicto. El Estado Mayor de la Momep se reunió entonces con los oficiales de enlace de ambos lados para crear un programa simultáneo y proporcional de retirada de las unidades que habían sido desplegadas durante el conflicto, para que volvieran a las posiciones que ocupaban en épocas de paz.

A comienzos de mayo de 1995, la Momep había cumplido la mayor parte de las tareas específicas impuestas por el acuerdo de Itamaraty. Cuando el alto Cenepa quedó libre de tropas, excepto por las fuerzas nominales en Coangos y PV1, la Momep verificó que se habían alcanzado las condiciones necesarias para recomendar a las

partes la creación de una zona desmilitarizada, como lo requería el mandato...

En ese sentido, la Momep propuso a los diplomáticos de los países garantes en Brasilia, que el área de seguridad existente fuera transformada en zona desmilitarizada con una guarnición de 50 tropas en PV1 y Coangos. La recomendación se entregó el tres de mayo. Mientras que Perú aceptó inmediatamente, Ecuador rechazó la propuesta diciendo que era injusta y que traicionaba las seguridades ofrecidas anteriormente por la Momep de que el área no sería relacionada “ni a una solución final de frontera ni a una zona desmilitarizada”. El motivo de la protesta del Ecuador era una base logística menor, Banderas, dentro de la zona desmilitarizada...

Se acordó entonces la realización de una reunión histórica en Lima del 24 al 25 de julio para que los dos oficiales de enlace firmaran un acuerdo sobre la zona desmilitarizada en nombre de sus respectivos gobiernos. Describía un cuadrángulo que cubría la mayor parte del área de seguridad pero que excluía Banderas...”

De lo transcrito son varios aspectos que ameritan puntualizar: el Ecuador insistió en entregar a los observadores Base Sur, Tiwintza y otras bases ubicadas dentro de la zona de conflicto, mediante acta de entrega y recepción para que el país y el mundo conocieran la única verdad: los soldados ecuatorianos mantenían tangiblemente las posiciones que el Perú declaraba las había tomado por la fuerza de las armas. Y un hecho que todos conocíamos y que un ex miembro de la Misión de Observadores confirma abiertamente: la Momep se negó a recibir pública y físicamente Base Sur, Tiwintza y el resto de bases, para no desmentir al presidente Fujimori que había anunciado la toma de Tiwintza, lo que “podría complicar la situación interna en el Perú”.

Otro punto que merece considerar: inicialmente la Misión de Observadores pretendió incluir en la zona desmilitarizada a la base de Banderas, pero la protesta enérgica del Ecuador hizo que no se cumpliera tal decisión.

Concluyendo, en esta ocasión el Perú -aunque pretendió retirarse de las negociaciones- no impuso su voluntad como había estado acostumbrado a hacerlo; y no lo hizo por la actuación diligente, decidida y responsable del gobierno y la diplomacia ecuatoriana, por la inegable victoria militar y la presencia conciliadora de los observadores de los países garantes.

## **OFICIALES PERUANOS ANALIZAN LOS ERRORES QUE CAUSARON LA DERROTA DE SU EJÉRCITO**

Oficiales superiores de las Fuerzas Armadas peruanas que finalmente reconocieron el desastre, prepararon un documento que analizaba los errores y desaciertos cometidos en el campo político-militar. A este documento lo denominaron: “Los principios de la Guerra, un Estudio Casuístico”.

Son varios los temas importantes que trata y analiza este documento: “El objetivo estratégico militar del Ecuador fue ocupar territorio peruano abandonado, para generar un enfrentamiento que le permita reclamar su pseudo-reinvidicación de país amazónico. El hecho que sus acciones generan un conflicto dentro de territorio peruano ocupado, permiten afirmar que las Fuerzas Armadas del Ecuador cumplieron con su objetivo.

Ante el objetivo estratégico militar logrado por el Ecuador, el gobierno peruano encargó al CC.FF.AA establecer un nuevo objetivo estratégico militar, anunciado por el presidente del CC.FF.AA. en el sentido de expulsar (sic) a las tropas invasoras de nuestro territorio, ocupar el área que había sido invadida y pretender definir de una vez por todas las demarcaciones de la frontera en concordancia con el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y el arbitraje de Bras Dias de Aguiar”.

Al respecto, solo la paranoia corrosiva de los gobiernos peruanos ha permitido que unilateralmente establezca que territorios aún legalmente no definidos como peruanos, se atribuyan la condición de tales. Si se habla de hacer respetar lo establecido en el Protocolo

de Río de Janeiro y el arbitraje de Dias de Aguiar, el malicioso e interesado resultado de una interpretación, asimismo unilateral, no puede ni debe convertirse en una imposición peligrosa e impertinente, que podría en cualquier momento generar un conflicto.

En otra parte del documento “Principios de la Guerra” consta: “Las Hostilidades se iniciaron el 26 de enero; el 13 de febrero el Perú declaró el alto al fuego de manera unilateral; y el 17 de febrero de 1995 se firmó el Tratado de Paz de Itamaraty.

Sin embargo, las Fuerzas Armadas del Perú a la fecha del Tratado de Paz no habían desalojado a todas las tropas ecuatorianas del área de territorio peruano en disputa, no pudieron ocupar todo el territorio aludido por la resistencia enemiga y por las estipulaciones del Tratado de Paz, tampoco podían ocupar el territorio que se pretendía recuperar.

El epílogo de todo esto fue que el CC.FF.AA., pese a no haber alcanzado la misión encomendada indujo al gobierno a declarar el alto al fuego sin haber logrado el objetivo trazado.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas, continúa el análisis del documento, sí lograron su objetivo, pues al declarar el alto al fuego permanecían en territorio peruano y ahora pretenden una revisión de la línea de frontera aún no demarcada. Específicamente, han logrado a través de la declaración de Paz de Itamaraty que se reconozca la presencia de tropas ecuatorianas en las alturas de la cordillera del Cóndor, negando al mismo tiempo a nuestras propias tropas ocupar nuestro propio territorio.”

Lo dicho: prevalece y se sostiene nuevamente como verídica la infiltración de nuestras tropas en territorio peruano, con un aditamento que los oficiales autores de este “estudio casuístico” consideran: el alto al fuego unilateral proclamado el 13 de febrero por el presidente Fujimori.

En otro acápite del documento “Los Principios de la Guerra”, cons-

ta: “Si bien las tropas (peruanas) estuvieron preparadas táctica y mentalmente para hacer la guerra ofensiva, los conductores de la Guerra en el Comando Conjunto no lo estuvieron. No tuvieron la información de inteligencia necesaria y precipitaron irresponsablemente la acción. La asignación de tropas y de recursos fue un cúmulo de improvisaciones que cuestionan la decisión del CC.FF. AA. por haber iniciado las operaciones militares en el momento que lo hicieron.

Contrariamente, el Ecuador mediante un despliegue estratégico defensivo demostró explotar el principio de la ofensiva, lo que resulta fácil determinar las tremendas pérdidas infligidas a las tropas peruanas en cuanto a caídos en combate y aeronaves derribadas en los días iniciales del conflicto...”

“El CC.FF.AA., reconocen los oficiales peruanos, violó este principio (de la ofensiva) porque para realizar una acción ofensiva y sostenerla es necesario tomar iniciativa, maniobrar con agilidad, atacar decididamente en profundidad, mantener la inercia y todo ello en forma sincronizada por fuerzas de combate, fuerzas de apoyo de combate y las fuerzas de servicio de apoyo...”

“El haber realizado bombardeos de ablandamiento mientras nuestras tropas trataban de lograr sus objetivos puede constituir delito de asesinato, por negligencia, de comprobarse que alguien de nuestras tropas murió a consecuencia de esos bombardeos...”

El ataque inicial para expulsar a los ecuatorianos fue realizado en helicóptero MI.8, los que resultaron ser “patos voladores” sin capacidad de autodefensa; al mismo tiempo la infantería ligera fue introducida sin fuerzas de apoyo de combate, ni fuerzas de servicio de apoyo que la convirtieron en “carne de cañón”. Solo ello explica las excesivas bajas en los primeros días de conflicto...

El CC.FF.AA., admiten los analistas peruanos, no implementó la sorpresa, la rapidez, la maniobra, ni la acción decisiva para expulsar a las tropas ecuatorianas, al no haberse traído al área de combate

la artillería de largo alcance, la movilidad de las tropas dadas por las operaciones aerotransportadas, ni haberse aplicado la concentración de fuerzas y fuego en el momento y en el lugar decisivos.

El Ejército y la Fuerza Aérea tenían la capacidad para ello. El CC.FF.AA. deberá explicar por qué no esperó concentrar estos medios antes de iniciar la acción que tantas bajas causó en tropas y aeronaves.”

Las consideraciones realizadas por los oficiales peruanos en este acápite ameritan comentarios y reflexiones. “Respecto a que las tropas peruanas estaban preparadas para “hacer la guerra ofensiva”, nadie puede discutir: el personal y medios de combate extremadamente superiores a los de nuestro país, les permitieron justamente eso: atacar, lanzarse a la ofensiva. Contrariamente el Ecuador, por poseer recursos de combate limitados y netamente disuasivos, debía planificar defenderse encuadrado en el concepto de “defensa agresiva” y “defensa móvil”; así lo hizo, y el éxito no tuvo que esperar. Además, no es ético ni justo atribuir que el desacierto de las operaciones militares peruanas haya sido consecuencia única y exclusivamente de los errores cometidos, y no reconocer la inteligente planificación de los diferentes medios de combate del adversario, que pudieron haber constituido factores determinantes que los indujeron y orientaron al fracaso.”<sup>(21)</sup>

Por más cruel que fuese una guerra, no puede ser deshumanizada; cualquiera de las dos partes no debería ufanarse del número de bajas causadas a sus opositores, porque de por medio está el dolor de una familia y la subsistencia de un hogar.

Asimismo, el gobierno y la prensa del Perú tuvieron finalmente que admitir: “Las tremendas pérdidas infligidas a las tropas peruanas en cuanto a caídos en combate y aeronaves derribadas...”

La desesperación de conquistar determinado objetivo, hacía que las fuerzas peruanas se apartaran de normas y principios de la guerra; pero se debe considerar también que algunas falencias establecidas

por el mando militar peruano, como el insuficiente e inoportuno abastecimiento logístico, fueron provocados por la distribución estratégica de nuestros medios antiaéreos, que convertían a sus helicópteros de combate y de transporte en verdaderos “patos voladores”, como los denominan los mismos oficiales peruanos.

En otro párrafo del documento se lee: “Si el Comando que conduce la guerra considera que sus propias fuerzas no están listas para el combate en función a la completa falta de información de inteligencia, como ha sido el caso, y posee limitadas fuerzas y recursos para cumplir la misión encomendada, entonces se pide una prórroga. Esa es la ventaja que tiene la acción ofensiva: se puede esperar...”

“Consideramos que por el hecho que el CC.FF. AA. haya ordenado el inicio de una campaña militar sin la inteligencia adecuada, ha sido determinante en los aspectos negativos del Principio de Economía de Esfuerzo. El empleo de la aviación de combate es una muestra de ello, por el número de misiones realizadas, el número de misiones abortadas por falta de coordinación sobre la meteorología en el área de operaciones y la designación de blancos, el elevado expendio de municiones en misiones de “ablandamiento” que no tuvieron el efecto deseado, con la gravedad de haberse realizado con tropas propias en la zona de combate, y el bajo costo-efectividad que ha representado el empleo de los medios aéreos de combate, pues los logros de ninguna manera pueden compensarse con las pérdidas, cuestionan los oficiales peruanos.

El Comando Conjunto al haberse tomado la absurda decisión de iniciar la ofensiva sin que las Fuerzas Armadas hayan sido advertidas y mucho menos movilizadas, creó una tremenda confusión. Tal tipo de movilización solo justifica cuando el país ha sido agredido por sorpresa o que la agresión es inminente.”

Este último punto involucra una clara contradicción: si el Perú conocía, como asegura, que tropas ecuatorianas estaban infiltrándose paulatinamente en su territorio desde 1991, e intensificando esta acción en 1995, año del conflicto; entonces, constituye monumen-

tal desatino que el Ejército y el resto de las Fuerzas Armadas peruanas hayan permanecido impasibles e inoperantes. O simplemente subestimaron al personal que guarnecía los destacamentos y bases militares ecuatorianos. Cuando una fuerza militar es profesional, está preparada para superar en el menor tiempo posible cualquier situación de riesgo o contingencia coyuntural. Tal el caso del personal del Grupo de Fuerzas Especiales N°. 26 de Quevedo: la noche del 15 de diciembre de 1994 fue alertado en su sede normal de Quevedo, y en las primeras horas del día siguiente ya estaba trasladándose a la zona de su jurisdicción operacional, donde había indicios de infiltración de patrullas peruanas; lo mismo ocurrió con las demás unidades del país: en poquísimos minutos estaban en sus posiciones de combate listas a repeler la agresión.

Como el documento: “Los principios de la Guerra”, atribuía gran porcentaje del fracaso al general Hermoza, especialmente en la conquista de Tiwintza, en una entrevista publicada en la revista *Caretas* del 18 de mayo de 1995, el General peruano trata de defenderse con expresiones incoherentes y ambiguas, además de manifiestas contradicciones, cuando minimiza la importancia de Tiwintza y justifica la razón de no haber conquistado dicho objetivo. Refiriéndose a Tiwintza manifestó el General: “Es solo una pequeña área de significación operativa mínima...”

“Algunos políticos influidos por la propagandística versión de Tiwintza simbolizaron en el Perú esta área geográfica convirtiéndola en el máximo objetivo nacional, si hay que reconocer los errores, éste es uno de ellos”. Prosigue el General y cae en tremenda contradicción: “Cada milímetro de nuestro territorio tiene la importancia de este puesto para nuestra soberanía, por eso la conciencia nacional, con razón, la simbolizó”. Luego intenta sostener que la base de Tiwintza ocupada por tropas ecuatorianas se trata de un “juego de doble toponimia mediante el cual se trasladó una denominación geográfica a territorio peruano”.

Una pequeña área de “poca importancia” no pudo motivar la obsesión de Fujimori para conquistarla; no pudo ser causante de las

reiteradas mentiras de un Presidente que quedó en mal predicamento frente a la opinión pública internacional; no pudo desatar divergencias entre el propio mando militar peruano; y, por último, no debió ser escenario de feroces combates que produjeron la pérdida de valiosas vidas humanas.

El análisis de la derrota del Cenepa realizado por un grupo de oficiales peruanos, hizo que la clase militar se convenciera de que fracasó rotundamente, por eso sus mandos se preocuparon de buscar medidas correctivas y consideraron que una de éstas sería la preparación profesional de oficiales y tropa. De inmediato se modificó el reglamento de la Ley de Ascensos para la oficialidad determinándose claras diferencias entre el nuevo reglamento y el anterior.

Estas son algunas de las innovaciones: “Para ascender a grado de Coronel y luego a General –según el artículo 11 que ha sido modificado- es necesario diplomarse como oficial de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra o haber asistido a un curso de formación de oficial de Estado Mayor en el extranjero. También se requiere que el oficial tenga curso profesional de postgrado en una universidad o centro de estudios de ese nivel, y que sea de utilidad para el ejército. La maestría o doctorado en una especialidad también cuenta para el ascenso”.

El nuevo reglamento también considera normas y requisitos para los ascensos en las diferentes jerarquías y todos los demás aspectos que involucra una óptima profesionalización militar.

En conclusión, el documento “Principios de Guerra”, elaborado por un grupo de oficiales del Perú, desnudó y analizó varios temas que pretendieron ser celosamente encubiertos por personajes interesados.

En el texto del documento se admite que las operaciones militares peruanas resultaron un desastre; que las fuerzas ecuatorianas no fueron expulsadas de “territorio peruano”; por tanto, no cumplieron su objetivo, contrariamente el Ecuador que sí lo hizo; que el cese de fuego proclamado por Fujimori entró en vigencia cuando las

tropas ecuatorianas no abandonaban sus posiciones iniciales; que Tiwintza estuvo siempre en posesión de los soldados ecuatorianos; que el Ejército del Ecuador adoptó un correcto dispositivo defensivo-ofensivo que infligió graves pérdidas humanas, de aeronaves y otros materiales y accesorios de combate; y, en definitiva, reconoce la derrota militar como consecuencia de los errores acumulados y de la mejor preparación profesional de su adversario.

## **SURGEN NUEVOS PROBLEMAS Y SE BUSCA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA**

El mes de julio fue crucial para las negociaciones de paz de los dos países. Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas detectaron y confirmaron la creación sistemática de puestos militares peruanos en zonas no delimitadas, pero que unilateralmente el Perú las considera ser parte de su territorio soberano. Paralelamente, el patrullaje era cada vez más intenso y extendía peligrosamente su radio de acción, actividades que fueron denunciadas por los canales pertinentes a la Misión de Observadores Militares de los países garantes. Como es lógico suponer, los desplazamientos de tropas peruanas en áreas desconocidas y fuera de su jurisdicción, hicieron que algunas patrullas cayesen en campos minados y sus integrantes sufrieran lamentables consecuencias.

Estos hechos que el Ecuador no los causaba deliberadamente constituían factores que el Perú sobredimensionaba y servía para endilgarle a nuestro país el calificativo de agresor y acusarlo de instalar minas en territorio peruano.

El canciller Eduardo Ferrero estaba entre las autoridades diplomáticas peruanas que revelaba en sus declaraciones una postura intransigente y carente de ponderación; por algo varios analistas peruanos lo identificaron dentro de la línea dura de un grupo de Generales que “recomienda la solución del problema limítrofe por intermedio de la fuerza militar”.

Mientras las negociaciones de paz se entorpecían, el Ecuador se-

guía manteniendo la apertura y la prudencia para que no se desarticularan; es más, representantes de sus Fuerzas Armadas continuaban manteniendo reuniones que incrementasen la confianza mutua, como mecanismo idóneo para evitar enfrentamientos en la frontera común.

Sin embargo de estas actividades de acercamiento entre militares de las guarniciones fronterizas, el alto mando de las Fuerzas Armadas no descuidaba su misión de mantener listo y operable el dispositivo de combate, de acuerdo con la situación que se presentase en un hipotético caso de otro enfrentamiento armado. Y realmente se justificaba la previsión y constante alerta de nuestras Fuerzas Armadas: el Perú adquirió una flota de poderosos y sofisticados aviones de combate MIG-29; además, un cargamento de armas destinado a sus arsenales fue temporalmente detenido en el aeropuerto internacional de Buenos Aires, con el consiguiente malestar de las autoridades peruanas, que manifestaron que se trataba de material bélico que reemplazaría al obsoleto.

Ante esta peligrosa escalada de rearme de las Fuerzas Armadas del Perú, al gobierno y al frente militar del Ecuador no les quedó otra alternativa que estudiar -dentro de su limitada economía y exiguo presupuesto para la defensa-, la posibilidad de adquirir también los costosos pero temibles aviones MIG-29, para tratar de equilibrar medianamente el potencial aéreo de su adversario, aunque esa justa aspiración quedó como simple posibilidad.

El 10 de julio se produjo el relevo del oficial coordinador de la MOMEPE, el general brasileño Sergio Cohelo Lima fue relevado por su compatriota y colega Plinio Abreu Cohelo, circunstancia que aprovechan los dos oficiales Generales para recalcar la aspiración que les anima de alcanzar que la paz llegue de forma definitiva a los dos países.

La anunciada visita del presidente Fujimori, con ocasión de la ceremonia del cambio de mando presidencial del Ecuador; la declaración del embajador brasileño Omar Choffi que reiteraba el apoyo

irrestringido de la Misión de Observadores Militares de los países garantes al proceso de paz; la presencia del general Charles Wilhem, Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, quien manifestó que el proceso de paz entre Ecuador y Perú era un asunto de interés de su país; presagiaban que el ambiente tenso y de intranquilidad imperante, adquiriría un síntoma gradual de distensión.

Entre tanto, el presidente electo Jamil Mahuad se inteligenciaba del proceso de paz, no pudo hacerlo antes por la demora en la proclamación de los resultados oficiales, lo que motivó que el otro candidato finalista, Alvaro Noboa, se atribuya por su cuenta un supuesto triunfo, actitud que deterioraba la imagen del país en el ámbito internacional.

El 28 de julio el presidente Fujimori declaraba públicamente “que las negociaciones para la paz con el Ecuador realizadas con el apoyo de los países garantes prácticamente han concluido, con acuerdos especialmente beneficiosos para ambos países y que solo restan algunos aspectos menores del proyecto del Tratado de Comercio y de Libre Navegación”.

El Presidente peruano no mencionaba a propósito, el problema de demarcación de la zona en conflicto, porque pretendía que el “parecer” de la Comisión Técnica de los países garantes se considere ipso facto en el trazado de la frontera de la cordillera del Cóndor, lo que dejaría en posesión peruana las bases de Tiwintza, Cueva de los Tayos y Base Sur; es decir, dentro de la “oreja geográfica” que formaría dicha supuesta delimitación.

Quizás con el malévolo propósito de ejercer presión para que se aceptase sus pretensiones y de esta manera satisfacer su megalomanía, declaraba el presidente Fujimori: “Aunque no quiere la guerra con ninguno de sus vecinos, no la descarta como instrumento de la defensa de la soberanía”. Hacía También conocer aquello que días atrás negó rotundamente: la adquisición de modernos aviones MIG-29 que, según dijo, no dudaría en emplearlos para precautelar la integridad de la nación peruana.

“Las imprevisibles declaraciones realizadas, tan peculiares en el Presidente peruano, no podían considerárselas novedosas pero sí preocupantes. En ocasiones anteriores, motivado posiblemente por sus explosiones emocionales, revelaba escalofriantes verdades y frustrantes mentiras. En efecto, declaró sin inmutarse que había propiciado el acercamiento con el gobierno ecuatoriano para orientar todo su esfuerzo a combatir y liquidar la subversión de su país; igualmente, dejó perplejos a propios y extraños cuando admitía orondamente que el Perú incurrió en la carrera armamentista con el propósito de atacar a Chile; y estaba fresca todavía la monumental mentira, cuando aseguró nerviosamente que sus tropas habían expulsado de sus posiciones, incluyendo la base de Tiwintza, a los soldados ecuatorianos”.<sup>(22)</sup>

Así mismo, el canciller peruano Eduardo Ferrero, para no perder protagonismo, sorprendía a la opinión pública al denunciar una supuesta infiltración de tropas ecuatorianas en territorio peruano; y para hacer más dramática la denuncia y expresar que existe cierto malestar y preocupación en el gobierno de su país, hacía conocer que el presidente Fujimori había desistido de viajar a Quito, con el propósito de estar presente en la ceremonia de transmisión del mando presidencial. Tampoco concurrió a la asunción del poder del recientemente elegido mandatario colombiano, Andrés Pastrana. Sin embargo, hubo comentarios en el sentido de que Fujimori no había viajado a Colombia porque temía que en su ausencia el general Hermoza y sus conmlitones, se apoyaran de cualquier argucia para forzar enfrentamientos armados en la frontera, pues estaba ya preparado el terreno para que aquel hecho pudiese suceder: el dispositivo que involucraba la ofensiva general estaba listo; reiteradamente el Presidente peruano y su cancillería habían denunciado “infiltración” de tropas ecuatorianas, pero sin precisar la fecha, el número y el sitio de las supuestas infiltraciones; sutilmente admitía Fujimori que las dos fuerzas estaban frente a frente y que cualquier ocasional disparo podría encender la chispa de la guerra.

Los países garantes que estaban conscientes de la realidad, solo adoptaron medidas para distensionar el ambiente preocupante que

imperaba. Una de ellas: discutir y llegar a un acuerdo para la separación de las tropas. Las reuniones para analizar las propuestas se realizarían en Quito, con la presencia de los oficiales de enlace de Ecuador, general Carlos Calle y de Perú, general Raúl O'Connors; además del Coordinador de la Momep, general Plinio Abreu. Comisionados especiales: Luigi Enaudi, de Estados Unidos; Juan Martari, de Chile; Alfredo Chiriadi, de Argentina e Iván Canabrava, de Brasil; y los embajadores de los países garantes acreditados en el país respectivo. Hubo varias reuniones con resultados expectantes, hasta que el Perú hacía conocer su posición oficial en cuatro puntos; el primer punto resumía sus intenciones: "La reunión de la Momep ha concluido en la fecha, sin haberse llegado a un acuerdo satisfactorio para el Perú. Debe señalarse que en este proceso han ocurrido entrapamientos por errores técnicos no atribuibles a la parte peruana tal como se lo demostró..."

Lo que el Perú pretendía era imponer el retiro inmediato de los soldados ecuatorianos que estaban frente a las posiciones peruanas ubicadas, igual que las nuestras, en una zona en controversia y de ninguna manera que involucrase soberanía peruana.

Sin embargo, el criterio subjetivo del gobierno del Perú consideraba unilateralmente que la zona en discusión pertenecía a su país, por lo que a las tropas ecuatorianas que estaban en el sector las consideraba invasoras. De esa manera desleal, desorientaba a la opinión internacional, inclusive a la opinión pública del Ecuador, que no sabía exactamente "qué mismo estaba pasando".

Ventajosamente, después de varias reuniones a diferente nivel, luego de largas discusiones de las propuestas y contrapuestas se logró convenir en una salida para las dos partes, cuyos términos constaban en un "Acuerdo de Desmilitarización."

Los puntos más importantes del acuerdo consideraban: suspender todo tipo de operaciones militares; informar al personal que se encuentra en el área, que a partir del 14 de agosto, a las 12:00 horas, los miembros de la Momep realizarían vuelos de reconocimiento

to; hasta el 17 del mismo mes entregar un informe que incluya el número de efectivos, armamento liviano y pesado, dispositivo y ubicación del personal; evitar cualquier acto de provocación hasta ejecutar el plan de separación de las fuerzas; abstenerse de realizar relevos y hacer los abastecimientos solamente previa coordinación; establecer zonas de control y detallar qué puestos o destacamentos militares deben estar fuera de la mencionada zona; supervisar el cumplimiento de la cartilla de seguridad. El acuerdo fue firmado en Quito, el 13 de agosto a las 17:30 horas. Suscribieron el documento el general Carlos Calle Calle en representación de la República del Ecuador; el general Raúl O'Connors La Rosa por el Perú y el general Plinio Abreu Cohelo por la Momep.

Establecidos los procedimientos y normas para la separación de las tropas, éstas -con la celosa supervisión de los miembros de la Momep- comenzaron a extraerse de las posiciones adelantadas.

## **PILARES FUNDAMENTALES DE LA VICTORIA**

### **EL GOBIERNO NACIONAL**

Antes y durante el conflicto, el presidente Sixto Durán Ballén trató de aglutinar y cohesionar el sentimiento ecuatoriano en un solo ideal: consolidar la unidad nacional que garantice el respaldo unánime a la inmensa maquinaria que implica el esfuerzo de la guerra.

En una de tantas manifestaciones de nuestro pueblo, tuvo el feliz acierto el Presidente ecuatoriano de expresar una frase que idealizó la conciencia cívica de nuestras Fuerzas Armadas: “Ni un paso atrás”. Si no fue un grito de guerra, constituyó el símbolo de la heroica resistencia a la agresión.

Desde aquel entonces, la expresión de “Ni un paso atrás” se expandió por todos los rincones patrios y se escuchó motivante y prometedora en la voz inocente del niño de nuestro pueblo, en los labios palpitantes de las mujeres, en la garganta cansada del anciano, en

el grito eufórico del joven y en el ardiente y pundonoroso corazón del soldado.



**El presidente Sixto Durán Ballén rodeado de ex presidentes  
(Fascículo No. 4 Ni Un Paso Atrás El Universo).**

Otro acierto del gobierno fue realizar continuas consultas a los frentes militar, interno, externo, económico y social; solicitar el experimentado criterio de ex presidentes y ex vicepresidentes de la República; recabar el aporte de diversas tendencias políticas; pedir la colaboración invaluable de las organizaciones estudiantiles, laborales, indígenas, campesinas y cívicas; de la empresa privada, la banca, el comercio; en definitiva, de todos los estamentos sociales y organismos del país.

Dispuso, asimismo, que se otorgue toda facilidad a la prensa extranjera para que pueda cumplir satisfactoriamente sus actividades profesionales, y que las informaciones de origen nacional se articulen por los canales correspondientes y apegadas a la verdad de los hechos.

“La estrategia informativa concibió como generadores fundamentales de información a la Presidencia de la República y a los frentes militar y diplomático, representados por el Consejo de Seguridad Nacional, la Cancillería y el Ministerio de Defensa. La Secretaría Nacional de Comunicación (SENACOM) generó y difundió la

información con el apoyo tecnológico del centro de información conformado en CIESPAL, que fue un facilitador de la comunicación para la prensa extranjera... Así se contrarrestó, con éxito, la desinformación peruana.”<sup>(23)</sup>

Igualmente, aprovechó al máximo un acontecimiento internacional que involucraba la gratitud de los pueblos bolivarianos: la celebración del bicentenario del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, el ilustre héroe cumanés Antonio José de Sucre.

Creó el Presidente ecuatoriano propicia la ocasión para entrevistarse con el presidente Fujimori, y en un ambiente de concordia, y con la presencia de los presidentes de las naciones bolivarianas, plantear mecanismos de paz y solución definitiva a los problemas que afrontaban los dos pueblos.

Pero esa posibilidad, aunque remota, no pudo concretarse por la inasistencia de Fujimori a tan importante cita. Entre tanto, la prensa venezolana e internacional hacía conocer tan importante encuentro: “Ernesto Samper, Presidente de Colombia; Gonzalo Sánchez Lozada, de Bolivia; Rafael Caldera, de Venezuela; Ernesto Pérez Balladares, de Panamá; y Sixto Durán Ballén, de Ecuador, se reúnen en Cumaná para conmemorar el natalicio del mariscal Antonio José de Sucre”.

Hacia conocer también que los presidentes de Colombia, Venezuela y Panamá hablaron telefónicamente con Alberto Fujimori para convencerlo de que asista a la Cumbre Bolivariana, sin conseguir el propósito deseado.

Para soportar los ingentes gastos que demanda toda acción bélica, el presidente Durán Ballén envió al Congreso un proyecto de ley tendiente a crear un impuesto especial a los vehículos motorizados, que habría de gravarse por una sola vez (2% del valor del avalúo del vehículo); además, previó comprometer los recursos disponibles y dictar medidas emergentes para enfrentar el conflicto.

Con el propósito de coordinar las acciones inherentes al frente militar con las autoridades y la población civil, el Presidente ecuatoriano, mediante Decreto presidencial de fecha 27 de enero dispuso la reincorporación de oficiales Generales en servicio pasivo, de acuerdo con la nómina que publica el diario el Universo de Guayaquil, del jueves 2 de febrero de 1995: “En la ciudad de Cuenca, para coordinar acciones en la provincias del Azuay y Cañar, fue designado el general Juan Méndez; en Riobamba, para las provincias de Chimborazo y Bolívar, el general Jorge Andrade; en Esmeraldas, general Miguel Zaldumbide; en Machala, para la provincia de El Oro, general Joffre Lima; en Latacunga, provincia de Cotopaxi, general Homero Barrezueta; en Ibarra, provincia de Imbabura, general Alexis Tamayo; en Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, general Carlos Galarza; en Loja, general Marcelo Bonilla; en Guayaquil, general Ramiro Ricaurte; en Ambato, general Oliverio Vásconez; en Quito, general Carlos Jarrín; en Portoviejo, Manabí, coronel Humberto Rodríguez; en Puyo, Pastaza, coronel Rodrigo Granja; en Tena, Napo, coronel Carlos Arboleda; en Tulcán, Carchi, coronel Juan Auz; en Patuca, Morona Santiago, coronel Byron Sánchez.”

La apariencia de un anciano tremendamente cansado, encorvado por el peso de los años, apoyado en bastón para aminorar las dolencias de una vieja lesión en la columna, cambió radicalmente cuando el presidente Durán Ballén, en apenas 48 horas, visitó a tres presidentes sudamericanos garantes del Protocolo de Río de Janeiro. Esta actitud de amor patrio fue acogida con simpatía por el pueblo ecuatoriano; y es que la fortaleza espiritual de un ser humano puede hacer caminar a un parálítico y resucitar a un moribundo.

Si antes de la agresión peruana el presidente Durán Ballén tuvo desaciertos –como efectivamente los tuvo-, que motivaron la resistencia y oposición de sectores políticos y sociales, pero conforme enfrentaba el conflicto, la simpatía y la solidaridad del pueblo ecuatoriano le eran radicalmente favorables.

En definitiva, el Presidente ecuatoriano, hay que reconocerlo, antes y durante el conflicto mantuvo relaciones de trabajo y asesoramien-

to muy intensos con los mandos militares: hubo estrecha coordinación y conocimiento de las decisiones tomadas; el Presidente no adoptó –como lo hizo Fujimori-, poses de un estratega jactancioso; por el contrario, se movió cautelosamente dentro del espacio que sabía era el suyo, y que estaba seguro iba a desenvolverse con soltura y atinadamente; además, confió la conducción del conflicto en el plano militar, a verdaderos profesionales de la guerra.

A la gestión dinámica y emprendedora del presidente Durán Ballén se sumó la actitud responsable, oportuna y profesional de una cancillería ya libre de complejos, temores e indecisiones enfrentando a su similar peruana con suficiencia y convicción.

## **LAS FUERZAS ARMADAS**

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas constituyeron la columna vertebral de la resistencia a la agresión armada del Perú en las cabeceras del Cenepa.

En la práctica, por haberse centralizado el conflicto en una determinada zona de la geografía nacional, el mayor peso del esfuerzo de la defensa le cupo a la Fuerza Terrestre, apoyada eficientemente por la Fuerza Aérea, mientras la Fuerza Naval estuvo lista para emplearse en su jurisdicción operacional, si el conflicto se hubiere Generalizado.

El éxito de las Fuerzas Armadas fue producto de varios factores: la preparación técnico-profesional de sus miembros en todos los niveles, la presencia de mandos eficientes, profesionales y responsables; el respaldo total del pueblo a la misión de mantener incólume la soberanía nacional; la preparación y el apoyo que las Fuerzas Armadas proporcionan a ese mismo pueblo, a través de la organización de fuerzas de resistencia, defensa civil y programas de apoyo al desarrollo.

El recurso humano de toda institución es la base de sustentación y proyección del futuro. Las Fuerzas Armadas no pueden estar al

margen de esta premisa: requieren de elemento humano altamente calificado para cumplir la misión encomendada.

Conscientes de esta necesidad, quienes tuvieron oportunamente la responsabilidad de planificar y desarrollar políticas educativas, consideraron que la formación militar de los oficiales, voluntarios y conscriptos debía ser más técnica, objetiva y moderna, para que su enorme poder cognoscitivo fuese científicamente explotado y eficientemente orientado.

Las escuelas superiores de formación de oficiales de las tres fuerzas han elaborado sus programas de estudio a nivel universitario, y la instrucción la han convertido en práctica y de observación directa. Los oficiales que egresan con el grado de subteniente, no solo realizan los clásicos cursos obligatorios de promoción, previo el ascenso al grado superior, ahora se les proporciona facilidades para que obtengan títulos académicos en diferentes centros de Educación Superior del país, mediante el sistema de presencia o en la modalidad de estudios a distancia. Igualmente, se benefician de becas que ofrecen países extranjeros para realizar cursos profesionales, que perfeccionan y fortalecen su formación militar. La Academia de Guerra prepara oficiales de Estado Mayor altamente confiables. Con el concepto de que las operaciones militares deben tener coordinación e integración entre las tres fuerzas, se forma a oficiales de Estado Mayor Conjunto; y, finalmente, el Instituto de Altos Estudios Nacionales prepara a los oficiales superiores que llegan a sus aulas, en el conocimiento de la problemática del país, preferentemente en los campos político, económico, psicosocial y militar. Es decir, el oficial que ha egresado de la Escuela Superior, al término de la carrera militar se convierte en un elemento preparado no solo en el arte de la guerra, sino en las ciencias y la cultura general que se requiere para ser un profesional completo.

Un proceso similar, pero en otros niveles, incluye la formación del soldado en las escuelas que cada Fuerza tiene con este propósito. Uno de los requisitos de los aspirantes es ser bachiller o por lo menos haber aprobado el ciclo básico de educación media. Una vez

graduado, el soldado se somete a exigente entrenamiento militar para consolidar su vocación; luego realiza cursos profesionales de diferente índole y los cursos obligatorios de promoción; inclusive, estudios superiores que le permiten obtener títulos académicos compatibles con las necesidades de la institución.

En lo referente a los conscriptos, considerando la heterogeneidad de su cultura, costumbres y otros aspectos gravitantes en la vida castrense, se le proporciona los conocimientos teórico-prácticos que requieren para optimizar su entrenamiento militar y se conviertan, luego de salir de los cuarteles, en ciudadanos-soldados, con el compromiso de constituirse en defensores de la soberanía nacional.

Es indudable que la preparación y perfeccionamiento profesional son factores muy importantes dentro del aspecto cualitativo de las Fuerzas Armadas; no obstante, requieren el apoyo incondicional del ciudadano civil para complementar sus condiciones óptimas de empleo.

Para atender esta imperiosa necesidad, los mandos militares se han preocupado de buscar mecanismos de acercamiento a la población civil, pero no solamente con eventuales actividades de apoyo comunal sino con programas de desarrollo que beneficien a la población marginada y más sensible del país.

Con este propósito se creó la Dirección de Desarrollo del Ministerio de Defensa, cuya misión principal es: “Alcanzar una eficiente participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo socio-económico y cívico-cultural del país, mediante la elaboración de proyectos, en coordinación con otras instituciones del sector público y privado, en los términos establecidos en la Constitución”. Igualmente, las tres fuerzas de la Institución Armada disponen de una sección de “Apoyo al Desarrollo de la Comunidad”, con el propósito de impulsar programas de forestación, reforestación; asesoramiento en técnicas agropecuarias, agroindustriales, acuicultura; técnicas de explotación y procesamiento de recursos ictiológicos; programas de reconstrucción de escuelas, letrinas, casas comunales, centros

médicos, parques infantiles, iglesias, construcción de carreteras, caminos vecinales, canales de riego, puentes; organización de mingas comunitarias, prácticas de evacuación y salvamento; servicio aéreo a regiones apartadas del país, programas de campamentos vacacionales, romerías cívicas; asistencia médica y dental a pobladores de áreas marginales, entrega planificada de material didáctico; cursos de primeros auxilios, de defensa civil; de hilado y tejido; construcción de casas baratas en el cordón fronterizo, con el propósito de crear y fortalecer real y objetivamente las denominadas fronteras vivas.

Otro factor importante en la victoria del Cenepa fue el mando militar.

El general Frank Vargas Pazzos, en su obra: *Tiwintza, Toda la Verdad*, analiza brevemente este importante tema:

“En las instancias de mando de las tres ramas de las Fuerzas Armadas se desarrollaron una serie de escenarios alternativos de conflicto armado que permitieron prever la estrategia peruana y manejar alternativas de confrontación que permitiesen que las operaciones fuesen favorables a nuestras fuerzas durante el conflicto.

Estas instancias de mando militar se procesaron orgánicamente, de acuerdo a la cadena de mando de las Fuerzas Armadas. Cabe recordar que en la misma, el papel directivo más alto corresponde al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien se encontraba a cargo del diseño de todas las operaciones; luego, en la fase de ejecución primera, los comandantes de las ramas-Ejército, Marina y Aviación-, y, finalmente, los jefes de División y Brigada en el Teatro de Operaciones y en los puntos considerados estratégicos para la defensa nacional.

El papel cumplido por el Ministro de Defensa, como enlace con la autoridad política, también debe ser resaltado, ya que permitió un fluido proceso de decisión y transmisión de información, aunque,

de hecho, no tuvo ningún impacto ni en el diseño ni en la ejecución de las operaciones militares.” (24)



**General José Gallardo, entrevistado por la prensa nacional e internacional.**

Los mandos militares, especialmente durante la última década del siglo anterior, asumieron el reto de tecnificar, modernizar y optimizar el rendimiento institucional. Excelentes líderes militares, reconocidos por la opinión pública ecuatoriana como paradigmas de responsabilidad, civismo y visión futurista, fueron protagonistas de este fenómeno de cambio institucional.

Pero la cabeza no es lúcida ni vigorosa si no se asienta en una estructura humana fuerte, indeclinable y decidida. Tal el caso de los mandos militares: sustentaron sus ejecutorias exitosas en una tropa altamente preparada, animosa, disciplinada y valiente, que supo responder a las expectativas del pueblo y a su propia convicción cívica de saberse los impertérritos centinelas de la patria.

En definitiva, jefes, oficiales, cadetes, voluntarios, reservistas y empleados civiles al servicio de las Fuerzas Armadas, constituyeron un solo puño que impactó vigoroso en la humanidad soberbia

y petulante de un empecinado adversario que quedó maltrecho y seminoqueado.

## **LA UNIDAD NACIONAL**

“El pueblo unido, jamás será vencido”, se escucha con frecuencia cuando nuestros magnates criollos del sindicalismo, “encabezan” por control remoto manifestaciones airadas, dizque para reivindicar sus “derechos” (canojías) que supuestamente están en peligro de desaparecer.

El slogan mencionado tiene profunda filosofía, pero desgraciadamente, una utilización inapropiada.

Efectivamente, la unión hace la fuerza; pero la unión sería y racionalmente concebida, con fines nobles que incidan en el bienestar común y en satisfacer justas aspiraciones de un conglomerado social.

El pueblo ecuatoriano, aparentemente tranquilo, posee gran espíritu de lucha y capacidad de reacción, cuando son heridos sus sentimientos y está en peligro su supervivencia soberana.

Cuando supo de las infiltraciones peruanas en nuestro territorio se preparó de inmediato para la lucha, pero no directamente en la zona de combate, sino en la lucha que protagonizan los sentimientos del ser humano.

La exteriorización del desborde cívico de un pueblo es síntoma de fortaleza espiritual y de fe en sus aspiraciones.

La Plaza de la Independencia, que perenniza el recuerdo de nuestra emancipación, fue el escenario apropiado para demostrar al Perú y al mundo, que el Ecuador se unía férreamente para contrarrestar el peligro externo que amagaba sus fronteras.

El mismo Ejército ecuatoriano, por intermedio de su revista Tarqui N° 39, reconocía el respaldo unánime de su pueblo: “El sentimiento

nacional afloró en los ecuatorianos. Se convirtió en la amalgama colectiva que cohesionó todos los estamentos de la sociedad, para demostrar que somos ante todo y ante todos una nación.

Como un puntal para el frente de batalla, la solidaridad nacional se manifestó caudalosa, unánime, como el mejor testimonio de la integridad del país. No hubo ánimo de guerrero ni sentimientos de odio. El pueblo oraba por la paz, pero sabía que esta vez no había que dar “ni un paso atrás”.

La hora trágica que vivía el país obligó a que se olviden, aunque temporalmente, las divergencias personales y se antepongan los intereses nacionales.

El sábado 4 de febrero, la sociedad civil y los medios de comunicación llevaron adelante una gigantesca radio-telemaratón, a fin de recoger fondos y vituallas para la emergencia. Todos los ecuatorianos acudieron a dar su aporte generoso.

Miles de extranjeros que residen en el país desfilaron y llegaron a “su” Plaza de la Independencia, para comprometer su respaldo a la causa ecuatoriana y censurar la actitud del país agresor. Y no solo los desfiles y concentraciones eran los testimonios de su gratitud; algunos también querían ser más prácticos y ofrecer sus servicios a la defensa de las fronteras patrias.

También el eco lejano de la presencia de ecuatorianidad se hacía escuchar nítida, patriótica, eufórica: era la expresión cívica de centenares de miles de nuestros compatriotas, que en busca de mejores horizontes abandonaron el terruño querido, y hoy sabiéndolo en peligro, conjuntaban sus corazones en uno solo y erizaban los puños en señal de protesta. El destino los llevó a otros lares, a otros países más desarrollados y modernos, pero no pueden ni podrán ser indiferentes al destino de la patria.

En todas las concentraciones y desfiles que se organizaban en las diferentes ciudades del país, se oía el grito estentóreo de “ni un

paso atrás”, clamor patriótico de un pueblo decidido a neutralizar y destruir las malévolas intenciones expansionistas. El soldado ecuatoriano, en cambio, con el corazón palpitándole en las manos que manejan diestramente el fusil; con el cuerpo acariciado por la humedad de la trinchera, con la mirada al frente, escrutadora, profunda, escuchó impertérrito el mensaje de su pueblo: “ni un paso atrás”; y como el soldado es parte de ese pueblo no podía desoírlo, peor todavía desobedecerlo; por el contrario, desde aquel momento se preparaba paciente pero decididamente para ir en busca de la victoria final.

## **UN KILÓMETRO CUADRADO (Km<sup>2</sup>) DE HEROÍSMO**

Por la persistencia del presidente Alberto Fujimori de disponer a sus subalternos militares la conquista de la base de Tiwintza, y por la tenaz resistencia de los soldados ecuatorianos en defenderla heroicamente, constituyó para las dos fuerzas combatientes una expresión simbólica de victoria.

De la importancia que representó esta base uno de los miembros de la MOMEPE, el comandante estadounidense Glen R. Weidner, hace conocer su percepción al respecto: “Existían dos bases en disputas, Tiwintza y Base Sur, cuyo significado emocional era superior a cualquier significado político o militar. Ambos lados alegaban haberlas tomado. El Ecuador insistía que la Momepe pública y físicamente asumiera estas bases para confirmar de esta manera la versión de sus logros en el campo de batalla. La Momepe se negó a tal cosa...”

Era lógico que la insistencia del Ecuador de entregar a la Momepe las bases de forma directa y pública, estaba respaldada en la posesión efectiva de aquellas bases. Lo grave fue que la Momepe se negó a tal pedido porque no querían contradecir al Presidente peruano, como asegura el mismo oficial estadounidense, comandante Weidner: “Las elecciones nacionales en el Perú estaban previstas para el nueve de abril. El presidente Fujimori había anunciado la toma de

Tiwintza, y cualquier acción de la Momep que desmintiera estas declaraciones podría complicar la situación interna del Perú”.

Como los miembros de la Momep estaban convencidos de que las fuerzas ecuatorianas estaban en posesión de las bases que el presidente Fujimori anunciaba reiteradamente las había tomado, en un acto de justicia salomónica y con el propósito de poner fin al conflicto, en el texto de la fórmula presentada por los países garantes constaba el Km2 del sector de Tiwintza que obtendría el Ecuador en propiedad privada, bajo ciertas condiciones aceptadas por los dos gobiernos.

El 23 de octubre de 1998, el pueblo ecuatoriano conocía el contenido de la fórmula vinculante propuesta por los cuatro países garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

El solo hecho de escuchar el nombre de Tiwintza, arrancó sonoros aplausos y expresiones de incontenible emoción. Mucho se había escuchado ese ya histórico nombre, pero no se conocía lo que realmente era y lo que significaba ese pedazo de suelo amazónico.



**Trabajos de señalización del kilómetro cuadrado de Tiwintza  
(Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración).**

“Constituía un terreno ubicado en la zona denominada Tiwintza, distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas. El terreno de forma cuadrada encierra un área real de 1Km<sup>2</sup>. y cuenta con un perímetro de 4.000 metros. El predio está conformado por relieves que corresponden a elevaciones que van desde los 1.000 metros sobre el nivel del mar hasta sus aguas al río Cenepa...” (25)

La transferencia se lo hacía por escritura pública de fecha 13 de mayo de 1999, otorgada ante el notario de Utcubamba, Luis Alfredo Tuesta Gutiérrez. El Gobierno del Perú, para la transferencia de propiedad, estaba representado por Ana María Benavides, Superintendente Nacional de Bienes Nacionales, y el Gobierno del Ecuador por el licenciado Horacio Sevilla Borja, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Perú.

La transferencia se lo hacía a título gratuito, basándose en el texto de la fórmula vinculante de los jefes de Estado de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro. El inmueble transferido, de acuerdo con el documento respectivo, “ha sido valorizado en 55.000 nuevos soles, correspondientes al valor arancelario del terreno”.

Once eran los puntos de la propuesta vinculante de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, condiciones que deberán acatarse obligatoriamente y que podrían resumirse: será entregada mediante escritura pública, la transferencia no implica afectación de la soberanía peruana, no estará sujeta a confiscación por el Gobierno del Perú, el Ecuador tendrá los derechos que estipule el Derecho Privado Nacional del Perú, no podrá transferir dicho territorio, no habrá efectivos militares ni policiales dentro del área, los actos conmemorativos coordinará con el Perú y los ciudadanos ecuatorianos podrán transitar libremente por una sola vía carrozable de hasta cinco metros de ancho, cada país constituirá dentro de su territorio una zona de protección ecológica bajo soberanía y jurisdicción del Estado respectivo.

Como era previsible, las reacciones de los ciudadanos de los dos países fueron asimismo divididas respecto al destino de Tiwintza.

Un sector de la prensa, movimientos sociales y militares del Perú censuraron la propuesta de los países garantes de disponer la cesión de Tiwintza al Ecuador. Igualmente, Mirko Lauren, columnista del diario La República del Perú escribe: “Tres años después de la victoria militar del Ecuador en el Cenepa, tan negado por este gobierno (el peruano) ha terminado de salir a la luz... El éxito que reivindica a Fujimori es que el Protocolo de Río de Janeiro ha sido respetado y que la línea fronteriza ha quedado finalmente establecida... Pero la gente se está fijando -continúa el columnista peruano- más en los beneficios prácticos que ha obtenido Ecuador: un trofeo de guerra en territorio peruano, un bolsón desmilitarizado a perpetuidad en la frontera, rutas de acceso y enclaves comerciales en la amazonía peruana”.

Otro editorialista del mismo diario peruano comenta: “Tiwintza” no es Chinchorro. Primero, porque ese terreno de propiedad peruana fue comprado en Arica que fue territorio soberano peruano, el cual se nos arrebató en una guerra... Segundo, porque los peruanos, si quisiéramos ir al Chinchorro, debemos entrar a Chile, obtener la visa, pasar su migración y su aduana. Los ecuatorianos en cambio, circularán libremente desde su país hasta su propiedad (Tiwintza) por un corredor (vía carrozable) donde no hay ni migración ni aduanas peruanas”.



**Personal militar realizando trabajos en el área.**

Sin embargo de las censuras originadas en el Perú por la entrega de Tiwintza en propiedad privada, en el Ecuador hubo también voces de protesta por aceptar “dávidas de uso restringido”, por conside-

rarlo un “punto de infección” para la paz; en fin... todo dizque por la paz, pero a qué precio tan oneroso y frustrante.

Pero a pesar de tantas divergencias y presunciones que seguramente el paso del tiempo las desvanecerá, el 26 de octubre se firmaba el histórico Acuerdo de Paz registrado en la denominada ACTA PRESIDENCIAL DE BRASÍLIA.

## **UNIDADES MILITARES RECONOCIDAS Y GALARDONADAS POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

La victoria campaña del Cenepa dio la oportunidad a las ramas de las Fuerzas Armadas y a sus diferentes unidades de demostrar su elevado profesionalismo, pundonor, sacrificio y heroísmo, virtudes que fueron justicieramente reconocidas y exaltadas.

En la orden general N° 085 del Ministerio de Defensa Nacional, del martes 23 de mayo de 1995, se publicaba el Decreto N° 2738 firmado por Alberto Dahik Garzozí, Vicepresidente constitucional de la República del Ecuador, encargado de la Presidencia, y por el general José Gallardo Román, Ministro de Defensa, mediante el cual se otorgaba la condecoración al “MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “GRAN CRUZ” a los estandartes de los siguientes organismos, fuerzas y unidades:

- “COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
- FUERZA TERRESTRE
- FUERZA NAVAL
- FUERZA AÉREA ECUATORIANA
- DIRECCIÓN DE ELECTRÓNICA No. 10
- HOSPITAL GENERAL DE LAS FF.AA. No. 1
- BRIGADA DE SELVA No. 21 “CÓNDOR”
- BATALLÓN DE SELVA No. 61 “SANTIAGO”
- GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 24
- GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 25
- GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26

- ESCUELA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE NATIVOS DEL EJTO. No. 17 “IWIAS”
- CAMPAÑA DE OPERACIONES ESPECIALES DE LA I-DE
- CAMPAÑA DE OPERACIONES ESPECIALES No. 5
- CAMPAÑA DE OPERACIONES ESPECIALES No. 13
- CAMPAÑA DE OPERACIONES ESPECIALES No. 17
- CAMPAÑA DE OPERACIONES ESPECIALES No. 19
- ESCUELA DE SELVA No. 19
- AGRUPAMIENTO DE ARTILLERÍA
- BRIGADA ESPECIAL DE COMBATE “ALFARO”
- BATALLÓN DE SELVA No. 62 “ZAMORA”
- BATALLÓN DE SELVA No. 63 “GUALAQUIZA”
- GRUPO FUERZAS ESPECIALES No. 27
- GRUPO DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO No. 21 “CÓN-DOR”
- GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES “ECUADOR”
- BATALLÓN DE SELVA No. 56 “TUNGURAHUA”
- BATALLÓN DE INGENIEROS No. 68 “COTOPAXI”
- COMPAÑÍA ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL EJÉRCITO
- AGRUPAMIENTO TÁCTICO “CARLOMAGNO ANDRADE”
- AGRUPAMIENTO TÁCTICO “MIGUEL ITURRALDE”
- COMANDO AÉREO DE TRANSPORTES
- ESCUADRÓN 2112 F-1
- ESCUADRÓN 2112 C-2
- ESCUADRÓN 2112 A-37
- ESCUADRÓN 2112 HELICOPTEROS”

## DESPUÉS DEL CENEPA

### LA CAÍDA DE UN PRESIDENTE DEL POPULISMO ECUATORIANO

El mes de febrero de 1997 se incrementaba peligrosamente la crisis política que enfrentaba el presidente Abdalá Bucaram, a tal punto que el lunes tres del mencionado mes, sectores políticos en que sobresalían ex presidentes, ex legisladores y ex comandantes y diferentes sectores sociales se pusieron de acuerdo sobre temas fundamentales: “impulsar una reforma política que será la base de un gobierno constitucional de transición concertado y exigirle al Congreso que convoque a un período extraordinario que enfrente la crisis política que vive el Ecuador”. Es decir, la oposición pedía un gobierno de transición, elegido a través del Congreso. Ante el rumbo que tomaba las propuestas y decisiones políticas, el Ministro de Defensa, general Víctor Bayas, se pronunciaba que “hay una actitud sólida de las FF.AA. en función de mantener el orden interno del país. A las FF.AA. les preocupa cualquier decisión de nivel político que se dé dentro de los términos constitucionales...”

El jueves cinco, la ciudadanía exteriorizó su descontento con el gobierno nacional a través de desfiles y manifestaciones. Ante la propagación de rumores tendenciosos las Fuerzas Armadas hicieron conocer a la ciudadanía que “en ningún momento ha recibido orden alguna de detención del presidente del Congreso y que la presencia de contingentes militares en las inmediaciones del palacio legislativo, se debe a la necesidad de dar protección a esa función”. Asimismo, el presidente del Congreso, Fabián Alarcón, anunciaba la convocatoria a un período extraordinario de sesiones a partir del 6 de febrero a las 16 h00. En efecto, durante la sesión de ese mismo día, instalada en el Congreso, se discutió el procedimiento adecuado para restituir la paz social y superar la crisis política que vivía el país. Y la fórmula idónea para rectificar los errores de un desgobernado “lo hallaron” cuarenta y cuatro diputados que con sus votos lograban destruir al presidente Abdalá Bucaram, argumentando “la incapacidad mental para gobernar al tenor del literal d) del Art.

100 de la Constitución y el cese de funciones como Presidente de la República”. Igualmente, con la aplicación del “inciso 2do. del Art. 1 de la Constitución y en uso de esas atribuciones, decidió el Congreso designar como presidente constitucional interino del Ecuador a Fabián Alarcón, presidente del Congreso...”

La Fuerzas Armadas, en cambio, puntualizando que no son dirimientes, conocieron la proclamación de Rosalía Arteaga como presidenta, acción que agravó el embrollo político y mantuvo la tensión e incertidumbre del pueblo ecuatoriano.

Antes y después de la defenestración de Abdalá Bucaram, las Fuerzas Armadas adoptaron una posición conciliatoria y ponderada. A través de comunicados hacían conocer su posición de salvaguardar la paz y la Constitución de la República, por lo que invocaban a las funciones del Estado que “acudan al diálogo y la concertación como los únicos caminos idóneos en los momentos cruciales que vive la patria”.

El raro fenómeno de que el Ecuador tenía “tres presidentes constitucionales” se desvaneció cuando Abdalá Bucaram se auto exilió en Panamá y la Dra. Rosalia Arteaga “aceptó” al presidente interino.

## **TAREAS DE DESMINADO**

El minado de extensos sectores considerados estratégicos para la defensa, constituía un real peligro para la integración y buenas relaciones de los habitantes del cordón fronterizo, por eso se hacía imprescindible que estos artefactos explosivos fuesen extraídos.

Con este propósito, los ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, con fecha 22 de septiembre de 1999, consiguieron que el Presidente de la República firmara el Decreto N° 1297 que creaba el Centro de Desminado del Ecuador (CENDESMI), asignándole las siguientes atribuciones: “Impulsar el proceso de desminado, capacitar al personal encargado de los diferentes aspectos de desminado, coadyuvar con programas de asistencia, cuidado y re-

habilitación de las víctimas de las minas antipersonales, coordinar los esfuerzos nacionales y gerenciar de manera eficiente las tareas de desminado y los programas de rehabilitación de las víctimas de las minas, y propiciar la gestión ante la comunidad internacional del financiamiento para ejecutar las tareas de desminado.”

El Ejército Ecuatoriano, a través de los ingenieros militares, acepta el peligroso reto de extraer las minas e iniciar la construcción de hitos que establezcan la demarcación definitiva de la frontera común.

En el proceso de extracción de minas tenía necesariamente que considerarse el desminado militar, orientado a limpiar determinadas áreas donde unidades de combate habrían podido desarrollar las operaciones militares, y el desminado humanitario que exigía la limpieza o detonación planificada de minas o granadas fallidas en determinada área, para que ésta fuese nuevamente incorporada a su explotación agropecuaria o de otra actividad de desarrollo.

Al respecto, el entonces coronel Robert Tandazo Granda (Revista Tarqui, año 2000), nos hace conocer: “El desminado humanitario inicia con el desminado asociado a la demarcación territorial, en el que de acuerdo con los convenios firmados con el Perú, el Ecuador debía desminar los sectores en que se constituirían los hitos que limitarían la frontera, lo que demandó la ejecución de 15 misiones a lo largo de la cordillera del Cóndor, en Cusumaza – Bombuiza, Yaupi –Santiago y Lagartococha–Güepi, lo que permitió cerrar definitivamente la frontera en estos sectores...”

Obviamente, para cumplir misiones de esta naturaleza el personal de ingenieros



**Mina antipersonal utilizada en el conflicto  
(Revista Tarqui Ejército, año 9,  
No. 55, agosto 1998).**

militares tuvo que someterse a un exigente entrenamiento, en que las capacidades físicas, mentales y psicológicas tuvieron que prevalecer nítidamente.

Oficiales y personal de tropa, igualmente, sucumbieron en este plausible y humanitario empeño, y no pocos “desminadores” sufrieron mutilaciones de sus miembros, la deformación física de sus rostros o lo que equivale al cercenamiento de su propia vida. Sin embargo, el ambiente de paz que empezaba a consolidarse fue nuevamente perturbado por hechos aislados o declaraciones desacertadas de personajes o autoridades peruanas. Las intenciones y recomendaciones del tenebroso e influyente asesor del presidente Fujimori, capitán Vladimir Montesinos, de agredir al Ecuador con todo el potencial bélico, incluyendo los sofisticados aviones de combate MIG-29, mientras avanzaba el proceso de pacificación, constituyó un hecho que para los mandos militares ecuatorianos no pasó inadvertido; igualmente, la reacción y rebeldía del teniente coronel peruano Ollanta Humala, que tildó de entreguista a su propio Presidente por la supuesta “cesión de patrimonio territorial peruano en beneficio del Ecuador” y el mismo criterio exteriorizado por un núcleo considerable de habitantes de un sector del departamento de Loreto, no podían ser menos que preocupantes.

## **INDÍGENAS DESCONTENTOS A LA SOMBRA DE UN GRUPO MILITAR**

Las brigadas de Infantería, Caballería Blindada, Fuerzas Especiales, de Selva, de Artillería, Ingenieros y de Logística, a través de sus unidades subordinadas distribuidas en toda la geografía nacional, han logrado el acercamiento amistoso con diferentes grupos étnicos orientales, con el indígena y campesino de la sierra y el montubio y negro de la costa.

La actitud humana y solidaria del uniformado incidió en cierto modo para que un grupo de jefes, oficiales y personal de tropa fuese aceptado como parte de la multitudinaria manifestación indígena,

que se tomó por varias horas el palacio Legislativo, ante la sorpresa de la cúpula militar y la sociedad civil ecuatoriana.



**Aborígenes de nuestro Oriente dialogando con soldados ecuatorianos.  
(Revista Ejército nacional, No. 182, AGO-2007).**

Los hechos se suscitaron el 21 de enero del 2000, y en éstos participaron un número indeterminado de jefes, oficiales, personal de tropa, dirigentes indígenas y sus bases, además de dirigentes de los denominados movimientos sociales, estos últimos buscando figuración y protagonismo.

Pero el objetivo de los militares insubordinados, que habían tomado el liderazgo del movimiento, era la toma del palacio de Carondelet, la consiguiente defenestración del presidente Mahuad y el “reemplazo” del mando militar.

El desplazamiento de los manifestantes a la Plaza Grande se desarrolló en medio del recelo y la expectativa General. Era notorio que los coroneles Lucio Gutiérrez, Fausto Cobo, Gustavo Lalama y Jorge Brito, conjuntamente con el presidente de la Conaie, Antonio Vargas, y otros dirigentes indígenas descollaban como cabecillas de la revuelta.

Entre tanto, la cúpula militar trataba de mantener el control de las unidades e institutos militares del país; algunas brigadas habían ya definido su posición de permanecer leales al mando militar, otras se

mantenían indecisas y en compás de espera y unas pocas decidieron también insubordinarse.

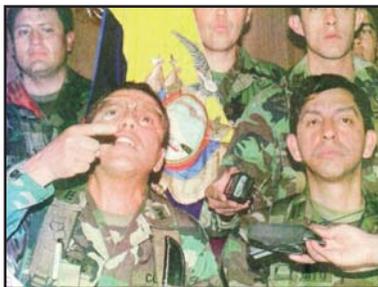
El presidente Mahuad, por recomendación del mando de las Fuerzas Armadas, había abandonado el palacio y refugiado luego en la Base Aérea de la ciudad de Quito.

En las primeras horas de la noche la multitud abigarrada colmaba la Plaza de la Independencia y esperaba un pronunciamiento de la “Junta de Salvación Nacional” o mejor, un desenlace favorable a sus intereses y aspiraciones.

Paralelamente, la seguridad del palacio presidencial había sido reforzada con unidades consideradas de élite de la Fuerza Terrestre, pues allí debía desarrollarse los acontecimientos derivados de la sublevación.

La presencia del general Telmo Sandoval que había llegado – de acuerdo con sus palabras-, “a poner orden en este caos”, garantizaba que su compañero el general Carlos Mendoza dilucidara tan complejo embrollo; pues, los revoltosos habían ya conformado un triunvirato (Lucio Gutiérrez, Carlos Solórzano y Antonio Vargas) y “designado” al Jefe del Comando Conjunto en la persona del coronel Fausto Cobo, situación que rompía el esquema jerárquico de la institución armada.

La reunión de los generales, coroneles, dirigentes indígenas y de los movimientos sociales, debía definir la situación indecisa imperante: los Generales no podían aceptar que sus subalternos conformasen la cúpula de la Fuerza Terrestre, pues si aquella remota posibilidad se hubiese concretado habrían tenido que salir ipso facto, relajándose los principios jerárquicos y disciplinarios de la institución.



**El Crnl. Fausto Cobo dando declaraciones a la prensa, a su izq. el Crnl. Lucio Gutiérrez (Comercio 27-Feb-2000).**

Además, no hubiera sido nada difícil el advenimiento de una abierta división en el Ejército y aún en las Fuerzas Armadas, con el peligro de producirse una guerra fratricida que habría revivido, desgraciadamente, épocas pasadas que se creían ya superadas.

Luego de ardorosas discusiones primó el principio de la jerarquización, base fundamental e inalienable de la disciplina institucional, cuando el coronel Gutiérrez aceptó ser reemplazado por el general Mendoza.

Pero el flamante triunvirato tuvo que afrontar de inmediato otro problema, y quizás el más serio: los comandantes de las Fuerzas Naval y Aérea, que inicialmente permanecían al margen del problema, se declararon abiertamente opuestos al sistema dictatorial que se estaba incubando. Esta posición fue reforzada por los miembros del Consejo de Generales y varios comandantes de las brigadas militares del país. El general Mendoza comprendió la real situación y las graves connotaciones que podría sobrevenir, si sostenía a sus dos “colegas presidentes” por eso, en un acto de desprendimiento y que exterioriza sus principios éticos y morales, declinó a la investidura inesperada de poder, empeño que jamás abrigó, pero por las circunstancias y el hecho de defender la jerarquización militar y evitar el fisuramiento de la unidad nacional, tuvo que aceptarlo fugazmente.

La decisión del general Mendoza tomó de sorpresa a los militares insurrectos, indígenas y demás descontentos; el triunvirato se desplomó de inmediato sin que nadie evitase su caída, situación que aprovechó el general Telmo Aníbal Sandoval para presidir la ceremonia de posesión del presidente Gustavo Noboa Bejarano, dentro de los causes normales en que debe encuadrarse un régimen democrático.



**El efímero triunvirato, presidido por el Gral. Carlos Mendoza Poveda (Comercio 27-Feb-2000).**

En conclusión, el penoso acontecimiento fue propiciado por la errónea e impasible política gubernamental, que se aferraba a un modelo inflexible al cambio y la innovación; el descontento dentro de las Fuerzas Armadas se contagiaba peligrosamente y los blancos más vulnerables resultaron ser jefes con relativa ascendencia, oficiales jóvenes e idealistas y personal de voluntarios extremadamente leales a quienes creían iban a constituir su tabla de salvación; los indígenas agobiados por sus ancestrales necesidades constituyeron instrumentos fáciles de manejar por sus dirigentes, especialmente por aquellos politizados y con aspiraciones más allá de sus propias capacidades; los eternos dirigentes y autodenominados “defensores del pueblo”, agrupados en los movimientos sociales, aprovecharon la oportunidad para mezclarse en la masa abigarrada de manifestantes y sentirse protagonistas y presidiendo una multitud que su liderazgo, presencia o carisma jamás pudo reunir; la desunión en el Ejército se hizo ostensible, y parecería que se ha cicatrizado ya la herida que nunca debió producirse; varios de los oficiales que lideraron la sublevación hallaron su refugio en la política, aunque la mayoría de ellos sin reales posibilidades de éxito; la defenestración del presidente Jamil Mahuad se concretó cuando las Fuerzas Armadas le retiraron el apoyo constitucional; los Generales de la cúpula militar adoptaron una estrategia circunstancial, con el ánimo de “engañar” y neutralizar la reacción de los indígenas y evitar el derramamiento de sangre hermana; y, finalmente, con la anuencia de los mandos militares y las Fuerzas Armadas, el Dr. Gustavo Noboa se hizo cargo de la presidencia de la República, sin romper el esquema constitucional.

# HÉROES DEL CENEPA

## HÉROES DEL CENEPA



## PERPETUANDO SU MEMORIA\*

### CAPITÁN GIOVANNI PATRICIO CALLES LASCANO



Nació en Quito, el 17 febrero de 1969. Fueron sus padres Carlos Calles Cabezas y Mariana Lascano Morales.

Inició los estudios en la escuela “Teodoro Anderson”. Egresó del mencionado instituto en 1981 con el reconocimiento de haber sido galardonado con la medalla al “Mérito Estudiantil” y honrado como el primer escolta del tricolor nacional.

En octubre del mismo año ingresaba al colegio “Mejía”, y en 1987 obtenía el título de bachiller de la República. Durante su permanencia en aquel instituto lo representó en las disciplinas deportivas de natación y fútbol.

Ingresó de inmediato, en octubre de 1987, a la Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” en Parcayacu, en donde obtuvo el título de Subbrigadier de Infantería. En 1989 fue también integrante de la banda de guerra y portabanderín de su Compañía.

En 1990 egresaba con el grado de subteniente de Infantería. Se graduó de paracaidista y luego de comando. En 1993 aprobaba el curso de Andinismo y en diciembre de ese mismo año, culminaba exitosamente el curso de Selva y Contrainsurgencia. Fue miembro de las Fuerzas Especiales del Ejército, militó en unidades de esta especialidad en Latacunga, Quevedo, Daule-Peripa y en el Coca.

Contrajo matrimonio con Janina Smith Minda con quien procreó dos hijos: David Alejandro y Andrea Katerina.

En 1994 fue designado para realizar el curso de Cóndor y Satinador (Comando boliviano) en Sanandita, Bolivia.



**El entonces Subt. Giovanni Calles (izq.) con oficiales bolivianos.**

De regreso al país fue dado el pase a la Escuela de Selva, en la población oriental del Coca. En agosto de 1994 fue ascendido a Teniente, continuando como instructor de los diferentes cursos de selva.

Iniciado el conflicto con el Perú, ingresó el 6 de febrero a Tiwintza. Fue el teniente Calles quien izó la bandera en aquella legendaria base, en presencia de periodistas nacionales y extranjeros.

Respecto a su sacrificio en acción de armas, el informe del mayor Ángel Proaño, comandante de la base de Tiwintza nos hace conocer: “La Escuela de Selva y Contrainsurgencia de la Fuerza Terrestre cum-

plió con la misión de mantener la defensa en posición del sector de Tiwintza. Estuvo organizada con cinco equipos de combate de 13 a 15 hombres cada uno, en los sectores de El Maizal, la Emboscada, Loma Tiwintza, Río Tiwintza y Helipuerto, manteniendo observadores adelantados en la loma 1209 y Montañita.

El 21 de febrero, las tropas peruanas llegaron a las inmediaciones de la base Tiwintza, y se combatió evitando su ingreso en todos los frentes, siendo el sector de esta base, siguiendo el río Tiwintza, el inicio de combate y lugar donde falleció el Tnte. GIOVANNI CALLES, producto del intercambio de fuego que hubo entre las

dos fuerzas. Inicialmente se lo reportó perdido, pero luego se pudo comprobar que había fallecido en acción de combate... Resultaron heridos el Sgos. Washington Grefa y el Cbop. Segundo Rodríguez”.

Su heroico sacrificio fue reconocido con la Cruz al “MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”. Mediante Decreto Presidencial fue ascendido post mortem, con fecha 25 de marzo de 1995, al grado de Capitán del Ejército Ecuatoriano.

### **SUBOFICIAL ÉDISON ERNESTO MENDOZA ENRÍQUEZ**



Nació en la ciudad de Ibarra, el 12 de septiembre de 1954. Fueron sus padres Tarquino Mendoza y Carmela Enríquez.

La educación primaria la cursó en su ciudad natal; la educación media, por diferentes circunstancias, no pudo culminarla, pero su afán de superación lo hizo decidir por adquirir una sólida formación militar. Ingresó al Ejército en marzo de 1982, en calidad de soldado de Infantería. Realizó de inmediato el curso de paracaidismo y el 9 de julio de 1979 se graduaba de comando. En 1981 aprobó el curso de mantenimiento de material de transmisiones (comunicaciones); el 6 de enero de 1983 culminaba exitosamente el curso de promoción de soldados. Al año siguiente aprobó el curso de contrainsurgencia y meses después, los cursos de mantenimiento de paracaídas, de “doblaje de paracaídas” y de abastecimiento pesado. Cuando realizaba el curso de jefe de salto, una intempestiva enfermedad lo obligó a retirarse.

El 27 de agosto de 1982 contraía matrimonio con Gladys Marina

Vergara Torres con quien procreó dos hijos: Édison Fabricio y Jonathan Alejandro.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO** Tomo ... 12 ... Pág. ... 221 ... Acto ... 4623 ...

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SIETE de AGUSTO de mil novecientos OCIENTA Y DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, e tiende la presente acta del matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** EDISON ENESTO MENDOZA ENRIQUETA nació en IBAMA-BUENAVISTA el 12 de SEPTIEMBRE de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA profesión MILITAR E.S.A. con Cédula N° 100684923-B domiciliado en QUITO estado anterior SOLTERO; hijo de TAQUINO MENDOZA y de CARLETA ENRIQUETA

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** GLADYS MARINA VERGARA TORRES nació en QUITO-PICHINCHA el 25 de ENERO de 1949 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión SECRETARIA Cédula N° 170307858-2 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hijo de ALFONSO VERGARA y de DOLORES TOLDES

**LOGAR DEL MATRIMONIO:** QUITO **FECHA:** 27 de Agosto de 1988

En este matrimonio reconocieron a su hijo Edison llamado Edison

**OBSERVACIONES:**

**FIRMAS:**

" El Ecuador ha sido su  
y será País Anfitrión "

**REPUBLICA DEL ECUADOR** Acto ...  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
ES EN COPIA INFORMATICA QUE SE ARCHIVA  
EN LA REPATIA REGIONAL Y QUE  
CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO  
121 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

**CERTIFICADO**

05

Inscripción del matrimonio.

El mayor tiempo de su vida militar permaneció en unidades de Fuerzas Especiales. La última unidad en que militó antes del conflicto del Cenepa, fue en la Compañía de Apoyo Logístico N° 9 (CAL-9) de la Brigada "Patria", con sede en Latacunga. Cuando se iniciaron las operaciones fue destinado a la zona de combate. Le correspondió cumplir diferentes misiones hasta cuando se decretó el cese de fuego. No obstante, los soldados peruanos continuaban infiltrándose y atacando a las bases ecuatorianas. El 27 de marzo de

1995, mientras combatía valientemente cayó abatido por el fuego enemigo. Fue uno de los últimos mártires que ofrendó la vida defendiendo la integridad territorial.

Fue ascendido post mortem al grado de suboficial y honrado con la condecoración al “MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”.

## **SARGENTO SEGUNDO RAFAEL CHIMBORAZO TALAHUA**



Nació el 24 de septiembre de 1955 en la población de San Vicente, provincia de Bolívar, en el hogar formado por Segundo Chimborazo y María Talahua.

Se educó en la escuela José Ignacio de Guzmán, en la parroquia Samiátug, cantón Guaranda.

El 29 de enero de 1976 se casó con Dalia Luzmila Martínez, procreando a Wilson, Marco y Marian.

En enero de 1981 ingresó al Ejército como soldado de Infantería.

Se graduó después de paracaidista e integró la banda de músicos de la unidad. Siendo parte integrante del Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 de Quevedo, le correspondió el honor de cumplir el deber de soldado en la selva del Cenepa.

Integró el equipo comandado por el teniente Napoleón Camacho e inició el cumplimiento de diferentes misiones.

En uno de los patrullajes el equipo de combate del sargento Chimborazo capturó a un soldado peruano del destacamento “Soldado

Pastor”. El 31 de enero, conjuntamente con sus compañeros ocupaba una posición de bloqueo en el sector del río Cenepa. En ese mismo día la patrulla fue atacada por soldados del Batallón de Selva N° 25 “Callao”, sin que puedan doblegar la resistencia de los ecuatorianos. Concluido el combate se reportó al sargento CHIMBORAZO TALAHUA como desaparecido. Al día siguiente se comprobó su muerte como consecuencia de heridas por esquirlas de granada de mortero en la garganta. Resultaron heridos los sargentos Washington Mora y Félix Vásquez.



Su esposa colocando las jinetas de Cbop.

Fue ascendido post mortem y distinguido con la condecoración al “MÉRITO DE GUERRA”, en el grado de “CABALLERO”.

## SARGENTO WILSON CUEVA PILLAJO



Nació el 12 de junio de 1962 en el hogar formado por Luis Cueva y Ana Pillajo. Se graduó de bachiller en la especialidad de Físico Matemático. Contrajo matrimonio con Magali Mendoza, procreando tres hijos: Wilson, Deicy y Doris.

Inició su vida militar como soldado de Infantería. Realizó cursos de Paracaidismo, Comandos, Guía de Salto. Fue honrado con la condecoración Fuerzas Armadas de tercera clase y con Encomio Solemne.

Meses antes del conflicto del Cenepa pertenecía al Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 de Quevedo. Integrando esta unidad se trasladó a la zona de operaciones, en donde conformó un equipo de combate al mando del capitán Edwin Castro. Este grupo de combatientes tenía la misión de controlar y defender el sector de la Cueva de los Tayos.

El 1 de febrero se produjo un combate con soldados peruanos del BIS-25 “Callao”, como consecuencia de la acción el entonces cabo Pillajo recibió mortal herida de proyectil de arma de fuego que le causó la muerte.

Kobani

Form. N° 005-RCH

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

**CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA**

CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 1995, en el tomo 1  
página 104, número de acta 104, se halla inscrita la defunción de WILSON  
FABIAN EDUARDO PILLAJO  
Número de Cédula: N° 170637084-6  
de nacionalidad ECUATORIANO, de 32 años de edad, estado civil CASADO  
de profesión MILITAR, falleció el día 1 del mes de FEBRERO  
del año 1995, a las 4 PM horas de la TARDE, a causa de HERIDAS MULTIPLES  
Identificación del sepultado por DR. ARTURO HATA  
Nombre de los padres del fallecido: Padre LUIZ EDUARDO Madre ANA PILLAJO  
OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE QUEVEDO Provincia de Loja Rio  
QUEVEDO de FEBRERO de 1995  
Egda. Malta Elena Marillo Mandado  
ENCARGADO DE REGISTRO CIVIL  
\* QUEVEDO \*

Jefe de Registro Civil

Acta de defunción.

Su cadáver fue rescatado y conducido hasta la “Y”. Por los continuos combates registrados fue sepultado en el sector para ser después exhumado y dársele los honores militares reservados a quienes cumplen honrosamente el sagrado deber de defender las fronteras.

Fue ascendido post mortem a Sargento del Ejército Ecuatoriano y distinguido con la condecoración al “MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”.

## **SARGENTO FAUSTO NICOLÁS ESPINOZA PINTO**



Nació en Palestina, provincia del Guayas, el 28 de septiembre de 1963. Hijo de Marcial Espinoza y Luisa Pinto. Estudió hasta el cuarto curso de educación media.

A los 21 años, el 1 de octubre de 1984, fue dado de alta como soldado de Infantería. Realizó además de los cursos reglamentarios de promoción, los de Comando y Paracaidismo. Contrajo matrimonio con María Cecilia Cedeño, el 23 de diciembre de 1989. Tuvo

dos hijos: Fausto y Angélica. Cuando iniciaba el problema con el Perú, el cabo ESPINOZA PINTO pertenecía al Grupo de Fuerzas Especiales N° 24 de Lago Agrio.

El 22 de febrero, integrando un equipo de combate y mientras cumplía la misión asignada, fue abatido por el fuego de las fuerzas adversarias.

La inscripción de defunción registrada en Palestina, el 3 de marzo de 1995, en el tomo I, página 14, indica que el fallecimiento de nuestro héroe se produjo por heridas de arma de fuego.

Fue ascendido post mortem, en reconocimiento a su sacrificio en defensa de la soberanía nacional y honrado con la condecoración al “MÉRITO DE GUERRA”, en el grado de “CABALLERO”.

 Oficio N° 6470

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

**1995**  
**DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION REGULAR Y ESPECIAL**

**Recido:** DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION REGULAR Y ESPECIAL

**Asunto:** No. *1143*

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA**

**Considerando:**

QUE esta Cartera de Estado consciente de su responsabilidad tiene la ineludible obligación de reconocer los méritos de los soldados caídos en el conflicto territorial con el país del sur, en el año 1995;

QUE el Sargento Segundo FAUSTO NICOLAS ESPINOZA PINTO, ofreció su vida, defendiendo nuestra heredad nacional en el conflicto territorial del Alto Cenepa;

QUE su heroísmo y valentía puestos de manifiesto en el frente de batalla, servirán como ejemplo para las futuras generaciones;

QUE es deber del Estado y de este Ministerio en particular, enaltecer y perennizar los nombres de los héroes que sacrificaron sus vidas por brindarnos la seguridad nacional;

En uso de sus atribuciones,

**Acuerda:**

DESIGNAR con el nombre de Sargento Segundo FAUSTO NICOLAS ESPINOZA PINTO a la escuela sin nombre del sitio Santa Marianita, cantón Palestina, provincia del Guayas, como justo homenaje al héroe nacional que ofreció su vida en el conflicto territorial del Alto Cenepa en el año 1995.

COMUNIQUESE -- En Quito.

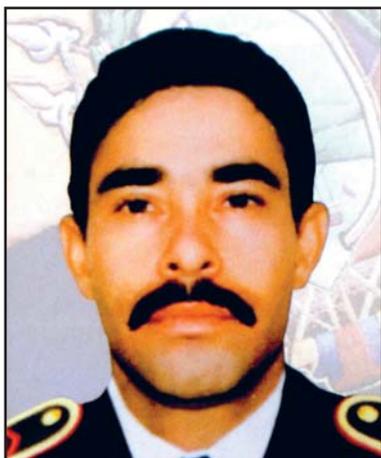
*1995*  
Freddy Srgovia Baus  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

*RP-11-1*  
*95-04-04*  
*Manuel...*  
*...*

*...*

Acuerdo del Ministerio de Educación, bautizando con el nombre del héroe a una escuela.

## SARGENTO JORGE WASHINGTON GUERRERO LAMILLA



Nació en la ciudad de Milagro, en el hogar formado por Carlos Guerrero y Juana Lamilla.

Inició sus estudios en la escuela “Victoria Concha de Valdez”. Estudió después en el colegio nocturno “17 de Septiembre” hasta cuarto curso de secundaria (actualmente, el primer curso de bachillerato).

Cumplió el servicio militar en el Batallón de Infantería N° 22 “Cayambe”. Realizó después el curso de soldados, graduándose en la especialidad de Infantería.

Durante su carrera militar prestó los servicios en unidades de Cuenca, Quito, Zamora y Santo Domingo. En esta última ciudad contrajo matrimonio con Mirian Ganchala, de cuya unión nacieron Daniel y Diana.

Profesaba la religión evangélica por lo que sus compañeros lo llamaban cariñosamente “hermanito”.

Oficio N° 6477

  
**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

**APR. 11 1995**

**Sección:** DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION REGULAR Y ESPECIAL

**Asunto:** No. /19/

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA**

**Considerando:**

QUE esta Cartera de Estado consciente de su responsabilidad tiene la ineludible obligación de reconocer los méritos de los soldados caídos en el conflicto territorial con el país del sur, en el año 1995;

QUE el Sargento Primero JORGE WASHINGTON GUERRERO LAMILLA, ofreció su vida, defendiendo nuestra heredad nacional en el conflicto territorial del Alto Cenepa;

QUE su heroísmo y valentía puestos de manifiesto en el frente de batalla, servirán como ejemplo para las futuras generaciones;

QUE es deber del Estado y de este Ministerio en particular, exaltar y perennizar los nombres de los héroes que sacrificaron sus vidas por brindarnos la seguridad nacional;

En uso de sus atribuciones,

**Acuerda:**

DESIGNAR con el nombre de Sargento Primero JORGE WASHINGTON GUERRERO LAMILLA a la escuela sin nombre de la parroquia Ernesto Seminario, cantón Milagro, provincia del Guayas como justo homenaje al héroe nacional que ofreció su vida en el conflicto territorial del Alto Cenepa en el año 1995.

COMUNIQUESE.- En Quito, **APR. 11 1995**

**Fausto Segovia Baus**  
**MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA**

*[Firma]*

*[Firma]*

RP-11.  
95-04-04.

**Acuerdo del Ministerio de Educación.**

Pertenecía al Grupo de Fuerzas Especiales N° 25 de Santo Domingo, comandado por el mayor Fernando Hidalgo.

Ingresó a la zona de conflicto, en donde conformando patrullas o equipos de combate cumplía responsablemente las misiones asignadas.

El 25 de febrero, mientras realizaba tareas de patrullaje, en una emboscada en el sector de la “Y” cayó abatido por el fuego enemigo. Inicialmente se lo daba por desaparecido, pero 3 días después se encontró su cadáver. Fue ascendido post mortem por su sacrificio en defensa de la integridad territorial y distinguido con la condecoración correspondiente.

## **SARGENTO LUIS FELIPE HERNÁNDEZ TELLO**



Nació en el Carmelo, provincia de Carchi, el 10 de abril de 1959. Hijo de Juan José Hernández y de Teresa Tello.

Estudió hasta el tercer curso de secundaria. El 1 de junio de 1979, luego de culminar exitosamente el curso respectivo, ingresó al Ejército como soldado de Infantería. Realizó además cursos de armero, mantenimiento de munición y digitador.

Contrajo matrimonio con Esperanza Sánchez con quien procreó a Luis, Anderson, Giovanna y Mariela.

En noviembre de 1994 desempeñaba la función de instructor de la Escuela de Formación de Soldados del Ejército, en el Fuerte “Atahualpa” en Aychapichu. En febrero del año siguiente, conjuntamente con un grupo de sus alumnos aspirantes a soldados, fue

trasladado al Comando de la Brigada de Selva N° 17 “Pastaza” y desde allí a Patuca.



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION**  
**JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA**

---

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

**CERTIFICO:** Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\*  
 del cantón TULCAN\*\*  
 correspondiente a 1959, tomo 1- , página 120, acta 238  
 la inscripción de  
**HERNANDEZ TELLO LUIS FELIPE**

---

nacido en EL CARMELO /EL PUN/ , cantón TULCAN\*\*\*\*\*  
 provincia de CARCHI\*\*\*\*\*; el DIEZ \*\*\*\*\* de ABRIL \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS CINCUENTAINUEVE , hijo( ) de JUAN JOSE HERNANDEZ  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de TERESA TELLO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.....

QUITO \*\*\*\* 8 de MARZO \*\*\* de 19 95.

Cédula 040054181-9

  
**JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL**

**Partida de nacimiento.**

El 25 de febrero, mientras cumplía la misión de patrullaje se produjo un combate de encuentro con soldados peruanos del Batallón Contra Subversivos N° 314, por cuya consecuencia el sargento HERNÁNDEZ TELLO cayó herido de muerte.

Su cadáver fue evacuado a la capital de la República y el martes 28, sepultado con los honores correspondientes en el cementerio El Batán de Quito.

De acuerdo con la partida de defunción, el héroe falleció por “paro respiratorio y hemorragia aguda por heridas múltiples en el cuerpo”. Fue ascendido post mortem y se hizo acreedor a la condecoración correspondiente.

## SARGENTO AGUSTÍN ANCHICO MURILLO



Nació en “Rosa Zárate” del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, el 5 de mayo de 1962. Fueron sus padres Justiniano Anchico y Ana Luz Murillo. Estudió hasta el tercer año de secundaria, para luego hacer el curso que lo calificaba de soldado de Infantería, el 1 de octubre de 1984.

Contrajo matrimonio en la población de la Shell, provincia de Pastaza, el 5 de octubre de 1989, con Emperatriz Herrera. Tuvo tres hijos: Steven, Ruth y Luis.

Antes del conflicto con el Perú integraba el Grupo de Fuerzas Especiales N° 24. Por disposición superior, esta unidad tuvo que trasladarse a la zona de operaciones en el Cenepa.

El 22 de febrero integraba un equipo de combate. Encontrándose en misiones de patrullaje y reconocimiento fue emboscado, y durante las acciones de contraemboscada fue mortalmente herido. A pesar de las atenciones dispensadas fa-



Armado y con uniforme de campaña (Diario El Universo).

lleción posteriormente. Fue ascendido post mortem y honrado con la condecoración “AL MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”.

## **SARGENTO FENICIO ALFREDO ANGULO RAMÍREZ**



Nació en la población de Chinca, provincia de Esmeraldas, el 16 de julio de 1961. Fue hijo de Segundo Angulo Garcés y de Arcila Ramírez Quiñónez.

Culminada la educación escolar continuó su formación educativa hasta el tercer curso de colegio.

El 1 de octubre de 1984 se graduó de soldado de Infantería. En la Escuela de Fuerzas Especiales aprobó los cursos de Paracaidismo y Comando.

Se unió sentimentalmente a Narcisa Estrella Saltos, de cuya unión nacieron Katy, Vanesa y Darwin.

Antes de iniciarse el conflicto con el Perú, el Cbop. Fenecio Alfredo Angulo (también consta en algunos documentos como Vinicio, en vez de Fenicio), integraba el Grupo de Fuerzas Especiales N° 24, comandado por el teniente coronel Eduardo Vergara.

Con su unidad, ya en la zona de operaciones, cumplió diferentes misiones. El 22 de febrero integrando un equipo de combate, se enfrentó a soldados peruanos que pretendían conquistar la base de Tiwintza, por lo que después de violento combate se estableció la muerte de otro héroe de la patria, como consecuencia de múltiples heridas provocadas por arma de fuego, de acuerdo con la partida de defunción suscrita el 27 de febrero.

Fue ascendido post mortem y honrado con la condecoración AL MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN** Tomo 1 Pág. 132 de 132

En Quimsa provincia de de  
Riobamba hoy día veintinueve de Febrero  
de mil novecientos noventa y cinco El que suscribe, Jefe de Registro Civil

hace el presente acta de inscripción de la defunción de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:** Genio Alfredo Romero  
Sexo: masculino Estado Civil: soltero Edad: veintinueve  
Nombres y Apellidos de padre: Segundo Augusto  
Nombres y Apellidos de la madre: Elvécida Romero  
Lugar del fallecimiento: Quimsa Santiago Ycaza Fecha: veintinueve  
de Febrero de mil novecientos noventa y cinco El Cónyuge  
brevemente se llama:

Causa de la muerte: combate librado por arma de fuego  
Solicitó esta inscripción: Genio Rafael Romero Ycaza con Cédula  
de Identidad N° 660250637 domicilio en Quimsa

**OBSERVACIONES:**  
Estratificado el certificado expedido al Sr. Genio Alfredo Romero  
en virtud de la Ley N° 25901-1

FIRMA: [Firma]  
Jefe del Registro Civil  
de Quimsa

[Firma]

Inscripción de defunción.

## SARGENTO RICHARD OSWALDO BURGOS



Guayaquileño, nacido el 3 de enero de 1967. Hijo de Hugo Burgos y Elva Suárez.

Luego de aprobar el ciclo básico de educación media, el 1 de febrero de 1986, apenas a los 19 años de edad, ingresaba al Ejército como soldado de Infantería. Se casó con Carina Tello Arévalo, oriunda de Gualaquiza, de cuya unión nacieron Kevin y Alexy.

El cabo Burgos antes del conflicto con el Perú, pertenecía al Batallón de Selva N° 63 “Gualaquiza”.

Inicialmente recibió la misión el futuro héroe de integrar una patrulla que debía infiltrarse en sectores avanzados, con el propósito de informar las actividades, número de efectivos, tipos de armamento y cualquier otro detalle del enemigo, terreno y condiciones atmosféricas. La patrulla de acuerdo con un ex combatiente se denominó “FAISAL”, comandada por el teniente Jorge Cisneros e integrada por 17 efectivos, incluyendo el oficial.

Como a partir del 27 de enero se intensificaron las operaciones enemigas, la patrulla se constituyó en equipo de combate, al mando del capitán Edwin Castro, correspondiéndole controlar y defender el sector de la Cueva de los Tayos.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDUCACION

**INSCRIPCION DE DEFUNCION**

Tomo 1 Pág. 4 Acto 4

En Gualaquiza, provincia de .....  
Mariana Santiago hoy día Patate de Teluro  
 de mil novecientos veinte y cinco El que suscribe, Jefe de Registro Civil  
 lida la presente acta de inscripción de la defunción de:  
**NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:** Richard Rivaldo Burgos Suárez  
 Sexo: Masculino Estado Civil: casado Edad: veinte y ocho años  
 Nombres y Apellidos del padre: Hugo Ricardo Burgos  
 Nombres y Apellidos de la madre: Blanca Inocencia Suárez  
 Lugar del fallecimiento: Cueva de los Tayos - Manabí Fecha: 11 de  
Teluro de mil novecientos veinte y cinco El Cónyuge  
 sobreviviente se llama: Mariana Larrea Bullo Arzobal  
 Causa de la muerte: Solitaria natural - Conflict Bilico  
 Solicitó esta inscripción: Mariana Larrea Bullo Arzobal (y una del fallecido) con Cédula  
 de Identidad N° 1990150 63-8 domiciliada en Guayaquil

**OBSERVACIONES:**

Defunción consuetudina con Certificación del Dr. Ramón Puello C.  
Se aplica la multa por retardo en la inscripción.

Inscripción de defunción.

En el informe de combate consta: “El 05-FEB-995, tropas peruanas atacan la posición de bloqueo con fuego de RPG-7, siendo repelido el ataque por el fuego de nuestras armas, resultando dado de baja el cabo Burgos, el mismo que no puede ser evacuado por la intensidad de los combates”.

Fue ascendido post mortem y como el resto de compañeros fallecidos en cumplimiento del deber, condecorado con la presea “AL MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”.

### **SARGENTO HÉCTOR GONZALO CHICA ESPINOZA**



Nació en Machala, el 1 de octubre de 1963, en el hogar formado por Juan Chica Añazco y Teresa Espinoza.

Después de aprobar el cuarto curso de bachillerato, el 1 de mayo de 1985, se graduaba de soldado de Infantería. Realizó cursos de Paracaidismo, Comando, Guía de Canes, Hombre Rana (Buceador de combate), Reempaquetador de paracaídas, por lo que integró algunas unidades de Fuerzas Especiales.

Se casó con Silvia Yolanda Aguirre, procreando cuatro hijos: Wilmer, Yohana, Héctor y Silvia.

Mientras pertenecía al Grupo de Fuerzas Especiales N° 25, fue trasladado a la zona del Cenepa.

El 13 de febrero, el mayor Fernando Hidalgo organizó una patrulla de 12 hombres que debía partir de Coangos a Base Sur. En las inmediaciones de esta base, la patrulla fue emboscada produciéndose el consiguiente combate. En la acción perdió la vida el cabo HÉCTOR GONZALO CHICA.



N° 1838

**EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**CONSIDERANDO:**

QUE esta Cartera de Estado consciente de su responsabilidad tiene la ineludible obligación de reconocer los méritos de los soldados caídos en el conflicto territorial con el país del sur, en el año 1995;

QUE el Sargento Segundo HECTOR GONZALO CHICA ESPINOZA, ofreció su vida, defendiendo nuestra heredad nacional en el conflicto territorial del Alto Cenepa;

QUE su heroísmo y valentía puestos de manifiesto en el frente de batalla, servirán como ejemplo para las futuras generaciones;

QUE es deber del Estado y de este Ministerio en particular, enaltecer y perennizar los nombres de los héroes que sacrificaron sus vidas por brindarnos la seguridad nacional;

EN USO de sus atribuciones;

**ACUERDA:**

DESIGNAR con el nombre de Sargento Segundo HECTOR GONZALO CHICA ESPINOZA, a la escuela sin nombre del Barrio Unión Machaleña, sector norte de Machala, provincia de El Oro, como justo homenaje al héroe nacional que ofreció su vida en el conflicto territorial del Alto Cenepa en el año 1995.

COMUNIQUESE.— En Quito, a once de abril de mil novecientos noventa y cinco.

FAUSTO SINGOVIA BAUS  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**Acuerdo del Ministerio de Educación.**

Uno de los informes correspondientes narra: “Aparentemente el enemigo tenía montada una emboscada con cuarenta hombres, los cuales se habían dispuesto en la pica en forma de L permitiendo que toda la patrulla ingrese al área de emboscada. El gran volumen de fuego a través de disparos de fusil y lanzamiento de granadas de mano, impidió la destrucción de la patrulla ecuatoriana y obligó al repliegue de la peruana. De los doce miembros de nuestra patrulla, uno resultó muerto y siete heridos. Fue una acción heroica de los ecuatorianos”.

El jueves 16 fue evacuado el héroe nacional a Patuca en donde se le tributó los honores respectivos.

Ascendido post mortem y honrado con la condecoración correspondiente.

## SARGENTO GABRIEL HIPÓLITO SOLÍS MOREIRA



Nació en Santa Ana, provincia de Manabí. Sus padres, Aquilino Solís Parra y Rosalía Moreira.

Estudió en su ciudad natal, llegando a concluir el cuarto curso de educación media. Ingresó al curso de soldados, dándose de alta en la especialidad de Infantería.

Vivió en unión de pareja con Gloria Oyola Cabezas con quien procreó a Gabriel, Lady y Raúl.

Con el grado de cabo prestaba sus servicios en el Grupo de Fuerzas Especiales N° 24, cuando le correspondió a su unidad trasladarse a la zona de operaciones.

El 22 de febrero el cabo SOLÍS MOREIRA integrando un equipo de combate patrullaba el sector de Tiwintza, siendo emboscado por tropas adversarias. Luego de intenso combate los soldados peruanos fueron obligados a replegarse, fue entonces cuando se estableció la muerte del héroe nacional.

Fue ascendido post mortem y honrado con la condecoración “AL MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”.

REPUBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION			
INSCRIPCION DE DEFUNCION	Tomo 4	Pág. 253	Acta 1459
En GUAYACIL, provincia de GUAYAS hoy día SEIS de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, estubo de la presente acta de inscripción de la defunción de:	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GABRIEL SOLÍS MOREIRA sexo: varón		
NASCIMIENTO Estado Civil: SOLTERO Edad: 32 años			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: AQUILINO SOLÍS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSALIA MOREIRA Lugar de nacimiento: PATATECA			
PACAS: Fecha: VEINTIDOS de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO El citizen sobreviviente se llama: con el cónyuge: GLORIA OYOLA CABEZAS			
Solicitud esta inscripción: con Cédula de Identidad N°: 091125630 domicilio: # en SA 37 Y BRASIL			
OBSERVACIONES:			
NACIONALIDAD DEL FALLECIDO: ECUATORIANA. CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. PABLO ESTRADA SE INSERBE MEDIANTE OFICIO DEL COMANDANTE DE LA BRIGADA DE MOVILIZACION DE 5ª GUAYAS			
FIRMAS: <i>Gloria Oyola</i>			

Partida de defunción.

## SARGENTO CÉSAR ALONSO VILLACÍS MADRIL



Nació en Pujilí, provincia de Cotopaxi, el 6 de junio de 1961. Hijo de Luis Olmedo Villacís y de Rosa Madrill Rivera.

Estudió hasta el tercer año de secundaria, para después, el 1 de agosto de 1985, ingresar al Ejército como soldado de Infantería.

Realizó los cursos de Paracaidismo, Pumas, Andinismo, Jefe de Salto, que lo acreditaron convertirse en miembro de las Fuerzas

Especiales del Ejército Ecuatoriano.

Prestó sus servicios en el Batallón de Infantería Vencedores, en el Batallón de Selva Putumayo, en los grupos de Fuerzas Especiales de Quevedo, Lago Agrio y en la Brigada de Fuerzas Especiales de Latacunga.

Contrajo matrimonio en Pujilí, el 15 de enero de 1993, con Mirian Cecilia Chiluiza, con quien procreó a Jhontan y César Guillermo.

Cuando se inició el conflicto con el Perú, pertenecía a Grupo de Fuerzas Especiales N° 24, unidad que fue trasladada a la zona del Cenepa.



Velorio en el Salón de Honor de Pujilí.

El 22 de febrero, el equipo de combate que integraba se enfrentó a soldados peruanos, teniendo como resultado la muerte del cabo primero CÉSAR ALONSO VILLACÍS MADRIL. El 26 de febrero llegaba el cadáver del héroe a la ciudad de Quito, de allí fue trasladado a la casa de su madre en Pujilí, pero por pedido de las autoridades del cantón fueron velados en el salón de honor “General Guillermo Rodríguez Lara”. Al día siguiente, fue sepultado con los honores militares y acompañado de centenares de coterráneos, en el cementerio de Pujilí.

Ascendió post mortem y fue honrado con la presea correspondiente.

### **CABO WLADIMIR ENRIQUE ANALUISA MONTERO**



Nació en Guaranda, el 9 de abril de 1964, en el hogar formado por Enrique Analuisa y María Montero.

En 1986 se graduó en el colegio “Técnico Guaranda”.

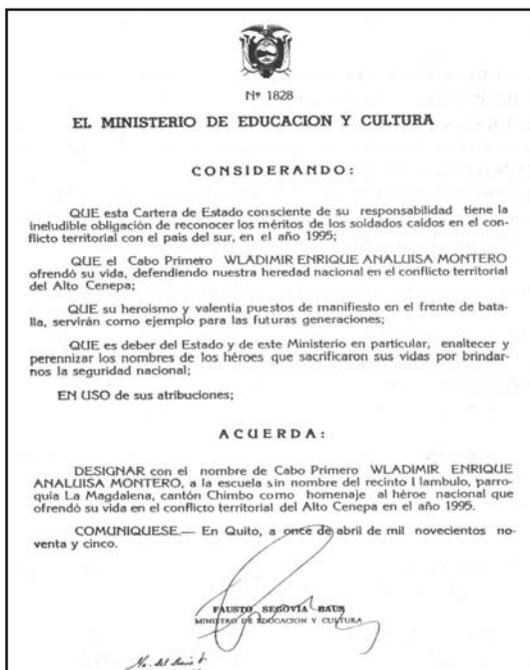
Después de iniciado en la carrera militar, realizó diferentes cursos en la Brigada de Fuerzas Especiales de Latacunga.

En 1994 contrajo matrimonio con Silvia Murillo.

En enero de 1995, integrando el Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, fue enviado a la zona del conflicto.

El 19 de febrero, como parte del tercer equipo de combate del tercer escuadrón del Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, en un combate registrado con el enemigo fue gravemente herido, falleciendo al día siguiente.

Un fragmento del informe del mayor Luis Silva, que comandaba el tercer escuadrón, hace conocer las circunstancias que produjeron la muerte del héroe nacional: “El día domingo 19 de febrero avanzábamos con el escuadrón por la cordillera, con dirección hacia la loma 1221. Aproximadamente a las 15:30 horas fuimos emboscados en el sector. Se produjo un combate de aproximadamente 30’... Durante el mismo escuché un zumbido bien fuerte y oí un ruido tremendo a mi espalda, regresé a observar y vi al cabo Analuisa que tenía la cara ensangrentada, el ojo había sido vaciado y tenía un gran agujero a la altura de la tráquea, además lleno de esquirilas la espalda y la pierna derecha...”



#### Acuerdo del Ministerio de Educación.

Los compañeros tratando de salvarle la vida le transportaron cargándolo a la espalda, pero al día siguiente, a las 06:30, falleció mientras era transportado. El Cbos. WLADIMIR ANALUISA MONTERO fue distinguido con la condecoración correspondiente y ascendido post mortem al inmediato grado superior.

## **CABO GONZALO EFRÉN MONTESDEOCA MONTESDEOCA**



Nació en San Juan de Pozul, cantón Celica, provincia de Loja, el 6 de marzo de 1967, en el hogar formado por Víctor Montesdeoca y Elva Montesdeoca.

Estudió hasta el quinto curso de secundaria. Ingresó al Ejército como soldado de Infantería, el 27 de julio de 1988. Perteneció a la centésima décima sexta promoción de paracaidistas.

En diciembre de 1994 legalizó su unión libre, contrayendo matrimonio con Palmira Galeas Meneses, quien quedó embarazada de seis meses a la muerte del héroe nacional.

En 1993, enfermó gravemente estando a punto de morir. Fue internado de urgencia en el hospital militar de Guayaquil.

Pertenecía al Grupo de Fuerzas Especiales N° 24, unidad que se trasladó a la zona de combate en cumplimiento de su deber.

El 22 de febrero el equipo de combate que integraba, mientras realizaba patrullaje en las inmediaciones de Tiwintza, tuvo un combate de encuentro con soldados peruanos, como resultado de esta acción de armas cayó abatido el Cbos. GONZALO MONTESDEOCA MONTESDEOCA.

En el informe médico elaborado por el subteniente Édison Tasambay constaba: “Vestía uniforme militar, se encuentra en estado de descomposición moderada... Causa de muerte: herida en la región precordial”.

Ascendió post mortem y fue distinguido con la condecoración correspondiente.



**Brevet de paracaidista.**

## **CABO ERNESTO ARALDO VACA BONILLA**



Nació el 6 de junio de 1964, en Valencia, provincia de los Ríos. Hijo de Ángel Vaca y de Rosa Bonilla.

Estudió hasta cuarto curso de colegio, porque su decisión fue hacer el curso correspondiente que le dé la oportunidad de ingresar a la milicia. El 20 de enero de 1988 fue dado el alta en calidad de soldado.

Durante su corta trayectoria mili-

tar demostró responsabilidad, disciplina y un alto nivel de superación, cualidades que lo hicieron acreedor a un meritorio ENCOMIO SOLEMNE.

Pertenecía al Grupo de Fuerzas Especiales N° 24, unidad que se trasladó a la zona de operaciones sureste. (ZOSE)



**Rumbo a su última morada**

En el informe que narra el sacrificio del héroe nacional consta: “Por orden del Tcrn. Eduardo Vergara, Comandante del GFE-24 en el sector de Tiwintza, fue designado el CBOS. VACA BONILLA ERNESTO ARALDO como miembro del segundo equipo de combate, que tenía como responsabilidad el sector de Tiwintza. El 22 de febrero, personal del Ejército peruano del BCS-314 (Batallón Contrasubversivo N° 314), efectúa una emboscada en las inmediaciones de la base de Tiwintza a la patrulla conformada por miembros del segundo equipo de combate, siendo repelido por el fuego de nuestras armas; como consecuencia de este ataque resulta dado

de baja el CBOS. VACA BONILLA ERNESTO ARALDO, perteneciente al GFE-24”.

Fue ascendido post mortem y honrado con la condecoración correspondiente.

## **CABO ROMEL RAMIRO VÁSQUEZ PALOMINO**



Nació en el Quinche, provincia de Pichincha, el 9 de diciembre de 1969, en el hogar formado por José Vázquez Gordón y Lidia Palomino Franco.

Sus primeros estudios los realizó en su lugar natal; estudió después en el colegio Cardenal de la Torre hasta cuarto curso.

El 20 de enero de 1988 fue dado de alta de soldado de Infantería. Realizó los cursos de Paracaidismo y Comando. Fue dado el pase al Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 de Quevedo.

El 10 de diciembre de 1994, en El Empalme, provincia de Guayas, contrajo matrimonio con Maribel Macías.

Integrando su unidad fue trasladado a la frontera suroriental en donde cumplió las misiones encomendadas.

De acuerdo con la versión de algunos compañeros conformó un equipo de combate al mando del capitán Luis Lara; sin embargo, en el informe elaborado por el comandante del Agrupamiento “Miguel Iturralde”, indica que perteneció al equipo de combate del teniente Cristóbal Espinoza Yépez.

El 1 de febrero la patrulla de combate del Cbos. ROMEL VÁSQUEZ PALOMINO que ocupaba una posición de bloqueo, fue atacada por varias ocasiones; en uno de estos ataques cayó abatido nuestro héroe nacional, y heridos el sargento Stacio y el cabo Carlos Rodríguez. Los restos mortales fueron evacuados días después, por los continuos e intensos combates que se desarrollaban.

Fue ascendido post mortem y distinguido con la condecoración correspondiente.



Equipado para realizar un salto.

## CABO JOSÉ MIGUEL ANRANGO SCOLA



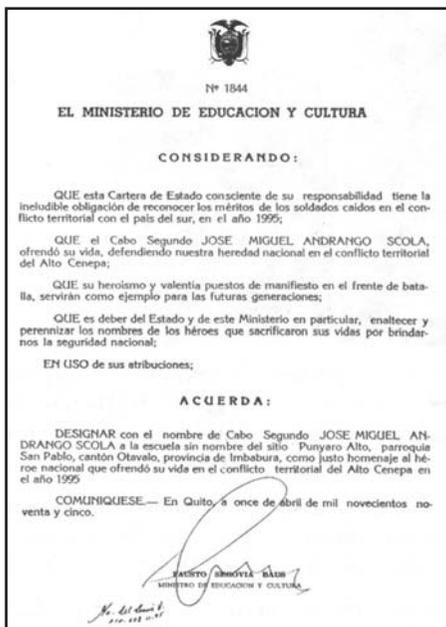
Nació el 22 de febrero de 1972. Fueron sus padres Segundo Anrango y Mercedes Scola.

Fue un estudiante aventajado. Luego de obtener el título de bachiller pensó continuar los estudios universitarios, pero al conocer que había una institución que “graduaba soldados”, se decidió ingresar a la Escuela de Formación de Soldados del Ejército (ESFORSE), en septiembre de 1994.

El conflicto con el Perú no permitió que los jóvenes aspirantes concluyeran el curso: instructores y alumnos fueron trasladados a la zona de operaciones, en donde el aspirante Anrango Scola fue destinado a la Brigada “Alfaro”.

El 22 de febrero, integrando una patrulla realizaba la seguridad de una posición de morteros en el sector de El Maizal, cuando fue atacada intempestivamente la patrulla ecuatoriana por efectivos de un Batallón Contrasubversivo. En aquella acción de armas cayó abatido el joven aspirante JOSÉ ANRANGO SCOLA.

Fue ascendido post mortem y honrado, como el resto de compañeros, con la condecoración “AL MÉRITO DE GUERRA” en el grado de “CABALLERO”.



Acuerdo del Ministerio de Educación.

## CABO MILTON SAÚL JÁCOME CALVOPÍÑA



Nació en San Roque, el 4 de septiembre de 1973. Fue el tercer hijo de Miguel Jácome y Sori Esperanza Calvopiña. La educación primaria y secundaria culminó en institutos de la ciudad de Quito. Cuando supo que ser bachiller era uno de los requisitos para ingresar a la Escuela de Formación de Soldados del Ejército (actualmente ESFORSFT), decidió presentar la carpeta con los documentos pertinentes.

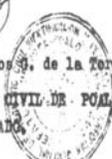
Suspendió sus estudios por los problemas suscitados con el Perú. Con sus instructores y compañeros aspirantes a soldados fue trasladado a la zona del conflicto y asignado a la Brigada "Alfaro". Por la grave conmoción que vivía el país, en la hoja de historia personal consta el 1 de febrero de 1995 como la fecha de ingreso al Ejército. El 22 de febrero estaba en vigencia el cese de fuego; sin embargo, los soldados peruanos incursionaron y atacaron la posición que defendía el aspirante MILTON SAÚL JÁCOME CALVOPIÑA, quien conjuntamente con otros compañeros cayó para siempre, impactado sorpresivamente por las balas asesinas.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL DE POALO  
PARTIDA DE DEFUNCION

TESTIFICACION: Que en el Tomo Primero, Página 6, Acta 6 del Registro de Defunciones de Paoaló correspondiente al año 1.995, se halla la inscripción de : MILTON SAUL JACOME CALVOPIÑA , de nacionalidad ecuatoriano, soltero, Militar, hijo de Miguel Angel Jácome y de Esperanza Calvopiña. De 21 años de edad. Fallecido en Tiwinza - Morona Santiago. Ecuador, a causa de Combate - Herida por arma de fuego el día 22 de Febrero de 1.995. Ecuatorianos. = = = = =

Paoaló, 27 de Febrero de 1.995

  
Guillermo Gallegos, de la Torre  
JEFE DE REGISTRO CIVIL DE POALO  
ENCARGADO



**Partida de defunción.**

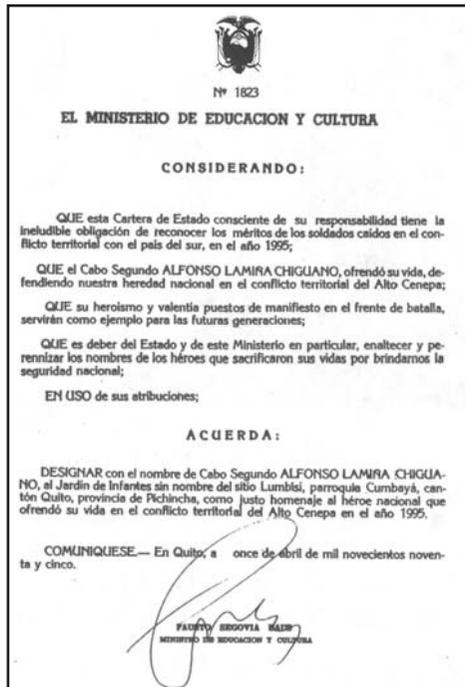
El joven aspirante, como fue dado de alta de soldado el 1 de febrero, fue ascendido a Cbos. y honrado con la condecoración respectiva.

## CABO ALFONSO LAMIÑA CHIGUANGO



Nació el 24 de diciembre de 1972, en Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha, en un hogar formado por Idelfonso Lamiña Cholango y María Chiguango.

Inició los estudios de primaria en su lugar natal, continuándolos posteriormente hasta graduarse de bachiller. Ingresó a la Escuela de Formación de Soldados en Aychapichu, en septiembre de 1994.



Acuerdo del Ministerio de Educación.

El hecho de que el Ecuador fue alertado por las infiltraciones que

hacían tropas peruanas en su frontera sureste, hizo que la escuela de Achapichu se trasladase al área del Cenepa.

El 22 de febrero, mientras se encontraba cumpliendo la misión de seguridad, fue atacado su posición por soldados peruanos, siendo eliminado el aspirante ALFONSO LAMIÑA CHIGUANGO en esta sorpresiva acción de armas.

Murió a los 22 años, célibe y sin dejar descendencia.

En la orden del Comando General del Ejército, del 30 de marzo de 1995, se registra el ascenso post mortem, con fecha 23 del mismo mes; igualmente, fue honrado con la condecoración correspondiente.

## **CABO HÉCTOR EFRAÍN PILCO CHANGO**



Nació en El Rosario, parroquia San Miguelito del cantón Píllaro, el 15 de diciembre de 1973. Fue el segundo hijo de Aníbal Pilco y María Chango

Inició los estudios en la escuela “Alianza para el Progreso”. Ingresó posteriormente en el colegio “Jorge Álvarez” de Píllaro, graduándose de bachiller en 1992.

Cumplió el servicio militar obligatorio en el Batallón de Infantería N° 38 “Ambato” (anteriormente BI-38 “Esmeraldas”). Ingresó

de inmediato a la Escuela de Formación de Soldados del Ejército, graduándose de soldado de Infantería en mayo de 1994. Su primer pase fue al Batallón de Selva N° 61 “Santiago”, en la provincia de Morona Santiago, siendo después destinado al puesto militar de “Teniente Ortiz”, en la frontera con el Perú.

A partir del 27 de enero de 1995, el Perú inició abiertamente las operaciones ofensivas en contra de bases y destacamentos ecuatorianos.

El 27 de enero, el puesto avanzado de “Teniente Ortiz” fue atacado violentamente por aire y tierra. En una de estas acciones cayó abatido el soldado HÉCTOR PILCO CHANCO, constituyéndose en el primer mártir ecuatoriano del conflicto armado del Cenepa.

Un informe del mayor Héctor Benavides, comandante del BS-61 “Santiago”, nos hace conocer sobre el fallecimiento del héroe: “Por orden del Comando fue designado el soldado PILCO HÉCTOR a integrar una posición de bloqueo en la pica ETZA-ORTIZ, en unión de 3 voluntarios y 9 conscriptos. El 27 a las 06: 15 horas la posición de bloqueo fue atacado por soldados peruanos del puesto de vigilancia CHIQUEIZA. Como consecuencia se produjo bajas y heridos de soldados peruanos en número no determinado. De nuestra parte resultó herido en la pierna izquierda el soldado Héctor Pilco... El herido fue arrastrado por el soldado Antonio Curipoma... A los dos soldados se los dio por desaparecidos... Después del ataque se envió una patrulla a buscarlos. Cuando apareció el soldado Curipoma indicó el lugar en donde se encontraba su compañero al que había aplicado un torniquete y los primeros auxilios. Cuando acudieron a su rescate verificaron su deceso”.



**Recibiendo lo últimos honores.**

Fue ascendido post mortem y distinguido con la condecoración respectiva.

## CABO RAFAEL PULLAGUARI PULLAGUARI



Nació en Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe, el 15 de abril de 1970. Hijo de Manuel Pullaguari y Rosenda Pullaguari. Sus estudios los realizó en institutos de su lugar natal.

Cuando inició el conflicto con el Perú, el soldado Pullaguari pertenecía a la Compañía de Operaciones Especiales N° 21 de la Brigada “Cóndor”.

El 5 de febrero, integraba el equipo de combate comandado por el capitán Aquiles López, el mismo que a la altura de la confluencia del río Tiwintza con el Cenepa, se enfrentó a soldados del batallón de Infantería de Selva N°25 “Callao”. En esta acción cayó mortalmente herido el soldado RAFAEL PULLAGUARI PULLAGUARI. Cuando el cabo Miguel Quichimbo pretendió ayudarlo, se dio cuenta que estaba asignado, que no le escuchaba absolutamente nada y que solo “boqueaba”.

Por haber caído en terreno selvático, por los campos minados existentes y por los continuos combates registrados, se dificultó la evacuación inmediata del cadáver de otro héroe de la patria.

Fue ascendido post mortem y reconocido su sacrificio con la condecoración respectiva.



*La Comisión Permanente de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional, homenajeó a las madres de los soldados lojanos caídos heroicamente en combate. Una de las homenajeadas fue Dña. Rosenda Pullaguari, madre del cabo Rafael Pullaguari.- Foto El Universo, Junio/95.*

## CABO JOSÉ BENJAMÍN ROBLES CARRIÓN



Nació en la población de Olmedo, Santa Bárbara, provincia de Loja, el 13 de octubre de 1973. Fueron sus padres José Robles y Artemia de Jesús Carrión Ochoa. Inició sus estudios en institutos de su lugar natal, hasta graduarse de bachiller e ingresar después a la Escuela de Formación de Soldados del Ejército (ESFORSE), a la edad de 21 años.

El 22 de febrero de 1995, el aspirante JOSÉ BENJAMÍN ROBLES CARRIÓN, mientras daba seguridad a una posición de morteros, fue abatido por soldados peruanos, que realizaron una incursión cuando había sido ya declarado el cese de fuego.



Acuerdo del Ministerio de Educación.

Inicialmente su muerte motivó una lamentable equivocación: se creyó que quien cayó en combate fue su compañero Carlos Manuel Robles Tandazo, pero días después el equívoco fue convenientemente aclarado.

Fue ascendido post mortem y distinguido con la condecoración respectiva.

### **CABO VICENTE ARNULFO ROSERO PALACIOS**

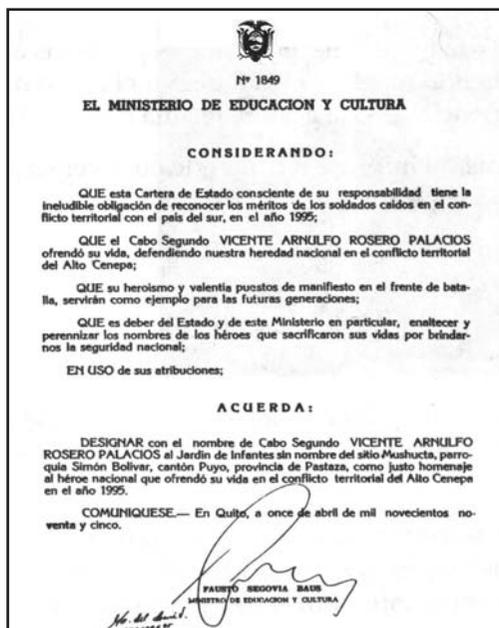


Nació en la parroquia “Diez de Agosto” de la provincia de Pastaza, el 25 de agosto de 1971. Tercer hijo de Clemente Rosero y Clara Palacios. Sus estudios los realizó hasta el tercer curso de colegio. Ingresó al Ejército con el grado de soldado, el 1 de julio de 1993.

Cuando inició el conflicto con el Perú, pertenecía al hospital de la Brigada N° 21 “Cóndor”. Ingresó a la zona de operaciones integrando un equipo de combate, comandado por el teniente Cristóbal

Espinoza Yépez. Tuvo la misión de ocupar posiciones de bloqueo en el sector de la Cueva de los Tayos y de coordinar las tareas de patrullaje y reconocimiento con las patrullas del capitán Edwin Castro y teniente Carlos Taipe.

El 27 de enero, personal del batallón de Infantería de Selva N° 25 “Callao”, desencadenó intenso fuego de morteros previo el ataque a la posición ecuatoriana. Después de varias horas de combate, los ataques fueron neutralizados determinándose novedades: la muerte del soldado VICENTE ROSERO PALACIOS, como consecuencia, según sus compañeros, de una herida de bala en la tetilla izquierda.



### Acuerdo del Ministerio de Educación.

Fue ascendido post mortem y honrado con la condecoración respectiva.

## CABO FREDDY ISMAEL SANTANDER PERALVO



Nació en Ibarra, el 10 de marzo de 1974, en el hogar formado por Ismael Santander y Fanny Peralvo.

Sus estudios los inició y concluyó en Ibarra, cuando se graduó de bachiller.

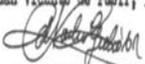
En 1994 ingresó a la Escuela de Formación de Soldados del Ejército. Cuando apenas tenía cuatro meses de

formación militar, tuvo que trasladarse, conjuntamente con sus compañeros, a la zona del conflicto.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA DE AREA DE REGISTRO CIVIL DE SAN VICENTE DE PUSIR  
PARTIDA DE DEFUNCION

C E R T I F I C O : Que en el tomo 1, Pagina 4, Acta 4, del Registro de defunciones de la parroquia de San Vicente de Pusir, correspondiente al año 1.995, se encuentra inscrita la defuncion de: FREDE ISMAEL SANTANDER PERALVO, fallecido el: 22 de febrero de 1.995, en Macas, Provincia de Morona - Santiago, a consecuencia de: COMBATE HERIDA POR ARMA DE FUEGO.x

San Vicente de Pusir, 5 de marzo de 1.995

  
MARLENE C. JULIO E.

JEFE DE AREA DE REGISTRO CIVIL DE SAN VICENTE DE PUSIR

Rv y Exp M.J. 

**Acta de defunción.**

El 22 de febrero, con un grupo de aspirantes, tenía la responsabilidad de dar seguridad a una de las posiciones de morteros ubicadas en el sector de El Maizal. En esas circunstancias los jóvenes soldados fueron sorprendidos por tropas peruanas que aprovecharon la vigencia del cese de fuego, que regía desde el 14 de ese mes (febrero).

En el informe respectivo consta que el aspirante SANTANDER PERALVO FREDDY “falleció repeliendo el ataque, ofrendado su vida a la patria”.

Fue ascendido post mortem y condecorado con la presea correspondiente.

## CABO MARCELO MARINO SUÁREZ MONTESDEOCA



Riobambeño, nacido en el hogar formado por Erdulfo Suárez Mayorga y Elsa Montesdeoca Guerrero.

Estudió en el instituto Superior Tecnológico “Carlos Cisneros” y se graduó de bachiller en el colegio “Miguel Ángel León”.

En 1994 ingresó a la Escuela de Formación de Soldados del Ejército. El conflicto con el Perú hizo que se suspendieran las actividades académicas, por lo que la ESFORSE tuvo que trasladarse al área del Cenepa.

El 22 de febrero, la patrulla de aspirantes que daba seguridad a una de las posiciones de morteros fue atacada sorpresiva y violentamente causando la baja del joven héroe nacional, MARCELO SUÁREZ MONTESDEOCA.

Su cadáver fue oficialmente identificado días después. Posteriormente fue trasladado a Riobamba, llevado al salón principal del Municipio y conducido luego, en hombros de sus compañeros militares, al cementerio general de la ciudad.

Fue ascendido post mortem y distinguido con la condecoración respectiva.



## **CABO JOSÉ URQUIZO CHANGO**



Nació en Ambato, el 7 de junio de 1975, en el hogar formado por Gonzalo Urquizo Días y Gladys Chango.

Inició los estudios en el Centro Escolar “Ecuador”, matriculándose después en el colegio “Rumiñahui”. Se graduó de bachiller en la especialidad de físico matemático.

Ingresó de inmediato a la Escuela de Formación de Soldados del Ejército.

Cuando se suscitó el conflicto, la ESFORSE fue trasladada a la base aérea de la Shell y desde allí a la zona del conflicto.

El 22 de enero, un grupo de aspirantes cumplía la misión de dar seguridad a una posición de morteros.

Posiblemente el exceso de confianza y su inexperiencia, hizo que la patrulla fuese sorprendida y casi aniquilada por completo. Uno de los jóvenes aspirantes que cayó en defensa de la patria fue JOSÉ URQUIZO CHANGO, ascendido post mortem y distinguido con la condecoración respectiva.

## **CABO CARLOS GEOVANY YUQUI MEDINA**



Nació en Cañar, el 20 de junio de 1974. Fue hijo de Francisco Yuqui Sarmiento y María Medina Sánchez.

Estudió en la escuela “Vicente Rocafuerte” de El Triunfo y en el colegio “Segundo Quiroz”, nombre de otro héroe que entregó su vida en Paquisha, el 28 de enero de 1981.

Después de cumplir el servicio militar obligatorio, ingresó a la ES-FORSE y el 28 de abril de 1994, era dado de alta en el Ejército Ecuatoriano. Hizo el curso de paracaidismo sin lograr hacer el de comando, porque se dio el conflicto con el Perú.

En la zona de operaciones, el 1 de febrero, integraba un equipo de combate comandado por el capitán Edwin Castro Peralvo, que tenía la responsabilidad de defender la Cueva de los Tayos. En uno de los combates fue capturado el soldado CARLOS YUQUI MEDINA; sin embargo, días después fue hallado muerto.



**En la graduación de paracaidista, en medio de sus padres.**

En uno de los informes elaborado al respecto, consta como conclusión: “El Ejército peruano capturó al soldado YUQUI CARLOS, y sin respetar los más elementales derechos humanos fue asesinado el mencionado soldado”.

Fue ascendido post mortem y distinguido con la condecoración respectiva.

## **SOLDADO MILTON LENÍN PATIÑO CHUVA**



Nació en Gualaquiza, provincia de Morona Santiago. Desde niño soñó con ser militar. El Batallón de Selva N° 63 “Gualaquiza” lo acogió durante el período en que hizo la conscripción militar. Su intención era ingresar al instituto que formaba soldados, pero como surgió el problema con el Perú, se presentó sin pensarlo dos veces al

cuartel, iniciando allí un corto pero intenso período de reentrenamiento militar.

El 18 de febrero integraba un equipo de combate que recibió la misión de establecer un punto sólido en una de las orillas del río Cenepa. El subteniente Jackson Campaña, comandante del ECO (equipo de combate) organizó la columna de marcha en el siguiente orden: “Un guía a la cabeza seguido del sargento Marco Torres, conscripto Sandro Gutiérrez, reservista Milton Patiño y el resto del equipo de combate”. A pesar de las medidas de seguridad adoptadas la patrulla fue emboscada, pero por la rápida reacción de sus miembros logró realizar una acción de contra emboscada, haciendo que los soldados peruanos se retiren precipitadamente del sector.

643

  
Oficio N° \_\_\_\_\_

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

APR 11 1995

Sección: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION REGULAR Y ESPECIAL

Asunto: No. /P2.5

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA**

Considerando:

QUE esta Cartera de Estado consciente de su responsabilidad tiene la ineludible obligación de reconocer los méritos de los soldados caídos en el conflicto territorial con el país del sur, en el año 1995;

QUE el Soldado MILTON LENIN PATIRO CHUVA, ofreció su vida, defendiendo nuestra heredad nacional en el conflicto territorial del Alto Cenepa;

QUE su heroísmo y valentía puestos de manifiesto en el frente de batalla, servirán como ejemplo para las futuras generaciones;

QUE es deber del Estado y de este Ministerio en particular, exaltar y perennizar los nombres de los héroes que sacrificaron sus vidas por brindarnos la seguridad nacional;

En uso de sus atribuciones,

Acuerda:

DESIGNAR con el nombre de Soldado MILTON LENIN PATIRO CHUVA a la escuela sin nombre del sitio Sacarias, parroquia Dombolza, cantón Quilaquiza, provincia de Morona Santiago, como justo homenaje al héroe nacional que ofreció su vida en el conflicto territorial del Alto Cenepa en el año 1995.

COMUNIQUESE .- En Quito, a APR 11 1995

Fausto Segovia Baus  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

VMI-RP-11.  
93-04-04

### Acuerdo del Ministerio de Educación.

Desafortunadamente, durante el enfrentamiento fue abatido el reservista MILTON PATIÑO CHUVA y heridos el sargento Marco Torres y conscripto Sandro Gutiérrez.

Fue ascendido post mortem y reconocido su sacrificio con la condecoración respectiva.

## SOLDADO GERMÁN ANTONIO PITIUR ANTUASH



Nació el 27 de mayo de 1976 de la unión marital de Luis Antonio Pitiur Chinkias y de Yamanua Antuash Awarach, ambos ecuatorianos de raza shuar.

Desde niño creció en un ambiente selvático, desarrollando sus cualidades innatas de sobrevivencia en la selva, de hábil cazador y de orientarse valiéndose de cualquier accidente del terreno o por medio del sol o las estrellas. El servicio militar lo hizo en la Brigada

de Selva N° 21. Cuando apenas cumplía 4 meses de conscripción, se produjeron los primeros enfrentamientos entre patrullas ecuatorianas y peruanas.

Cumplió durante el conflicto, tareas de guía o escudándose en las sombras de la noche, transportaba abastecimientos hacia las bases o posiciones de bloqueo.

El 2 de febrero, mientras cumplía las actividades asignadas, resultó gravemente herido y su muerte posterior, a pesar de los auxilios y cuidados pertinentes,

Oficio No. APC 11300

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

Recibe: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESCOLAR Y ESPECIAL  
Asunto: No. 4197

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA**

Considerando:

QUE este Cartera de Estado consciente de su responsabilidad tiene la ineludible obligación de reconocer los méritos de los soldados caídos en el conflicto territorial con el país del sur, en el año 1995;

QUE el Soldado GERMÁN ANTONIO PITIUR ANTUASH, ofreció su vida, defendiendo nuestra Heredad Nacional en el conflicto territorial del Alto Cenepa;

QUE su heroísmo y valentía puestos de manifiesto en el frente de batalla, servirán como ejemplo para las futuras generaciones;

QUE es deber del Estado y de este Ministerio en particular, evaluar y premiar los nombres de los héroes que sacrificaron sus vidas por brindarnos la seguridad nacional;

En uso de sus atribuciones,

Acuerda:

DESIGNAR con el nombre de Soldado GERMÁN ANTONIO PITIUR ANTUASH a la escuela sin nombre del quinto Alto Miraflores, parroquia Indanza, cantón Lajas Indanza, provincia de Morona Santiago, como lugar honorífico al héroe nacional que ofreció su vida en el conflicto territorial del Alto Cenepa en el año 1995.

COMUNIQUESE. - En Quito, a 27/02/1995

Fausto, Sergio Baus  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

VIV-EP-11,  
97-04-04

*Hecho en Quito el 27 de febrero de 1995*

**Acuerdo del Ministerio de Educación.**

no pudo evitarse. El conscripto GERMÁN PITIUR murió a los 19 años de edad. En Patuca se le rindió los honores reglamentarios, fue posteriormente distinguido con la condecoración respectiva y ascendido post mortem.

## **SOLDADO ÁNGEL OLIVO RIVERA SUÁREZ**



Nació en la parroquia “Principal”, cantón Gualaceo, provincia del Azuay, el 24 de diciembre de 1974. Fue el tercer hijo del matrimonio entre Ángel Rivera Samaniego y Leonor Suárez Peláez.

Estudió en las escuelas “Francisco Calderón” y “Pedro Vergara” de Gualaquiza, y en el colegio “Río Cenepa” del mismo cantón.

Fue hábil karateca, consagrándose campeón en un evento realizado en la provincia de Morona Santiago.

En 1994 cumplió el servicio militar obligatorio en el Batallón de Selva N° 63 “Gualaquiza”.

Cuando inició el conflicto, integró un equipo de combate que tenía la misión del control y la seguridad de la Cueva de los Tayos. Este ECO de la Campaña de Operaciones Especiales N° 21 (COE-21), debía coordinar sus acciones con el equipo de combate del teniente Carlos Taipe.

El 27 de enero iniciaron los soldados peruanos ataques intensos y persistentes. En una de estas acciones, por los efectos de una granada de mortero, cayó herido de muerte el conscripto ANGEL OLIVO RIVERA SUÁREZ.



# **EPÍLOGO DEL CONFLICTO: LA FIRMA DE LA PAZ**

## **EL PROCESO Y LA FIRMA DEFINITIVA DE LA PAZ ENTRE EL ECUADOR Y PERÚ, EL 26 DE OCTUBRE DE 1998.**

### **ANTECEDENTES**

Desde el momento en que aparecieron indicios que revelaban las intenciones del Perú de invadir territorio ecuatoriano, el gobierno nacional presidido por el arquitecto Sixto Durán Ballén agotó todos los medios legales y diplomáticos para denunciar las aspiraciones expansionistas del país sureño.

Igualmente, la rápida acción diplomática se reflejaría en la visita que hicieron representaciones de autoridades ecuatorianas a Colombia, Venezuela, Chile y luego a otros países americanos y de Europa, para hacer conocer la posición del Ecuador, traducida en procedimientos de apertura, pero de firmeza en la defensa de sus derechos, y el comportamiento del presidente Fujimori que no aceptaba la medición de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización de las Naciones Unidas y peor todavía la implantación y vigencia del cese de fuego.

Autoridades y personajes de gran nivel dentro del concierto regional, continental y mundial se hicieron eco de los esfuerzos y actividades diplomáticas que realizaba el Ecuador en la búsqueda sincera de la paz, y decidieron intermediar e interponer sus buenos oficios en procura de evitar el conflicto armado que se avecinaba.

El 28 de enero de 1995 llegaba al Ecuador el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, el colombiano César Gaviria, hecho coyuntural que fue aprovechado por el presidente

Durán Ballén para exponer la tesis ecuatoriana y hacer conocer la firme decisión de defender los derechos soberanos del país. Concluida la reunión con el mandatario ecuatoriano, César Gaviria viajó al Perú para entrevistarse con el presidente Fujimori, que había anunciado ya la negativa de aceptar la intervención de la OEA y la ONU como mediadoras del conflicto.

El 30 de enero, el doctor Blasco Peñaherrera, embajador del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos, hizo una brillante exposición que mereció comentarios favorables de la opinión pública internacional. En clara y sintética narración de los acontecimientos hizo conocer la agresión armada que estaba sufriendo el Ecuador, el peligro que estos acontecimientos desembocasen en operaciones militares de gran escala; el fracaso de las gestiones conciliatorias como las realizadas por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos; la renuencia del Gobierno peruano de decretar el cese de las hostilidades en contraposición de las posturas del Gobierno ecuatoriano de iniciar conversaciones orientadas a solucionar el problema; por tanto, considerando los hechos expuestos solicitó se convoque de inmediato “al órgano más apropiado de la OEA, a la Reunión de Consulta de Cancilleres para que actúe en cumplimiento de la obligación que categóricamente las asigna el artículo 60 de la carta de la organización”.

Como era obvio, quien se opuso radicalmente a la propuesta razonada del embajador Blasco Peñaherrera fue la embajadora del Perú ante la OEA, Beatriz Ramaciotti, quien sostuvo que su gobierno considera improcedente “que se convoque por el momento esta reunión de ministros de Relaciones Exteriores”, pues aspiraba que la reunión tuviese simplemente el carácter de informativa.

De todas maneras, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos planteó cuatro resoluciones, con el propósito de conseguir la distensión del conflicto. Estas resoluciones se resumen: solicitar de los dos países involucrados en el problema el cese de fuego inmediato; respaldar las acciones que realizan los países garantes; impulsar la acción emprendida por el Secretario de

la Organización de Estados Americanos (César Gaviria) y convocar a la Junta Consultiva de Cancilleres que deberá reunirse en Montevideo, en fecha por determinar.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II trató igualmente de adoptar una actitud conciliatoria en el problema e invitó a los dos países al diálogo y el cese de hostilidades. Es decir, las actividades incansables de la diplomacia ecuatoriana, empleando un lenguaje claro y sincero que traducía una verdad innegable, lograron generar inquietud y preocupación en un significativo porcentaje de naciones y organismos internacionales.

## **RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DENTRO DEL PROCESO DE PAZ**

El 13 de febrero de 1995, el presidente Alberto Fujimori declara unilateralmente el cese de fuego, pero continúa los ataques a las bases militares ocupadas por tropas ecuatorianas.

El 17 de febrero se firma la Declaración de Itamaraty, que dictamina el cese de hostilidades.

El 28 de febrero se suscribe la Declaración de Montevideo, aprovechando la posesión del presidente uruguayo Julio María Sanguinetti.

El 10 de mayo se convoca a una reunión en Brasilia, con el fin de establecer procedimientos para el desempeño de la Misión de Observadores de Ecuador y Perú (Momep).

El 17 de enero de 1996 se reúnen en Lima los cancilleres de los países garantes para impulsar el proceso de paz.

El 22 de febrero, en Quito, se resuelve entregar a los garantes la lista de “impasses subsistentes”.

Ecuador presenta los siguientes “impasses”:

- Inejecutabilidad parcial del Protocolo del Río de Janeiro.
- Acceso libre y soberano al Marañón.
- Problemas de demarcación en los sectores: Cuzumaza-Bumbui-za- Yaupi y Lagartococha – Guepí.
- Problemas que ocasionan los cortes de los ríos por las líneas geodésicas.
- Canal de Zarumilla.

El Perú expone los siguientes “impasses”

En el sector de Lagartococha:

- Naciente del río Lagartococha, río Guepí.

En el sector de la cordillera del Cóndor:

- Entre el hito Conhuime (punto “D”) y el hito 20 de Noviembre.

El 28 y 29 de octubre, en Santiago de Chile, se logra resultados positivos: un acuerdo para alcanzar la solución global y definitiva de los “impasses” y la creación de una Comisión de seguimiento.

Del 13 al 20 de diciembre Ecuador y Perú designan a sus negociadores.

Por la toma de la embajada japonesa en Lima por parte de elementos del Movimiento Revolucionario Tupac-Amaru (M.R.T.A.), se suspendió las reuniones que estaban previstas para el 2 de diciembre.

El 15 de abril de 1997 se inicia la ronda de negociaciones.

Dentro de la primera etapa (fase) de negociaciones desde el 15 de abril de 1997 hasta el 25 de septiembre del mismo año, se producen cinco rondas de negociaciones todas ellas en Brasilia, con la participación de las delegaciones de Ecuador y Perú, además de

representantes de los países garantes. Durante estas rondas de negociaciones se trataron los impasses presentados. El Perú mantiene una posición rígida e inflexible.

La segunda fase (etapa) de negociaciones se inicia el 24 de noviembre de 1997 en Brasil. En esta reunión que dura hasta el 28 de noviembre se establecen 4 temas de discusión.

- Estudio de un Tratado de Comercio y Navegación.
- Integración fronteriza.
- Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre Común.
- Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad.

La comisión que debía discutir el Tratado de Comercio y Navegación la conformaban: Edgar Terán, Eduardo Castillo B. Vladimiro Álvarez; la de Integración Fronteriza: Mario Rivadeneira, Marcel Laniado y Jaime Moncayo; la de Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre Común: Galo García, Luis Valencia R., J Magdalena Fegan; y la de Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad: Gustavo Noboa, Francisco Huerta y general Ricardo Irigoyen de la Fuerza Aérea.

Además, de las comisiones mencionadas fue designado también el Grupo de Trabajo para tratar el impasse del canal de Zarumilla, y sus representantes fueron: general Marcos Gándara Enríquez, afael Armijos y Juan Armijos.

## **IMPULSO A LAS NEGOCIACIONES**

La segunda reunión se desarrolla en Río de Janeiro el 19 de enero de 1998; acuden los comisionados del Ecuador y el Perú conjuntamente con los representantes de los países garantes.

En esta reunión se establece como plazo referencial para la culminación del proceso de paz, el 30 de mayo. Se acordó además una moratoria sobre los resultados de las reuniones, la que produjo posteriormente desinformación e incertidumbre.

El 3 de febrero de 1998, el presidente Fabián Alarcón arribaba al aeropuerto “Jorge Canga” de Tumbes, acompañado de los ministros César Verduga (Gobierno) y Ramiro Ricaurte (Defensa). Fue recibido por el presidente Alberto Fujimori y visitaron algunos lugares afectados por la corriente del Niño, además de intercambiar ideas para emprender acciones de cooperación mutuas.

El 17 de febrero se produce simultáneamente la primera reunión de las comisiones negociadoras en Buenos Aires, Washington, Brasil, Santiago, Quito y Lima.

En estas reuniones el Perú trata de circunscribir el proceso exclusivamente en el contexto del Protocolo de Río de Janeiro y sus instrumentos complementarios.

El 30 de marzo se convoca a la segunda reunión de las comisiones negociadoras; no participa la Comisión de Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre Común. Dos hechos se resaltan durante esta reunión: las declaraciones del general ecuatoriano Eduardo Maldonado, fustigando las negociaciones bipartitas y las manifestaciones antiecuatorianas en Loreto, Perú.

Los días 5 y 6 abril, en Guayaquil, se desarrolla la Reunión del V Congreso Presidencial Andino. El mandatario peruano Alberto Fujimori sugiere que las negociaciones culminen hasta el 30 de mayo.

Los días 29 y 30 de abril, el gobierno de los Estados Unidos auspicia una reunión de las comisiones de Integración Fronteriza de los dos países en Washington. A dicha reunión asistieron personeros del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, entidades que comprometieron su apoyo para financiar e impulsar programas de desarrollo en la frontera de los dos países.

Del 8 al 15 de mayo se desarrolla la reunión de la Comisión de Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre Común, con los grupos de apoyo jurídico-técnicos, que emiten sus “pareceres” que el Perú

pretende que se los considere vinculantes (obligatorios); presiona paralelamente para que las negociaciones culminen el 30 de mayo; que la demarcación se la realice de acuerdo con el Protocolo de Río de Janeiro y de los “pareceres” de los técnicos.

Para el 22 de mayo se convoca una reunión sugerida por los garantes, en Buenos Aires, con el propósito de presentar alternativas de solución a los desacuerdos surgidos. Se propone la creación de un parque ecológico en la zona desmilitarizada, propuesta que el Perú se oponía que el mencionado parque tuviese una administración de las dos partes.

Los días 31 de mayo y 1 de junio, los presidentes de Ecuador y Perú se reúnen en Brasilia, por invitación del presidente Enrique Cardozo.

Trataron lo siguiente: evaluación de las negociaciones; estudio de las medidas propuestas para el mantenimiento de la paz; la reafirmación de la voluntad política de Ecuador y Perú de encontrar una solución a los problemas subsistentes. Se consideró también la filtración del documento de creación del parque binacional, considerado reservado hasta asegurar las condiciones favorables y la aceptación mutua.

En Caracas, entre tanto, los días 1 y 2 de junio se reúnen los cancilleres de la Vigésima Octava Asamblea de la OEA. El canciller Ferrero declara que hay condiciones favorables para que en el transcurso de ese mes se firme un acuerdo definitivo de las negociaciones.

Los días 4 y 5 los embajadores ecuatoriano y peruano sostienen una reunión informal en Buenos Aires. Los congresistas peruanos rechazan la propuesta de crear el parque binacional con administración mixta; el ministro Riestra del Perú, así mismo, declara que la bandera del Ecuador jamás ondeará en el Amazonas. Las negociaciones se tornan tensas.

## EN LA RECTA FINAL

El 9 de junio, aprovechando la reunión de la Asamblea Extraordinaria de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el propósito de analizar la proliferación del narcotráfico, se reúnen en Washington los presidentes Fabián Alarcón y Alberto Fujimori con sus homólogos Fernando Cardoso (Brasil), Eduardo Frei (Chile), Carlos Menem (Argentina) y un delegado de Estados Unidos. Se declara que la diplomacia ha trabajado tres años y que la solución correspondía al campo político, pues las instancias técnico –jurídicas estaban saturadas.

Los días 15 y 16 de junio, se produce en Washington otra reunión entre los cancilleres de Ecuador y Perú, además de los representantes de los países garantes. Luigi Einaudi de Estados Unidos, Alfredo Chiriadi de Argentina, Iván Canabrava de Brasil y Juan Martari de Chile. La reunión fue convocada con el propósito de superar las discrepancias surgidas.

El 16 de junio de 1998, ante las tensiones surgidas durante las negociaciones, el general Ramiro Ricaurte, Ministro de Defensa, declara que si no se arriba a una solución justa, los diálogos tendrán que prolongarse.

El presidente Fabián Alarcón prepara una agenda informativa para entregar a los dos candidatos presidenciales finalistas (Jamil Mahuad y Álvaro Noboa).

El 17 de junio, el vicescanciller ecuatoriano Diego Ribadeneira declara que durante el transcurso de ese mes no será posible firmar el acuerdo definitivo. Igualmente, el canciller peruano Eduardo Ferrero manifiesta que el Perú nunca aceptó la tesis ecuatoriana de la inejecutabilidad parcial del Protocolo de Río de Janeiro.

El mes de julio fue de tensión creciente para las negociaciones de paz de los dos países. Inclusive, no pocos analistas advertían la posibilidad de que podría desatarse una guerra” global”.

El Ecuador, ante este real peligro estudió la posibilidad de adquirir aviones de combate MIG-29 (similares a los que poseía el Perú), aunque esa justa aspiración quedó como simple posibilidad.

El 28 de julio declaraba el presidente Alberto Fujimori que las negociaciones de paz con el Ecuador habían prácticamente concluido. Así mismo, expresaba públicamente que no quería la guerra pero no la descartaba, y admitía la adquisición de modernos aviones MIG-29.

Aquel mismo mes, el canciller peruano Eduardo Ferrero denunciaba supuestas infiltraciones de tropas ecuatorianas a territorio peruano.

En agosto, antes de la ceremonia de asunción al poder de Jamil Mahuad, anunciaba el presidente Alberto Fujimori su decisión de no asistir a tal acto.

Ante el ambiente tenso cada vez creciente, los países garantes exigieron el retiro inmediato de las tropas de los dos países de la zona en discusión.

El 13 de agosto se firma el acuerdo de desmilitarización entre los oficiales de enlace de Ecuador y Perú. Suscribieron el documento el general Carlos Calle Calle en representación del Ecuador, el general Raúl O' Connor La Rosa por el Perú, y el general brasileño Plinio Abreu Cohelo por la Momep.

La intervención oportuna y enérgica de los países garantes evitó la guerra.

El 21 de agosto, el general Nicolás Hermosa Ríos, Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas peruanas y Comandante General del Ejército, fue destituido por el presidente Alberto Fujimori.

Los días 27 y 28 de septiembre los presidentes Jamil Mahuad y

Alberto Fujimori revisaban el tratado de Comercio y Navegación, en procura de llegar a un acuerdo definitivo.

El 2 de octubre, el Presidente ecuatoriano estuvo en Nueva York y acudió a la asamblea de las Naciones Unidas y luego sostuvo reuniones con varios de sus personeros.

El 4 de octubre, en Washington, los presidentes ecuatoriano y peruano establecen que no podían ampliar las concesiones mutuas; por tanto, decidieron acudir a los países garantes.

El 7 de octubre se desarrolla una reunión en Brasilia donde participan los presidentes Mahuad, Fujimori y Cardoso.

El 9 de octubre los tres mandatarios se reúnen en Estados Unidos con el presidente Bill Clinton.

Los países garantes entregan su propuesta a los gobiernos ecuatoriano y peruano. La propuesta consta de tres puntos: el carácter vinculante de la propuesta; la aceptación de los congresos de los dos países antes de emitir el punto de vista de los países garantes, y que en la cumbre iberoamericana que habría de realizarse en Oporto (Portugal), el 17 de octubre, se deberá conocer la decisión de los congresos.

Con la aceptación de los congresos ecuatoriano y peruano, respecto a las propuestas de los países garantes, el 23 de octubre se hacía conocer el texto de dicho documento (propuesta).

El 26 de octubre, en la ciudad de Brasilia se firmaba el histórico acuerdo de paz.

## **ANÁLISIS DE UN PROCESO HISTÓRICO**

El cese de fuego declarado unilateralmente por Alberto Fujimori el 13 de febrero, fue desobedecido por el propio mentalizador, acción que no constituía sorpresa alguna: era simplemente una estratage-

ma del presidente peruano que trataba de alcanzar los siguientes propósitos: causar un impacto psicológico en la población y las Fuerzas Armadas ecuatorianas; reivindicar su imagen deteriorada por la incredulidad que estaba generando dentro de los diferentes círculos políticos y estamentos sociales; pretextar que declaraba el cese del fuego por haber conquistado la base de Tiwintza y “expulsado” a las fuerzas agresoras; ganar tiempo, infiltrar tropas, rediseñar los planes de operaciones en los diferentes niveles; reabastecer, reamunicionar, reajustar los efectivos y reforzar a las tropas de primera línea.

Como el cese de hostilidades no se puso realmente en ejecución, los países garantes decidieron exigir la firma de un documento que hiciera efectivo tal compromiso. En la madrugada (02:45) del 17 de febrero se reafirmaba la denominada Declaración de Paz de Itamaraty, cuyo propósito principal era “consolidar el Acuerdo de cese del fuego y evitar nuevas confrontaciones que alterasen las relaciones de paz, amistad y buena vecindad entre Perú y Ecuador”.

Hipotéticamente el cese de hostilidades era un hecho; sin embargo, el Perú se aprovechó de tal coyuntura para continuar con la ingrata y desleal tarea de infiltrar tropas y persistir en el empeño de conquistar las bases ocupadas, controladas y defendidas por soldados ecuatorianos.

Presionados por la diplomacia ecuatoriana y al comprobar que el compromiso que habían firmado las dos partes en litigio no era obedecido, tuvieron nuevamente que proponer los países garantes otras alternativas de solución: aprovechando la posesión presidencial del presidente uruguayo Julio María Sanguinetti comprometieron la firma de la Declaración de Montevideo, documento que fue legalizado el 28 de febrero con el propósito de propiciar el pleno cumplimiento de la Declaración de Paz de Itamaraty.

Con la firma de la Declaración de Montevideo, la intensidad de los combates disminuyó ostensiblemente, situación que permitió la organización e intervención directa de la misión de observadores

Ecuador-Perú (Momep), en la zona del conflicto, previa la elaboración de procedimientos que orientarían el cumplimiento de sus tareas.

Creando las condiciones favorables se produjo la separación de fuerzas bajo control y vigilancia de la Momep; además, se delimitó una zona desmilitarizada para evitar el riesgo de nuevos enfrentamientos.

Durante este período se produjo dos hechos que merecen ser tomados en cuenta: el Ecuador insistió entregar a los observadores in situ la Base Sur, Tiwintza y otras bases ubicadas dentro de la zona del conflicto, mediante acta de entrega y recepción, planteamiento que fue negado por los miembros de la Momep, y lo hicieron simplemente para no desmentir al presidente Alberto Fujimori que había anunciado con persistencia la toma de Tiwintza; además, cuando al puesto militar de Banderas se pretendió incluirlo dentro de la zona desmilitarizada, la protesta ecuatoriana se hizo sentir, por tanto, tal intención fue desechada.

Superados estos inconvenientes, se resuelve que los dos países elaborasen la lista de impasses que sería discutida en diferentes instancias diplomáticas. Como era lógico de suponer, los problemas fundamentales de los países se circunscribían en el plano de la delimitación, aunque a otros aspectos como los de Comercio y Navegación e Integración Fronteriza debían dárseles la importancia requerida.

Para tratar estos asuntos que estaban considerados dentro del proceso de paz, los dos países nombraron sus respectivas comisiones negociadoras.

Un hecho fortuito hizo que las negociaciones se postergasen: la toma de la embajada japonesa en Lima por el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA).

No obstante, el 15 de abril de 1997 se iniciaba la ronda de negocia-

ciones en las diferentes capitales de los países garantes, del Ecuador y el Perú.

El compromiso de ayuda económica que plantearon bancos internacionales motivó que algunos sectores productivos, empresariales, religiosos e inclusive políticos expresaran públicamente la conveniencia de firmar la paz en el menor tiempo posible, sin importarles las connotaciones negativas que tal apresuramiento podría causar, en desmedro de la soberanía nacional. Pero hubo así mismo pronunciamientos radicales que sostenían que la firma del proceso de paz no podía estar sujeta únicamente a ofrecimientos que impulsarían la integración, sino a un acuerdo global que propicie una paz de consenso, digna y duradera.

Obviamente, el problema más sensible negociaba la Comisión de Fijación en el Terreno de la Frontera Terrestre Común, circunstancia que hizo que durante el período del 8 al 15 de mayo de 1998, esta comisión tuviese la asistencia de un grupo técnico-jurídico de los países garantes. Este grupo emitió su criterio respecto a los impasses de límites en determinadas zonas: Cuzumaza- Bumbuiza, cuyo fallo emitido resultaba favorable al Ecuador; en el sector Lagartococha –Guepí, el criterio técnico favorecía al Perú y el sector de divortium acuarum Zamora-Santiago, el “parecer” del grupo técnico se inclinó a favor del Perú:

El gobierno del presidente Alberto Fujimori interpretó unilateralmente que los “pareceres” emitidos constituirían instrumentos jurídicos de indiscutible aplicación; consecuentemente, insistió en que las negociaciones culminasen el 30 de mayo. El Ecuador, en cambio, consideró que el argumento peruano era epidérmico y subjetivo, que los “pareceres” no tenían el carácter de vinculantes, por lo que estaban sujetos a discusión.

La divergencia de fondo creó la consecuente tensión en los dos países. El canciller peruano Eduardo Ferrero quiso profundizar la intranquilidad cuando denunció que tropas ecuatorianas se habían infiltrado nuevamente en territorio peruano, sin haber considerado

que dicho sector que reclamaba como soberano se hallaba en una zona en discusión.

El presidente Alberto Fujimori corroboró de inmediato tal pronunciamiento, con un aditamento más: admitió públicamente que poseía el Perú escuadrones de los sofisticados aviones de combate MIG-29, y que los usaría de inmediato en defensa de la soberanía nacional, en clara advertencia al Gobierno ecuatoriano para que éste se avenga y acepte las imposiciones previamente establecidas.

La oportuna intervención de los países garantes impidió que Ecuador y Perú reiniciaran nuevas acciones de armas, que en aquella ocasión se habrían Generalizado.

Las continuas reuniones que sostenían los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori permitieron que las tensiones fuesen disminuyendo paulatinamente. Además, las negociaciones pasaron del plano diplomático al político; es decir, los dos presidentes debían negociar y decidir.

Cuando éstos creyeron que no podían extender más las concesiones mutuas, acudieron a los países garantes para que sugiriesen propuestas aceptables para las dos partes.

El presidente Fernando Cardoso, coordinador de los países garantes, aceptó la solicitud y de inmediato, conjuntamente con los presidentes ecuatoriano y peruano, se trasladó a Washington para sostener una reunión con Bill Clinton.

En aquella reunión se determinó que la propuesta de los garantes tendría que ser de carácter vinculante y aceptado por los congresos de los dos países.

Luego de intensos debates, las instituciones legislativas de Ecuador y Perú aceptaron someterse al fallo de los garantes, decisión que se hizo conocer en la Cumbre Iberoamericana que se desarrollaba en Oporto, el 17 de octubre.

Finalmente, el 23 de octubre, en un ambiente de extremada expectativa se ponía en conocimiento del pueblo ecuatoriano el texto de la fórmula vinculante presentada por los países garantes. Como habría de suponerse, el destino de Tiwintza era el punto que más interés generaba. Hubo al respecto criterios disímiles en los dos países.

El 26 de octubre, en la ciudad de Brasilia, se firmaba el Acuerdo de Paz que, así mismo, generó reacciones de diferente índole; inclusive, los habitantes del departamento de Loreto se pronunciaron por crear un estado autónomo, por no estar de acuerdo con las exageradas “concesiones” hechas al Ecuador.

No obstante, los sinceros deseos de paz que animó desde siempre, anima y animará al Ecuador se vieron perturbados cuando la prensa internacional hacía conocer en diciembre del 2000, que el siniestro capitán Vladimiro Montesinos, colaborador incondicional del presidente Alberto Fujimori, había asesorado hacer la guerra al Ecuador en agosto de 1998, basando la ofensiva en violentos y sorpresivos ataques aéreos a objetivos estratégicos y ciudades importantes del país.

Efectivamente, diario La República de Lima publicaba la revelación que hacía el ex ministro Javier Valle Riestra en el sentido de que el plan no se concretó porque en aquella época no se reunían las condiciones favorables.

El asesor presidencial Vladimiro Montesinos y demás oficiales proclives a propiciar la guerra con el Ecuador, creían que con la adquisición a Bielorrusia de 18 aviones MIG-29 y otros 14 SU-25 Sukoi de tecnología avanzada, podrían salir airosos de los potenciales y masivos ataques aéreos planificados; no obstante, cuando el presidente Alberto Fujimori inquirió la recomendación del Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana, teniente general Elesvón Bello Vásquez, respecto al empleo de los modernos aviones de combate recientemente adquiridos, el piloto militar le había respondido que la flota aérea de los MIG-29 Y S.U.-25 no se encontraba en condi-

ciones operables, pues Bielorrusia no había cumplido las cláusulas contractuales que especificaban el mantenimiento y la asistencia técnica respectivos.

Las intenciones belicistas del Perú, apenas a pocos meses de la firma de la paz “definitiva”, no pueden constituir ninguna garantía para la soberanía nacional; entonces, la única alternativa del Ecuador es mantenerse en estado permanente de alerta, porque la aparente calma puede, en cualquier momento, trocarse en una vorágine bélica propiciada e impulsada por el vecino país del sur.

## **CONCLUSIONES:**

- El Perú no respetó el cese de fuego proclamado unilateralmente por su Presidente, tampoco las declaraciones de Itamaraty y de Montevideo.
- El cese de fuego lo empleó para obtener ventaja que no las tuvo durante el desarrollo de las operaciones.
- La conformación de la misión de observadores Ecuador-Perú (Momep), se constituyó en un organismo fundamental para propiciar la distensión y mantener la paz.
- Durante el proceso de pacificación, el Perú adoptó posiciones inflexibles que entrabó las negociaciones.
- Las comisiones negociadoras designadas por los dos países tuvieron mayor trabajo y problemas en lo relacionado con la delimitación de la frontera y en el tratado de Comercio y Navegación.
- La moratoria establecida respecto a los resultados de las negociaciones, produjo malestar en la opinión pública de los dos países (particularmente en los círculos políticos), por la desinformación referente al proceso de paz que se desarrollaba.
- La declaración de “pareceres” de la comisión técnico- jurídica de los países garantes propició el agravamiento de las negociaciones: el Perú pretendía que los “pareceres” eran irreversibles; el Ecuador, en cambio, sostenía que dichos puntos de vista ameritaban ser discutidos.
- La intervención directa de los países garantes impidió que se

intensificasen las tensiones y se reiniciara el conflicto armado que hubiese tenido el carácter de global (generalizado).

- Las negociaciones directas entre los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori les otorgó el carácter de político, saliéndose del ámbito diplomático en el que anteriormente se habían desarrollado.
- El presidente brasileño Fernando Enrique Cardoso, coordinador de los países garantes, cumplió una tarea preponderante en el transcurso de las negociaciones.
- El proceso de paz concitó el interés de los países del mundo, particularmente de los del continente americano.
- Los países garantes presionaron, especialmente los estados Unidos, para que concluyan las negociaciones con un resultado positivo: la firma de la paz.
- El presidente del Comando Conjunto y Comandante General del Ejército peruano, general Nicolás Hermosa, proclive a dar una solución militar al problema, fue inesperadamente destituido.
- Los congresos de los países luego de intensos debates y conociendo el criterio compartido de la ciudadanía, aceptaron los condicionamientos establecidos en la propuesta de los países garantes.
- El 26 de octubre, en la ciudad de Brasilia se firmó la paz, con la consiguiente protesta de un sector ciudadano, y la aceptación y beneplácito de la mayoría.

## **DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO**

### **DECLARACIÓN DE PAZ DE ITAMARATY**

“En la reunión de Alto Nivel Diplomático de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, los vicecancilleres del Ecuador y del Perú, Embajador Marcelo Fernández de Córdova y Embajador Eduardo Ponce Vivanco, en representación de sus gobiernos, confirman el cese de hostilidades entre Ecuador y el Perú, conforme

a los comunicados oficiales divulgados por los dos gobiernos, a partir de las 12 horas de Quito y Lima del 14 de febrero.

Para consolidar el Acuerdo de cese de fuego, y a fin de evitar nuevas confrontaciones que alteren las relaciones de paz, amistad y buena vecindad entre Perú y Ecuador.

Las dos partes convienen:

1. Aceptar complacidas el ofrecimiento de los Países Garantes para el envío de una Misión de Observadores, a fin de velar por la estricta aplicación de los compromisos señalados en los numerales 2, 3 y 5 del presente Acuerdo. Las partes solicitan que el plazo de la misión sea inicialmente de 90 días, pudiendo ser extendida en caso necesario, para que las partes y los Países Garantes harán oportunamente los arreglos pertinentes. La misión de Observadores de los Países Garantes empezará sus trabajos al producirse la suspensión de las operaciones militares. Las partes se comprometen a proveer el apoyo y las facilidades necesarias para que la Misión de Observadores pueda ejercer sus funciones y para asegurar la integridad física de sus miembros, lo que oportunamente será objeto de una “Definición de Procedimientos” entre las partes y los Países Garantes. Así mismo las partes se comprometen a designar de inmediato a las autoridades militares que servirán de enlace con la Misión de Observadores.
2. Separar inmediata y simultáneamente todas las tropas de los dos países comprometidas en los enfrentamientos, a fin de eliminar cualquier riesgo de reanudación de las hostilidades con prioridad en el caso de las fuerzas que están en contacto directo. En ese sentido, las tropas de Ecuador se concentrarán en el puesto de Coangos (03° 29' 40.1" S 78° 13' 49.67" W) y las del Perú en el PVI, Puesto de Vigilancia N° 1, (03° 32' 00" S. 78° 17' 49" W), comprometiéndose a no efectuar desplazamientos militares en el área de enfrentamiento. Dada la importancia de este compromiso, las partes aseguran que la Misión de Observadores tendrá las condiciones para verificar su cumplimiento.

El proceso de separación de Fuerzas se hará con la supervisión de los Países Garantes. La Misión de Observadores instalará centros de operaciones en los puntos considerados de mayor tensión, como es el caso de Tiwintza y Base Sur.

3. Solicitar a la Misión de Observadores de los Países Garantes que en el marco del cumplimiento de lo estipulado en el numeral anterior, recomienda a los Gobiernos de Ecuador y Perú un área a ser totalmente desmilitarizada, en cuya determinación se tendrá debidamente en cuenta las garantías necesarias para la seguridad de las zonas vecinas de ambos países.
4. Dejar constancia que las referencias geográficas del numeral 2 tendrán efecto solamente en la aplicación del citado proceso de desmilitarización y separación de fuerzas.
5. Iniciar de inmediato, como medida de fomento de confianza, en las zonas fronterizas no comprometidas directamente en los enfrentamientos y con la supervisión de los Países Garantes, una desmovilización gradual recíproca con el retorno a sus guarniciones y bases de las unidades desplegadas en las operaciones militares.
6. Iniciar conversaciones en el contexto del párrafo 4 de la comunicación dirigida a los gobiernos de Ecuador y Perú por los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro para encontrar una solución a los impasses subsistentes, tan pronto se cumplan los puntos anteriores y se establezca un clima de distensión y amistad entre los dos países.

En fe de lo cual, firman la presente declaración los representantes de Ecuador y Perú, en dos ejemplares en español, en la ciudad de Brasilia, el día 17 de febrero del año de 1995, en presencia de los representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

Hecha en el Palacio de Itamaraty, Brasilia 17 de febrero de 1995.

Por la República del Ecuador  
Marcelo Fernández de Córdova

Por la República del Perú  
Eduardo Ponce Vivanco

República de Argentina  
Juan José Uranga

República Federal de Brasil  
Sebastiao de Rego Barros

República de Chile  
Favio Vío Ugarte

Estados Unidos de América  
Melvin Levitsky

## DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

1. “Las partes agradecen a los Países Garantes por la iniciativa de ese encuentro en Montevideo cuya realización demuestra, por sí misma, su disposición al diálogo constructivo con el objeto de consolidar la paz mediante el pleno cumplimiento de la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, en una dinámica de buena fe y fomento de confianza.
2. Las partes reiteran su compromiso con el inmediato y efectivo cese de fuego formalizado en dicha declaración.
3. Las partes agradecen la iniciativa de los Países Garantes de disponer la presencia inmediata de sus observadores o representantes en el área, lo cual permitirá supervisar el cese de fuego así como la concentración de fuerzas en los puntos acordados previamente (Coangos y PV-1).
4. Los Países Garantes reiteran su compromiso de seguir cumpliendo las obligaciones que para ellos emanan del Protocolo de Río de Janeiro, construyendo así el acercamiento de las partes y a la plena consolidación de la paz entre el Ecuador y el Perú.

Montevideo, 28 de febrero de 1995

Efraín Goldenber  
Perú

Galo Leoro Franco  
Ecuador

Guido Di Tella  
Argentina

Luis Felipe Lampreía  
Brasil

José Miguel Insulza  
Chile

Alexander F. Watson  
Estados Unidos de América”.

## PROPUESTA DE LOS PAÍSES GARANTES

5. “Ante la divergencia de las partes con respecto al contenido de los pareceres, opiniones emitidas por los expertos designados por los Países Garantes, de acuerdo con el cronograma de aplicaciones de la Declaración de Brasilia sobre los tres temas sometidos a su consideración, los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro consideramos que tales pareceres constituyen la aplicación de lo dispuesto en el Protocolo de Río de Janeiro y el fallo del árbitro Braz Días de Aguiar, debiendo las Partes por tanto proceder a concluir la demarcación en la forma establecida en dichos pareceres-opiniones. Para tal efecto, en las cartas geográficas anexas se especifican las coordenadas de ubicación de los hitos a ser erigidos.
6. De acuerdo al croquis adjunto, el Gobierno del Perú dará en propiedad privada al Gobierno del Ecuador un área de un Kilómetro cuadrado, en cuyo centro se encontrará el punto que el Ecuador proporcionó a la MOMEPA denominando como Tiwintza, en el sector reconocido en el Ecuador bajo la denominación de Tiwintza.
7. La transferencia se realizará a título gratuito mediante escritura pública celebrada por las entidades correspondientes del Ecuador y del Perú, la que será suscrita en el momento de la entrada de vigor del Acuerdo Global y Definitivo. Esta transferencia no implicará afectación de soberanía. La propiedad indicada no estará sujeta a confiscación por el Gobierno del Perú.
8. El Gobierno del Ecuador, en su calidad de propietario, tendrá los derechos reales que confiera el derecho Privado Nacional del Perú, salvo el derecho de transferir. El uso que dará el Ecuador a dicho terreno será compatible con las normas de conservación aplicables a la zona en la que se encuentra.
9. El Gobierno del Ecuador no tendrá efectivos policiales ni militares dentro del área de su propiedad, ni realizará actividades de cualquiera de esa índole, excepto actos conmemorativos previamente coordinados con el Gobierno del Perú.
10. Los nacionales del Ecuador podrán transitar libremente por una única vía pública carrozable de hasta cinco metros de ancho,

que conecte el área transferida en propiedad con el territorio del Ecuador, vía que deberá ser habilitada treinta meses después de la entrada en vigor del Acuerdo Global y definitivo y mantenida por el Perú para tal fin sobre el trazado más directo y accesible que permita llegar a territorio del Ecuador. El Comité Técnico al que se refiere el párrafo nueve tendrá a su cargo la determinación del trazado de esta vía. A estos efectos, se establecerán los respectivos puestos de control fronterizo de ambos lados de la frontera. Dado el carácter ecológico de la zona no se podrá transitar de un país a otro con ningún tipo de armas.

11. Cada Parte constituirá dentro de su territorio y conforme a su legislación nacional, una zona de protección ecológica, bajo soberanía y jurisdicción del Estado respectivo, en las áreas y perímetros que se señalan en el croquis adjunto. Ambas zonas ecológicas tendrán un mismo nombre y serán colindantes y coincidentes del sector de la frontera común que comprenda.
12. Los miembros de las comunidades nativas de la región podrán transitar libremente entre cada una de las dos zonas ecológicas.
13. La administración de cada una de las zonas estará a cargo de las autoridades competentes especializadas del país respectivo, las que coordinarán entre sí a través de un Comité Técnico Ecuatoriano –Peruano para encargar a entidades privadas sin fines de lucro, nacionales y/o internacionales, especializadas en conservación y manejo de recursos naturales, a fin de que elabore los estudios necesarios y colaboren en el manejo de los recursos ambientales de manera que se asegure su adecuada conservación.
14. Las respectivas autoridades nacionales de policía y los guarda parques serán responsables de la seguridad de cada una de las zonas ecológicas. Los puestos fronterizos de cada parte en el interior de cada una de estas zonas estarán a cargo de unidades policiales, y dado su carácter de zonas de protección ecológica, no deberán instalarse en ellas nuevos puestos militares actualmente existentes al interior de cada parque, que son el de Coangos en el Ecuador y el PV-1 en el Perú, podrán permanecer manteniendo sus niveles de dotación actual, no pudiendo exceder de cincuenta efectivos cada uno.

15. Adicionalmente, las partes procederán a formalizar los proyectos de los tratados y acuerdos, cuyos textos forman parte del Acuerdo Global y definitivo que pone fin a las diferencias entre ambos países.

Tenemos además el agrado de informar a vuestra excelencia que, conforme manifestáramos en nuestra comunicación de 10 de octubre, esta fórmula de arreglo ha sido llevada al conocimiento de su Santidad el Papa Juan Pablo II, quien se cumple vivamente por este compromiso alcanzado y eleva su oración para que el presente acuerdo sea base de una duradera convivencia en paz y prosperidad de los pueblos hermanos del Ecuador y del Perú.

De esta manera, los países garantes consideramos que el proceso nacido de la Declaración de Paz de Itamaraty habrá culminado respetando los intereses y sentimientos de ambas naciones y asegurando la plena y cabal ejecución del Protocolo de Río de Janeiro. Con ello podrán desarrollarse las aspiraciones de paz, amistad y confianza en un futuro común que anhelan los pueblos del Ecuador y del Perú”.

## **EL ACUERDO DE PAZ**

“En la ciudad de Brasilia, el 26 de octubre de 1998, los excelentísimos señores Jamil Mahuad Witt, presidente de la República del Ecuador y Alberto Fujimori Fujimori, presidente de la República del Perú, se reunieron para dejar constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus dos países.

Estuvieron presentes, en su condición de Jefes de Estado de los países garantes de Protocolo de Paz, Amistad y Límites, suscrito en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, los excelentísimos señores Fernando Enrique Cardoso, presidente de la República Federal de Brasil, Carlos S. Menem, presidente de Argentina; Eduardo Frei Ruiz Tagle, presidente de la República de Chile, y el representante personal del Presidente de los Estados Unidos de América, señor Thomas F. Mclarty”.

“En ocasión de este trascendental evento, los presidentes del Perú y el Ecuador convinieron en suscribir la presente ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA, por lo cual:

1. Expresan su convencimiento acerca de la histórica trascendencia que, para el desarrollo y bienestar de los pueblos hermanos del Ecuador y del Perú, tienen los entendimientos alcanzados entre ambos gobiernos. Con ello culmina el proceso de conversaciones sustantivas previsto en la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995 y se da término, en forma global y definitiva, a las discrepancias entre las dos repúblicas de manera que, sobre las bases de sus raíces comunes, ambas naciones se proyecten hacia un promisorio futuro de cooperación y mutuo beneficio.
2. Declara que el punto de vista vinculante emitido por los Jefes de Estado de los países garantes, en su carta de fecha 23 de octubre de 1998, que forman parte integrante de este documento, quedan resueltas en forma definitiva las diferencias fronterizas entre los dos países. Con esta base dejan registrada la firme e indeclinable voluntad de sus respectivos gobiernos de culminar, dentro del plazo más breve posible, la fijación en el terreno de la frontera terrestre común.
3. Simultáneamente, manifiestan su compromiso de someter los acuerdos que se suscriben es esta fecha, a los procedimientos de aprobación de derecho interno, según corresponda, con miras a asegurar su más pronta entrada en vigencia. Estos acuerdos son:

Tratado de Comercio y Navegación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo VI del Protocolo de Paz, Amistad y Límites en Río de Janeiro.

Acuerdo Amplio Peruano-Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, que incluye como anexos al Reglamento de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriano; el convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Marítimas y Fluviales y Aeronaves; el reglamento de los Comités de Frontera Peruano- Ecuatoriano, la Estructura Organizativa del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza;

los programas del Plan de Desarrollo de la Región Fronteriza y la estructura organizativa del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo...”

\* EDMAN

\* Edison Macías Núñez

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Eduardo Muñoz Borrero, En el palacio de Carondelet, Artes Gráficas “Señal”, Quito, Ecuador, 1992.
- 2.- Revista Vistazo, marzo de 1986, No. 446.
- 3.- El Comercio, 17 de enero de 1987.
- 4.- Diario Hoy, fascículo La Epopeya del Cenepa N° 7, con la colaboración de la Secretaria Nacional de Comunicación del Estado (Senacom).
- 5.- Paco Moncayo, General Carlomagno Andrade: Una vida ejemplar, MIDENA, Quito, 1993.
- 6.- Revista peruana Sí, 23 de septiembre de 1991.
- 7.- General Bernard Loeffke, ex jefe de la Junta Interamericana de Defensa.
- 8.- General E.P. Armando Chávez Valenzuela, Geopolítica, tensiones territoriales y guerra con Ecuador, Editorial La Breña, Lima, Perú, 1998.
- 9.- General José Gallardo Román, Un testimonio del Conflicto del Alto Cenepa, Tiwintza, varios autores, Edit. El Conejo, 1995.
- 10.- Dra. Norma Plaza García, Vivencias, Reflexiones y Perspectivas en Tiempos de Guerra, tomo II, Edit. FEEG., Guayaquil, Ecuador.
- 11.- Revista Tarqui, año 5, 1995.
- 12.- Relatoría del Agrupamiento “Miguel Iturralde”, firmado por el capitán Alexander Levoyer.
- 13.- Revista Caretas, febrero 16, 1995.
- 14.- Revista Caretas, febrero 9, 1995.
- 15.- Crnl. Luis Hernández P. La Guerra del Cenepa, diario de un Comandante, Corporación Nacional, Quito, 1997.
- 16.- Diario Hoy, jueves 9 de febrero de 1995.
- 17.- Diario El Tiempo de Bogotá, sábado, 11 de febrero de 1995.
- 18.- Revista Oiga, 13 de febrero de 1995, Lima, Perú.
- 19.- Revista Caretas, 23 de febrero de 1995, Lima, Perú.
- 20.- Revista Caretas, 9 de marzo de 1995.
- 21.- Tcm. Édison Macías Núñez, Más allá del deber, Editorial Pedagógica “Freire”, Riobamba, 1998.
- 22.- Tcm. Édison Macías Núñez, El conflicto de la cordillera del Cóndor, antecedentes y consecuencias, Editorial Pedagógica “Freire”, 1992.
- 23.- Fascículo N°. 5, La Epopeya del Cenepa, diario Hoy.
- 24.- Tnte. Gral. (sp) Frank Vargas Pazzos, Tiwintza, toda la verdad.
- 25.- Escritura pública del contrato de propiedad privada a título gratuito, que otorga el Gobierno del Perú a favor del Gobierno del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Subsecretaría de Soberanía Nacional y Relaciones Fronterizas.

# ÍNDICE

Antecedentes políticos y militares .....	5
Un sucesor inesperado .....	5
Un Gobierno de línea dura .....	6
Enfrentando una crisis militar .....	8
Los sublevados de Taura .....	10
El secuestro de un Presidente .....	12
El presidente Rodrigo Borja y su propuesta de arbitraje papal .....	15
El arbitraje papal como alternativa de solución al problema limítrofe .....	17
La contrapropuesta peruana .....	17
Un Presidente peruano en Quito .....	19
El Presidente de “Ni Un Paso Atrás” .....	21
Creación de la Brigada de Selva N° 21 “Cóndor” .....	22
La Bandera y el Himno del Ejército Ecuatoriano .....	27
Fusión de dos armas tradicionales .....	32
Creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército .....	35
Presencia y trayectoria .....	36
Cóndores de alas rotas .....	40
General Carlomagno Andrade Paredes .....	40
General Miguel Iturralde Jaramillo .....	42
Acontecimientos previos a la campaña del Cenepa .....	45
Instalación del puesto militar peruano de “Pachacútec” .....	45
El “Pacto de Caballeros” .....	48
Aclaración diplomática .....	51
Resquebrajamiento de las relaciones entre el presidente Fujimori y los mandos militares peruanos .....	52
Asimilación de enseñanzas .....	55
Integrantes del frente militar ecuatoriano .....	61
El Mando y el Estado Mayor del Teatro de Operaciones Terrestre .....	63
Adopción de medidas precautorias .....	65
El Agrupamiento “Miguel Iturralde” .....	66
Brigada de Selva N° 21 “Cóndor” .....	69
Brigada de Fuerzas Especiales “Alfaro” .....	70
Un panorama altamente peligroso .....	72
Desalojo y control de la Base Norte .....	75
Las mentiras peruanas respecto a la toma de la Base Norte .....	79

Concentración de tropas peruanas en la Zona de Operaciones.....	80
Primeros ataques de la Cueva de los Tayos y de la Base Sur .....	81
Intensificación de los ataques peruanos .....	82
Ataques de los destacamentos “Soldado Monge”, Coangos y “Teniente Ortiz” .....	85
Los demonios de la selva encarnados en los Iwias, Arutams y Churibias .....	92
Crónica de los principales acontecimientos del mes de febrero .....	94
Destino incierto del camberra peruano .....	97
Otras naves aéreas peruanas derribadas .....	98
Combates aéreos .....	102
Victoria en el espacio aéreo ecuatoriano .....	103
El A-37 ecuatoriano y su increíble hazaña .....	107
Declaración unilateral del cese de fuego .....	110
Un rincón emblemático llamado Tiwintza .....	113
Ataque peruano a posiciones de morteros .....	122
El “Miércoles Negro” .....	124
Disminuyen los enfrentamientos armados .....	127
Creación de la Sexta Región Militar .....	129
La opinión civil peruana censura a comandantes de la Región Militar .....	130
Disminuye la tensión .....	134
Oficiales peruanos analizan los errores que causaron la derrota de su Ejército .....	138
Surgen nuevos problemas y se busca la solución definitiva .....	145
Pilares fundamentales de la victoria .....	50
El Gobierno nacional .....	150
Las Fuerzas Armadas .....	154
La unidad nacional .....	159
Un kilómetro cuadrado (Km <sup>2</sup> ) de heroísmo .....	161
Unidades militares reconocidas y galardonadas por la República del Ecuador .....	165
Después del Cenepa .....	166
La caída de un presidente del populismo ecuatoriano .....	166
Tareas de desminado .....	168
Indígenas descontentos a la sombra de un grupo militar .....	170
Héroes del Cenepa .....	175
Perpetuando Su Memoria .....	176